

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

ACUERDO 18-00

(De 11 de octubre de 2000, modificado por los Acuerdos No.12-2003 de 11 de noviembre de 2003,
No. 8-2004 de 20 de diciembre de 2004 y No.2-2007 de 5 de marzo de 2007)

FORMULARIO INA

INFORME DE ACTUALIZACIÓN

ANUAL

Año terminado al: 31 de diciembre de 2020

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general”. (Acuerdo No.6-01)

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2020

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR : **BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S.A.**

VALORES QUE HA REGISTRADO : Bonos Corporativos
Resolución No. CNV-246-08 de 5 de agosto de 2008
(US\$100,000,000)
Resolución No. SMV-372-14 de 14 de agosto de 2014
(US\$200,000,000)
VCNs
Resolución No. CNV-68-09 de 3 de marzo de 2009
(US\$100,000,000)

TELÉFONO Y FAX DEL EMISOR : Teléfono: 208-9500 Fax: 208-9581

DIRECCIÓN DEL EMISOR : Calle Aquilino de la Guardia, Edificio BICSA Financial Center

NOMBRE DE LA PERSONA CONTACTO DEL EMISOR: Erasmo Espino / Ricardo Roy Bell Conte

CORREO ELECTRÓNICO DEL EMISOR : tesoreria@bicsa.com / contraloriapanama@bicsa.com

*Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2020.*

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

I PARTE: DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR

I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

A. Historia y Desarrollo del Emisor

1. La razón social del Emisor es: Banco Internacional de Costa Rica, S.A.
2. El Emisor es una sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá.
3. El Emisor fue constituido mediante Escritura Pública Número 2820 del 10 de mayo de 1976, de la Notaría Segunda del Circuito de Panamá, inscrita en el Tomo 1247, Folio 207, Asiento 120963, de la Sección de Personas Mercantil, actualizada en la Ficha 2693, Rollo 99, Imagen 275 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público y es una Institución Bancaria con Licencia General otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá (con anterioridad Comisión Bancaria Nacional) mediante Resolución No. 11-76 de 15 de junio de 1976. La duración de la sociedad emisora es de setenta y cuatro (74) años.
4. Domicilio Comercial : Calle Aquilino de la Guardia, Edificio BICSA Financial Center
Apartado Postal : 0816-07810 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico : eespino@bicsa.com
Teléfono : 208-9500
Fax : 208-9581
5. En el mes de diciembre de 2020 la Agencia Calificadora EQUILIBRIUM (afiliada a MOODY'S) asignó la calificación local de riesgo en A+.pa- perspectiva estable.
6. Al 31 de diciembre de 2020, los activos productivos del Banco están representados por las carteras de préstamos e inversiones y los depósitos colocados en Bancos, según detalle:

	Locales	Extranjeros	Totales
Depósitos en Bancos	US\$ 93,212,394	US\$ 153,193,030	US\$ 246,405,424
Préstamos	423,780,571	1,064,604,362	1,488,384,933
Inversiones	5,978,091	52,255,824	58,233,915
Totales	US\$ 522,971,056	US\$ 1,270,052,216	US\$ 1,793,024,272

El financiamiento de estos activos se produce, principalmente, a través de fuentes externas como lo son los depósitos recibidos de clientes, los financiamientos y la deuda emitida; así como por las fuentes internas provenientes de los fondos patrimoniales.

	Locales	Extranjeros	Totales
Depósitos recibidos	US\$ 374,607,721	US\$ 542,389,326	US\$ 916,997,047
Financiamientos	20,900,943	503,793,344	524,694,287
Deuda emitida	151,727,216	0	151,727,216
Totales	US\$ 547,235,880	US\$ 1,046,182,670	US\$ 1,593,418,550

Los principales gastos financieros están representados por los intereses pagados a los acreedores, asociados a las diferentes fuentes de financiamiento como lo son los depósitos, los financiamientos y la deuda emitida.

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2020.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

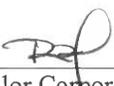
7. Capitalización y Endeudamiento

A continuación, se presenta un estado de capitalización y endeudamiento del Emisor y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 comparativo con cifras al 31 de diciembre de 2019 (ambas cifras auditadas):

Pasivos y Patrimonio de los Accionistas	31-dic-20	31-dic-19
Pasivos		
Depósitos de Clientes:		
A la vista - locales	23,597,611	26,474,259 No Garantizado
A la vista - extranjero	94,680,885	83,666,531 No Garantizado
De ahorros	6,873,054	2,651,373 No Garantizado
A plazo - locales	344,137,056	381,491,413 No Garantizado
A plazo - extranjeros	447,708,441	397,553,892 No Garantizado
Total, de Depósitos	916,997,047	891,837,468
Financiamientos Recibidos	524,694,287	682,243,894 No Garantizado
Obligaciones por Deuda Emitida	151,727,216	135,296,244 No Garantizado
Otros Pasivos	27,219,653	38,046,015 No Garantizado
Total, de Pasivos	703,641,156	855,586,153
Patrimonio de los Accionistas		
Acciones Comunes de Capital	132,787,000	132,787,000.00
Reserva de Capital	150,000	150,000
Reserva Regulatoria de bienes adjudicados	5,720,154	2,450,144
Reserva Regulatoria de crédito	34,250,947	23,990,324
Provisión dinámica regulatoria	33,954,976	32,956,073
Reserva para deterioro para valores con cambio ORI	0	46,016
Reserva para valuación de inversiones en valores	24,199	296,986
Utilidades no Distribuidas	32,254,102	44,115,513
Total de Patrimonio de los Accionistas	239,141,378	236,792,056
Total de Pasivos y Patrimonio de los Accionistas	1,859,779,581.00	1,984,215,677
Relación Pasivos a Patrimonio de los Accionistas	6.78	7.38
Compromiso Contingentes		
Cartas de Crédito "Stand by"	US\$102,631,429	US\$59,475,282
Carta de Crédito Comerciales Confirmadas	16,469,072	23,060,922
Garantías y Avaluos Otorgados	77,591,914	79,946,379
Total Compromisos Contingentes	US\$ 196,692,415	US\$ 162,482,583

*Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2020.*

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

Al 31 de diciembre de 2020, las principales relaciones de financiamiento bancario que mantiene el Emisor se detallan a continuación:

8. Rango de Tasas de intereses

Las tasas de interés anuales para los financiamientos recibidos al 31 de diciembre de 2019 oscilan entre 0.51% y 5.74% (31 de diciembre de 2019: 2.12% y 6.21%)

<u>Acreeedor</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor en Libros</u>	
		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Atlantic Forfaiting	Varios hasta diciembre 2020	0	995,498
Bac Florida Bank	Varios hasta abril 2021	10,948,113	2,986,495
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	Varios hasta septiembre 2025	25,877,358	56,634,530
Banco de Crédito e Inversiones	Marzo 2021	3,981,132	4,745,151
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (BLADEX)	Varios hasta junio 2021	20,900,943	39,819,938
Bank of America	Varios hasta marzo 2021	7,886,197	18,185,198
Banque Cantonale Vaudoise	Marzo 2021	9,767,420	9,767,879
Banco Santander London	Julio 2020	0	9,575,785
Calvert Impact Capital	Octubre 2023	9,952,830	9,954,985
Cargill Financial Services Intl.	Varios hasta enero 2023	49,764,150	40,875,521
Caixa Bank	Marzo 2021	8,957,547	0
Cobank	Varios hasta diciembre 2021	43,020,061	72,396,091
Credit Commodity Corp	Varios hasta diciembre 2021	45,502,975	45,517,773
Credit Suisse	Julio 2022	82,110,847	99,549,846
DEG	Varios hasta noviembre 2025	35,456,957	21,776,529
Deutsche Bank A.G. NY	Varios hasta junio 2020	0	66,326,435
Eco Business Fund	Varios hasta diciembre 2024	21,453,878	27,763,346
KGI Bank	Varios hasta marzo 2021	18,877,123	0
London Forfaiting	Noviembre 2020	0	3,484,245
Proparco	Varios hasta enero 2028	37,323,112	25,385,211
Sumitomo Mitsui Banking	Varios hasta abril 2020	0	45,295,180
UBS	Marzo 2021	27,747,375	9,582,261
Unicredit Group	Marzo 2021	1,398,781	2,798,166
Wells Fargo Bank, N.A.	Varios hasta junio 2021	29,858,490	46,788,428
Zurcher Kantonalbank	Varios hasta abril 2021	28,928,507	12,518,937
Más: Intereses por pagar		<u>4,980,491</u>	<u>9,520,466</u>
		<u>524,694,287</u>	<u>682,243,894</u>

9. Gobierno Corporativo

Conceptos Generales del Emisor

El Emisor da fiel cumplimiento a las disposiciones sobre Gobierno Corporativo establecidas en el Acuerdo 5-2011 de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El Emisor cumple con las guías y principios de buen Gobierno Corporativo recomendadas por la Superintendencia del Mercado de Valores ya que le son exigibles por el regulador de la actividad bancaria en la República de Panamá. Para detalles referentes a las políticas y prácticas de buen Gobierno Corporativo del Emisor refiérase a la IV Parte de este informe.

Antecedentes

El Banco Internacional de Costa Rica, S. A. (BICSA), es un Banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá que inició operaciones el 20 de septiembre de 1976, que opera bajo Licencia General otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá, así como transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior. El Banco Internacional de Costa Rica, S. A., es propiedad del Banco de Costa Rica (BCR), su socio mayoritario con 51% y de cuyo conglomerado financiero forma parte el primero; y del Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), su socio minoritario con 49%, ambos Bancos comerciales del Estado costarricense.

Misión:

Impulsar el desarrollo de nuestros clientes, contribuyendo al desarrollo económico social de los países en donde el Banco participa al ofrecer servicios financieros innovadores, eficientes, de gran calidad y alto valor agregado, maximizando el retorno para los socios.

Visión:

Ser un Banco internacional reconocido por promover servicios financieros de excelencia a sus clientes.

Valores Corporativos:

- Excelencia
- Integridad
- Compromiso
- Servicio
- Solidaridad
- Innovación

Definición de Gobierno Corporativo:

El término “Gobierno Corporativo” es una acepción que tiene diferentes significados, los cuales a su vez generan diferentes conceptualizaciones, por lo tanto, es importante establecer, que, para él y sus empresas subsidiarias, será entendido como el conjunto de políticas y principios de dirección, administración, supervisión y control que garanticen las conductas adecuadas para regir las relaciones entre Accionistas, la Junta Directiva y la Gerencia Superior. Estos a su vez aseguran la creación de valor y la generación de confianza con los diferentes grupos de interés.

El objetivo del presente Código de Gobierno Corporativo es servir de instrumento de comunicación y divulgación a los grupos de interés sobre los principios de Gobierno Corporativo, las definiciones estratégicas que rigen al Banco, la estructura de gobierno, el sistema de control interno, la información a divulgar, las políticas de prevención y administración de situaciones de conflictos de interés, entre otros aspectos.

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2020.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

El éxito del sistema del Gobierno Corporativo estará en función de lograr alinear las decisiones tomadas dentro de BICSA con los objetivos de este y sus propietarios. Logrando la sostenibilidad de sus operaciones a largo plazo, la creación de valor para los grupos de interés, el absoluto respeto a la normatividad y el desarrollo adecuado de la responsabilidad social empresarial.

El sistema de Gobierno Corporativo de BICSA, se orienta por los marcos regulatorios, las definiciones del conglomerado financiero al cual pertenece, las mejores prácticas, las cuales se identificarán y adoptarán periódicamente, partiendo de definiciones y desarrollo de organismos especializados no gubernamentales; la Alta Gerencia hará las investigaciones y propuestas pertinentes al Comité de Gobierno Corporativo.

El sistema de Gobierno Corporativo asegurará que se cumpla con los principios de la OECD, los principios de COSO para el Control Interno los cuales se implementarán periódicamente, los principios formulados por el Comité de Basilea, los principios básicos del Instituto de Gobierno Corporativo de Panamá y las normas pertinentes, especialmente los Acuerdos vigentes que sobre la materia expida la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El Gobierno Corporativo, deberá asegurar que siempre se preserven:

- Los derechos de los accionistas
- El tratamiento equitativo
- La función de los grupos de interés
- La comunicación y transparencia

La estructura documental complementaria a este Código de Gobierno Corporativo consta de las siguientes partes:



Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2020.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

Relevancia del Gobierno Corporativo:

Bajo un enfoque de proceso, el sistema de Gobierno Corporativo, parte de la elaboración y socialización de las definiciones estratégicas estructurales como la misión, los valores y las coyunturales como la visión, los objetivos y los planes estratégicos periódicos, junto con la adecuada identificación de los grupos de interés, sus derechos y expectativas.

Principios Básicos del Sistema de Gobierno Corporativo:

En cuanto a la relación entre Accionistas, Junta Directiva y Administración, el Gobierno Corporativo se soporta sobre los siguientes principios básicos

- **Transparencia**

Los administradores, tienen que estar comprometidos más allá de los deberes básicos de informar a propietarios y terceros sobre el desempeño de BICSA y sus empresas y rendir las cuentas a que haya lugar, a informar de manera sistemática, clara y oportuna sobre los objetivos, expectativas, oportunidades, amenazas y en general todas aquellas cosas exógenas o endógenas que tengan capacidad de influir en el presente y futuro de la institución.

- **Equidad**

Asegurar que todos los grupos de interés, incluidos los accionistas, sean tratados con justicia y equidad, ya que esto no solamente evita conflictos, sino que, genera un clima de confianza que proporciona la prosperidad.

- **Imparcialidad**

Todas las decisiones que se tomen en BICSA y en sus cuerpos colegiados, serán equilibradas y adoptadas con rectitud, no beneficiarán a ninguna parte en detrimento de otra o de los intereses de la institución, los cuales prevalecerán en evento de conflicto.

- **Responsabilidad Personal**

La gestión de las personas involucradas en el gobierno de la entidad tiene que obedecer al principio general de “Cumpla o Explique” y, de la responsabilidad solidaria por acción u omisión, cuando haya situaciones que objetivamente contraríen el espíritu del presente código o cualquier disposición normativa.

- **Responsabilidad Corporativa**

La sumatoria de las decisiones de todas las personas involucradas, Accionistas, Directores, Dignatarios y Administradores, constituyen la forma de actuar de una organización, por tanto, las responsabilidades corporativas se construyen a través de las responsabilidades de las personas. Adicionalmente, como la gestión empresarial tiene impacto en la comunidad, las decisiones estratégicas y de negocios, deben tener en consideración esta circunstancia.

Estructura del Sistema de Gobierno Corporativo:

Define los cuerpos colegiados a través de los cuales los accionistas se hacen representar dentro de la Dirección de BICSA.

Conforme a las normas vigentes y a las mejores prácticas la estructura orgánica del Gobierno Corporativo deberá ser:



*El Comité de Tecnología y ALCO, es delegado a la Gerencia Superior por su competencia y gestión administrativa.

** El Comité de crédito, con sus funciones y responsabilidades, es delegado a la Gerencia Superior por su competencia; y la Junta Directiva, hará el seguimiento periódico sobre la ejecución de la delegación otorgada.

*** Comité de Activos Especiales, la Junta Directiva delega las decisiones de crédito para la reestructuración y/o arreglos de pago para el portafolio de créditos clasificados como "B" o con calificación de deterioro superior en el Comité de Activos Especiales.

**** Comité de Riesgo Miami, Comité de Tecnología Panamá y Miami; y el Comité de Cumplimiento Panamá y Miami fortalecen la gestión de control e informan a los Comités Directivos respectivamente.

Otros Aspectos que abarca el Código de Gobierno Corporativo son:

- Gobierno de la Entidad.
- Sistema de Gobierno Corporativo.
- Políticas de Divulgación de Información.
- Conflictos de Interés.
- Administración y Resolución de controversias.

*Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2020.*

B. Pacto Social y Estatutos del Emisor

1. A continuación se enumeran algunas disposiciones internas vigentes en el Banco que regulan las estipulaciones aplicables a los negocios o contratos entre la solicitante y uno o más directores dignatarios señalados en el Código de Ética, Principios Éticos Generales y Enunciados de Conducta.

Uso de Influencias

Ni los Directores de la Junta Directiva ni el personal que labora en el Grupo BICSA podrán prevalerse de su posición, ni utilizarán influencias personales en favor propio o de persona alguna, física o jurídica, en el otorgamiento de créditos, en el manejo de sus inversiones, en la contratación de personal ni en la adquisición de bienes o servicios de cualquier naturaleza incluyendo los de carácter profesional.- Queda absolutamente prohibido recibir, gratificaciones, e invitaciones aún promocionales dirigidos al Grupo BICSA, a los Directores de la Junta Directiva o al Personal de BICSA que pueda interpretarse como una influencia indebida para el trámite o aprobación de cualquier tipo de negocio o contratación de bienes o servicios.

Prohibición de negocios con vínculos familiares

Ni los Directores de la Junta Directiva ni el personal que labora en el Grupo BICSA harán negocios a nombre de este último sobre la base de vínculos familiares o intereses personales. Tampoco podrán intervenir en el manejo de las relaciones comerciales con clientes y proveedores con los cuales exista algún conflicto de interés personal.

Utilización de recursos del Banco en asuntos personales

El personal que labora en el Grupo BICSA no descuidará, dañará, desperdiciará o en cualquier forma utilizará indebidamente los recursos o servicios propiedad de este último. Ni los Directores de la Junta Directiva ni el personal que labora en el Grupo BICSA utilizarán el nombre o imagen de BICSA, las instalaciones, los recursos energéticos, los recursos materiales, los procedimientos, las metodologías, los sistemas de cómputo, los datos o los servicios de BICSA en:

- Negocios o asuntos personales, o de sus empresas y cualquier otro no relacionado con la Institución, salvo los autorizados previamente por razones académicas o científicas que de algún modo beneficien al Grupo BICSA.
- Actividades políticas, las cuales no están permitidas de ninguna manera.

Imparcialidad y Objetividad de los Directores:

Los directores deben ser imparciales y objetivos; no ejercerán influencias de ningún tipo sobre los funcionarios a favor o en contra de personas o empresas que tramitan operaciones con la Compañía con las cuales tengan conflicto de interés, salvo extender referencias positivas o negativas fundamentadas sobre personas o empresas que conozcan. Los directores no harán negocios a nombre de BICSA sobre la base de vínculos familiares o intereses personales.

Prohibición para créditos para directores

Los directores estarán inhibidos para gestionar y obtener de BICSA, sus subsidiarias, sucursales y agencias, directa o indirectamente, crédito en cualquiera de sus formas y modalidades, facilidades crediticias, aún contingentes, y garantías de cualquier naturaleza. Las limitaciones anteriores alcanzan a sus cónyuges, ascendientes y descendientes hasta el segundo grado por afinidad o consanguinidad inclusive, así como a aquellas entidades y personas jurídicas en las que los referidos directores o sus parientes en la relación y grado indicados tuvieren su representación legal o una participación igual o superior al quince por ciento del capital social de la entidad o entidades de que se tratare. A esta participación deberá agregarse la de sus ascendientes, descendientes, cónyuges y demás parientes por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive.- No resultarán afectadas aquellas operaciones de crédito que hubieren sido aprobadas con anterioridad a la incorporación de la presente disposición reglamentaria.

Conflicto de Interés

El Director que tenga algún conflicto de interés de su parte en algún asunto que ha de decidirse a nivel de Junta Directiva, debe hacerlo saber a sus compañeros y se abstendrá de participar en las deliberaciones y votaciones relacionadas con ese asunto.

Es aquella situación de afinidad o interés entre un director o funcionario del BICSA en relación con algún cliente, proveedor o con alguna transacción u operación que genere en forma evidente la falta de objetividad o imparcialidad por parte de dicho director o funcionario.

2. Normativa Cláusulas del Pacto Social y estatutos relacionadas con los directores, dignatarios, ejecutivos o administradores:

- a. Sobre la facultad de votar en una propuesta, arreglo o contrato en la que tenga interés, las Normas Relativas a los Propietarios del Banco en el Capítulo II Remuneración e Incompatibilidades en el punto de Prohibición de conflicto de interés indica:
Queda terminantemente prohibido a los Directores participar en la deliberación de asuntos en los cuales ellos o sus familiares por afinidad o consanguinidad hasta el tercer grado, tengan un interés directo o indirecto.
- b. La asistencia de los Directores a sesiones de Junta Directiva del Banco se remunerará de la siguiente forma:
- c. i) a los Directores representantes de los Bancos socios, se les remunerará mediante el pago de una dieta equivalente al monto en colones que reciben por ese mismo concepto los Directores de los Bancos comerciales del Estado Costarricense. Ese monto podrá ser cancelado en dólares de los Estados Unidos de América, tomando como base el tipo de cambio de referencia para la venta, establecido por el Banco Central de Costa Rica, al último día de cada mes. Los ajustes en el monto de las dietas que perciben los directores de los Bancos comerciales del Estado Costarricense, serán aplicados a las dietas de los Directores de BICSA en el mes inmediato siguiente a su aplicación en los Bancos comerciales del Estado Costarricense, y
- d. ii) a los Directores independientes se les remunerará con una dieta que se justificará en un análisis de la realidad del mercado bancario, considerando para estos efectos Bancos similares a BICSA. Por tanto, el monto de la dieta a pagar será determinado por acuerdo de Asamblea de Accionistas con sustento en los estudios que se le presenten. Esa remuneración se revisará y ajustará en forma bianual por la Asamblea de Accionistas del Banco considerando en términos generales la realidad del mercado para esa posición.
- e. La asistencia de los Directores (representantes de los Bancos socios e independientes) a las sesiones de las Juntas Directivas de las subsidiarias de BICSA o a las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Comités Permanentes o Temporales de la Junta Directiva de BICSA, será remunerada respectivamente, con un monto equivalente al 50% de la dieta ordinaria que devenguen cada uno de ellos como directores del Banco y, les serán pagadas en la misma forma y periodicidad en que se remunera a los Directores de la Junta Directiva del Banco.
- f. No existe cláusula en ningún estatuto sobre retiro o no retiro de directores, dignatarios, ejecutivos o administradores por razones de edad.
- g. De conformidad con la cláusula octava del pacto social, la Junta Directiva estará integrada por nueve miembros, nombrados por la Asamblea de Accionistas en la proporción allí indicada.
- h. Dos de sus miembros deberán ser independientes según lo establecido en la cláusula octava del pacto social, quienes no deberán tener conflictos de interés, según declaración que realizará el aspirante certificando el cumplimiento en todos los requisitos exigidos por BICSA para ser Director Independiente, en formato

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2020.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

confeccionado para dicho fin; así como cumplir con las disposiciones legales vigentes establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá para estos efectos.

i. 3. Según el Código de Gobierno Corporativo son facultades exclusivas de la Asamblea de Accionistas las siguientes:

- a) Modificar el pacto social del Banco.
- b) Aumentar o disminuir el capital social.
- c) Definir la política de distribución de dividendos.
- d) Tomar decisiones sobre transformaciones, fusiones, término o liquidación del Banco.
- e) Elegir o destituir a los miembros de la Junta Directiva en cualquier momento.
- f) Conocer, al menos anualmente, los informes de labores de la Presidencia de la Junta Directiva, del Comité de Auditoría y de la Gerencia General y en todo momento sobre la ocurrencia de alguna de las situaciones previstas en el Artículo 9 en cuanto a los Directores Independientes.
- g) Aprobar los estados financieros anuales, junto con el informe de los auditores independientes.
- h) Ratificar y/o aprobar, cuando le corresponda, los lineamientos éticos y normas de conducta establecidas o recomendados por la Junta Directiva para toda la organización.
- i) Aprobar el reglamento y las directrices para el funcionamiento de la Junta Directiva del Banco y el Código de Ética aplicable a Directores y Personal.
- j) Aprobar la política para el cálculo y el pago de las dietas y demás emolumentos que devengarán los miembros de la Junta Directiva y de los diferentes Comités que conforman la estructura de Gobierno Corporativo.
- k) Reunirse de manera extraordinaria cuando las circunstancias lo ameriten, tomar las decisiones que correspondan y velar por su implementación.
- l) Requerirles a los directivos de la Junta Directiva representantes de los Bancos accionistas que sean convocados para asistir a esas reuniones de socios, todos aquellos reportes e informes específicos relacionados con la gestión de la institución, así como también con el seguimiento e implementación de los lineamientos estratégicos establecidos por el conglomerado financiero BCR.

4. El Pacto Social en su Séptima Cláusula” contempla que las reuniones de los accionistas, con cualquier fin, podrán celebrarse en la República de Panamá o en cualquier otro país. Las normas relativas a la convocatoria de las reuniones de accionistas serán establecidas por la Junta Directiva.

5. El Pacto Social y Estatutos no contemplan limitación en los derechos para ser propietario de las acciones del Banco.

6. No existe cláusula en el pacto social, estatutos o acuerdos de accionistas que limite, difiera, restrinja o prevenga el cambio de control accionario del emisor o sus subsidiarias, en caso de fusión, adquisición o reestructuración corporativa.

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2020.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

6. El Pacto Social y Estatutos no contemplan condiciones sobre modificaciones al capital que sean más rigurosas que las requeridas por Ley.

C. Descripción del Negocio

1. Giro Normal del Negocio

El Emisor mantiene un modelo de desarrollo de negocios corporativos como un Banco Corporativo Internacional, enfocado en dos segmentos principales que son la Banca Corporativa y Banca Corresponsal. La primera de ellas operando básicamente en toda Latinoamérica y la segunda operando prácticamente alrededor del mundo.

El modelo de desarrollo de negocios y la estrategia comercial se fundamenta en primera instancia en los Mercados Principales que son todos aquellos países y ciudades en los cuales se tiene presencia física (Panamá, Miami, Guatemala, El Salvador y Nicaragua), adicionalmente en los Mercados Secundarios que son todos aquellos países en los cuales Costa Rica, o bien Centroamérica han firmado Tratados de Libre Comercio o Acuerdos Comerciales Bilaterales.

El Emisor ha orientado sus productos y servicios principalmente a operaciones de comercio exterior, con énfasis en el área de Centroamérica, principalmente en la República de Panamá y Costa Rica. El Emisor ha desarrollado productos y servicios financieros de corto y largo plazo, dirigidos a empresas que participan en la producción y exportación de bienes y servicios, permitiéndoles así competir y posicionar sus productos en los mercados de la región. El Emisor no cuenta con clientes que representen individualmente más del 10% de los ingresos del Emisor.

Productos y Servicios

a. Corporativos y Corresponsalía

Banca Corporativa:

Crédito Comercial

- Líneas de crédito para Capital de Trabajo para necesidades acordes a la actividad del cliente
- Financiamiento de activos de capital
- Factoring Internacional
- Eximbank

Productos de Comercio Exterior

- Cartas de Crédito (Importación – Exportación)
- Cobranzas (Importación – Exportación)
- Emisión de Garantías Bancarias y Avaes

Project Finance

- Servicio de Agencia Administrativa y Colateral
- Compra de participaciones/riesgo en negocios estratégicos dentro y fuera de la región
- Estructuraciones

Banca Corresponsal:

Corresponde a servicios bancarios para el comercio internacional para corporaciones, principalmente aquellas activas en comercio internacional y comerciando con Costa Rica u otros países donde BICSA tiene presencia física.

Destacan entre otros los siguientes:

- Recepción, aviso y confirmación de cartas de crédito
- Garantías y Avales
- Gestión de cobranzas documentarias
- Líneas de crédito para financiamiento de pago a proveedores, cuentas por cobrar y otras.

2. Descripción de la Industria

La Industria Bancaria en Panamá

La industria bancaria en Panamá floreció con la promulgación del Decreto de Gabinete No. 238 del 2 de julio de 1970. En 1998, dicho Decreto de Gabinete fue reemplazado por el Decreto - Ley No. 9 del 26 de febrero de 1998 (la Ley Bancaria), el cual entró en vigencia a partir del 12 de junio de 1998. Dicho Decreto Ley ha sido modificado recientemente, mediante Decreto Ley 2 del 22 de febrero de 2008. La Ley Bancaria creó la Superintendencia de Bancos, en reemplazo de la Comisión Bancaria Nacional, como el ente regulador y fiscalizador de la actividad bancaria en Panamá. La Superintendencia de Bancos está compuesta por una Junta Directiva de cinco miembros y por un Superintendente, todos nombrados por el Órgano Ejecutivo.

Las facultades reguladoras y fiscalizadoras otorgadas por la Ley Bancaria a la Superintendencia de Bancos y al Superintendente son sumamente amplias e incluyen, entre otras, la facultad para: expedir y revocar licencias bancarias, establecer el capital pagado mínimo que deben mantener los Bancos, establecer los índices de adecuación y ponderación de fondos de capital, establecer los requisitos de liquidez, ordenar la liquidación, intervención o reorganización de Bancos, autorizar las fusiones bancarias, inspeccionar a los Bancos del sistema y a las empresas que formen parte del mismo grupo económico, solicitar la remoción de ejecutivos bancarios, imponer sanciones, supervisar las operaciones bancarias y reglamentar las normas de la Ley Bancaria.

La Ley Bancaria permite el establecimiento de tres tipos de Bancos:

- i) **Bancos con Licencia General:** Estos Bancos están autorizados para llevar a cabo el negocio de banca en cualquier parte de la República de Panamá y transacciones que se perfeccionen, consumen o surtan sus efectos en el exterior y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.
- ii) **Bancos con Licencia Internacional:** Este tipo de Bancos son aquellos autorizados para dirigir, desde una oficina establecida en Panamá, transacciones que se perfeccionen, consumen o surtan sus efectos en el exterior, y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.
- iii) **Bancos con Licencia de Representación:** Son Bancos autorizados sólo para establecer una o más oficinas de representación en la República de Panamá, y realizar las otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.

De conformidad con la Ley Bancaria, los Bancos de Licencia General que operan en Panamá deben mantener un capital social pagado o capital asignado no menor de US\$10,000,000.00. Además, los Bancos de Licencia General deberán mantener los siguientes índices de adecuación de capital: a) fondos de capital equivalentes a, por lo menos, el ocho por ciento (8%) del total de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia, ponderados en función a sus riesgos; b) un capital primario equivalente a no menos del cuatro por ciento (4%) de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia, ponderados en función a sus riesgos. Los índices de ponderación son establecidos por la Superintendencia de Bancos de acuerdo con las pautas de general aceptación internacional sobre la materia.

Según la Ley Bancaria, los fondos de capital de los Bancos estarán compuestos por un capital primario, capital secundario y capital terciario. El monto del capital secundario y terciario, en forma conjunta, no podrá exceder el monto del capital primario. El capital primario consiste en el capital social pagado, las reservas declaradas y las utilidades retenidas. El capital secundario por su parte consiste en las reservas no declaradas, las reservas de revaluación, las reservas generales para pérdidas, los instrumentos híbridos de capital y deuda; y la deuda subordinada a término. El capital terciario consiste, exclusivamente, de deuda subordinada a corto plazo para atender riesgo de mercado.

Todo Banco de Licencia General deberá mantener en todo momento un saldo mínimo de activos líquidos equivalente al treinta por ciento (30%) del total bruto de sus depósitos en la República de Panamá o en el extranjero, u otro porcentaje que dicte la Superintendencia de Bancos. La Ley Bancaria también identifica los bienes que serán considerados como activos líquidos. Los Bancos de Licencia General deben mantener activos en la República de Panamá equivalentes a no menos del ochenta y cinco por ciento (85%) de sus depósitos locales, u otro porcentaje que dicte la Superintendencia de Bancos.

La Ley Bancaria impone además estrictas regulaciones sobre límites de préstamos a un determinado prestatario, así como a personas relacionadas o a grupos económicos relacionados, y de igual manera prohíbe a los Bancos adquirir o poseer acciones o participaciones en cualesquiera otras empresas no relacionadas con el negocio bancario, cuyo valor exceda del veinticinco por ciento (25%) de los fondos de capital del Banco.

Los Bancos están sujetos a inspecciones por parte de la Superintendencia de Bancos, una inspección que deberá realizarse por lo menos cada dos años. También están obligados a la presentación y publicación de informes y estados financieros en forma periódica. La Ley Bancaria estableció, además, el concepto de supervisión consolidada al Banco y a sus subsidiarias.

Normas regulatorias emitidas por la Superintendencia de Bancos que iniciaron su vigencia durante el año 2014:

- Resolución General de la Junta Directiva SBP-GJD-003-2013 de fecha 9 de julio de 2013, la cual establece el tratamiento contable para aquellas diferencias que surjan entre las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de tal forma que
 - 1) los registros contables y los estados financieros sean preparados de conformidad con las NIIF conforme lo requiere el Acuerdo No.006-2012 de 18 de diciembre de 2012 y
 - 2) en el evento de que el cálculo de una provisión o reserva conforme normas prudenciales aplicables a los Bancos, que presenten aspectos específicos contables adicionales a los requeridos por las NIIF, resulte mayor que el cálculo respectivo bajo NIIF, el exceso de provisión o reserva bajo normas prudenciales se reconocerá en una reserva regulatoria en el patrimonio. Esta Resolución General entró en vigencia para los periodos contables que terminen en o después del 31 de diciembre de 2015.

- Acuerdo No. 004-2013 de fecha 28 de mayo de 2013, el cual establece disposiciones sobre la gestión y administración del riesgo de crédito inherente a la cartera de préstamos y operaciones fuera del estado de situación financiera, incluyendo los criterios generales de clasificación de las facilidades crediticias con el propósito de determinar las provisiones específicas y dinámica para la cobertura del riesgo de crédito del Banco. En adición, este Acuerdo establece ciertas revelaciones mínimas requeridas, en línea con los requerimientos de revelación de las NIIF, sobre la gestión y administración del riesgo de crédito.

Provisiones específicas

El Acuerdo No.004-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades.

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo de las reservas regulatorias no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo.

Provisión dinámica

El Acuerdo No.004-2013 indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia.

Al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con la Superintendencia de Bancos, existen en el país 59 Bancos autorizados para ejercer el negocio de banca en y/o desde la República de Panamá; y 10 oficinas de representación las cuales están autorizadas para actuar como representantes y enlaces de Bancos que no operan en la República de Panamá y para promover sus actividades.

Bancos Autorizados	Cantidad
Bancos Oficiales	2
Bancos con Licencia General	40
Bancos con Licencia Internacional	17
Total Bancos	59
Oficinas de Representación	10

Fuente: Superintendencia de Bancos (www.superBancos.gob.pa)

La Superintendencia de Bancos, para efectos estadísticos, define los siguientes términos:

Centro Bancario Internacional: comprende los Bancos Oficiales, los Bancos de Licencia General y a los Bancos de Licencia Internacional.

Sistema Bancario Nacional: comprende a los Bancos Oficiales y a los Bancos Privados de Licencia General.

Banca Panameña Privada: comprende a los Bancos de Licencia General de capital privado panameño.

*Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2020.*

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

3. Principales Mercados

El nicho de mercado del Emisor está primordialmente en el crédito corporativo y en el financiamiento de comercio exterior, en las Repúblicas de Panamá y Costa Rica. La administración del Emisor estima que su competencia se encuentra principalmente en la Banca Panameña Privada y en algunas subsidiarias de Bancos extranjeros que participan activamente del crédito corporativo y del comercio exterior.

4. Estaciones Climáticas

Las estaciones climáticas no afectan de forma significativa el negocio del Emisor y Subsidiarias.

5. Canales de Mercadeo

Actualmente, además de su Casa Matriz ubicada en el Edificio BICSA Financial Center, Calle Aquilino de la Guardia y Ave. Balboa, Ciudad de Panamá, el Emisor mantiene una sola sucursal en la República de Panamá, la cual se encuentra ubicada en la Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, en Calle C Sur Edificio Plaza Salamanca, Local BICSA.

En adición, BICSA mantiene su Agencia Bancaria en la Ciudad de Miami, la cual inició operaciones el 1ro. de septiembre de 1983 bajo licencia de Agencia Bancaria Internacional concedida por la oficina del Contralor y Comisionado de Banca del Estado de la Florida, Estados Unidos de América, ubicada en 4000 Ponce de Leon Blvd. Suite 600 Coral Gables.

El Emisor cuenta a su vez con oficinas de representación en los siguientes países: Costa Rica, ubicada en el Edificio Torre Cordillera, 7mo. Piso, contiguo a la agencia del I.C.E. de Pavas, San José, Costa Rica; Guatemala, ubicada en Avenida la Reforma 9-55, Zona 10, Edificio Reforma 10, nivel 2 Oficina 209, Guatemala, Guatemala; El Salvador, ubicada en el Edificio World Trade Center, Torre Futura Piso No. 15, local 15-02, calle El Mirador y 87 Ave. Norte, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador y Nicaragua, ubicada en el Centro Financiero Invercasa, 5to Piso, Frente al Colegio La Salle, Managua, Nicaragua.

El Emisor cuenta con dos Subsidiarias 100% poseídas, Arrendadora Internacional, S.A y Subsidiarias. y BICSA Capital, S.A., las cuales se dedican a otorgar financiamientos a través de arrendamientos financieros, compras de facturas y al negocio de Casa de Valores respectivamente.

6. Patentes, Licencias Industriales

A la fecha, no existen patentes, licencias industriales, comerciales o contratos financieros de los cuales el Emisor o la empresa que controla sean dependientes y que afecten significativamente el negocio o rentabilidad de las mismas.

7. Posición Competitiva

Al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo a datos estadísticos comparativos de la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá sobre el Centro Bancario Internacional de Panamá (ranking de Bancos consolidados de subsidiarias), el Emisor se situó como décimo sexto Banco en base al total de activos

8. Regulaciones Públicas

El Emisor se encuentra regulado por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, por ser una entidad bancaria, por la Superintendencia de Mercado de Valores de la República de Panamá, por mantener valores registrados ante dicha entidad.

9. Tributos

Ver Capítulo VI Tratamiento Fiscal de este informe.

10. Litigios Legales

Impuesto sobre la Renta, BICSA Costa Rica

BICSA SERVICIOS, S. A., como entidad sobreviviente del grupo de empresas que conformaron BICSA Corporación Financiera, S.A., fue condenada por el Tribunal Fiscal Administrativo al pago del impuesto sobre la renta de los períodos fiscales de 1999 hasta 2004. En estricto respeto del plazo para efectuar la cancelación, la suma de US\$1,243,985 aducida en la condenatoria fue pagada por BICSA el 29 de noviembre de 2013, con cargo a la provisión que se mantenía para el caso.

Sin perjuicio de que el pago se efectuó para evitar otras sanciones, dada la inconformidad que la institución mantenía con tal alcance, ya se había interpuesto previamente un proceso judicial contencioso administrativo, para que se declarara la nulidad absoluta e ineficacia de la resolución determinativa No.DT10R-11-08 de la Dirección de Grandes Contribuyentes, la resolución No.AU-10-4-135-08, el fallo del Tribunal Administrativo No.035-2012 y la resolución No.SFGCN-AL-075-12, todas derivadas del Traslado de Cargos número 2752000016446 del impuesto sobre la renta de los períodos fiscales 1999-2004. Junto con la devolución de las sumas objetadas, con intereses, se reclaman adicionalmente daños y perjuicios por una cifra actualmente indeterminada, pero que se determinaría en ejecución de una eventual sentencia favorable.

En respuesta a esta acción, el Estado Costarricense inició el 28 de enero de 2014 un proceso contencioso administrativo contra el Banco (Proceso de Lesividad), refiriéndose a la parte ganada por BICSA en sede administrativa. A fin de gestionar mejor las dos acciones, se propuso la acumulación de los procesos, y en marzo de 2015, se logró que el Tribunal Contencioso Administrativo decretara la acumulación de los mismos. El 19 de junio de 2015 se convocó a audiencia preliminar, en la cual se indicaron los hechos controvertidos de la demanda y a su vez, se aprobó la aplicación de los peritajes solicitados por BICSA. En fecha 23 de diciembre de 2016, se puso en conocimiento el memorial presentado por uno de los peritos, otorgándose un plazo de 3 días hábiles a las partes para que se refirieran al mismo. BICSA se refirió a dicho peritaje en fecha 09 de enero de 2017.

Posteriormente, mediante Resolución de 17 de febrero de 2017 del Tribunal Contencioso Administrativo, se otorgó un plazo de 30 días hábiles a otro de los peritos, para que entregara su informe, mismo que fue facilitado al Tribunal en fecha 19 de febrero de 2017. El día 21 de abril de 2017, BICSA se refirió a este peritaje, en el plazo otorgado por la resolución del 17 de abril de 2017. A las referencias y consultas efectuadas por BICSA, el perito contestó de forma incompleta las objeciones de BICSA, por lo que el 12 de septiembre de 2017, se presentó nuevamente apreciaciones respecto de este peritaje. El Tribunal Contencioso Administrativo fijó la audiencia oral de juicio para el 19 de julio de 2019 y posteriormente, se emitirá la sentencia.

D. Estructura Organizativa

El Emisor es 51% propiedad de Banco de Costa Rica y 49% de Banco Nacional de Costa Rica, dos Bancos estatales domiciliados en la República de Costa Rica. El Emisor es propietario en un 100% de sus Subsidiarias Bicsa Factoring, S.A, empresa que se dedican a otorgar financiamientos a través de arrendamientos financieros, préstamos comerciales y compra de facturas; BICSA Capital, S.A., se dedica a ejercer actividades propias de casa de valores como Puesto de Bolsa. Tanto Banco Internacional de Costa Rica, S.A. como sus subsidiarias Bicsa Factoring, S.A. y Bicsa Capital, S.A., han sido constituidas bajo las leyes de la República de Panamá y tienen su domicilio en la República de Panamá. Bicsa Fiduciaria, S.A., sociedad constituida bajo las leyes de Costa Rica, dedicada a la administración de recursos por medio de fideicomiso al 31 de diciembre 2020 no mantiene operaciones.



E. Propiedades, Mobiliario, Equipo y Mejoras

Los activos fijos del El Emisor y Subsidiaria representan al 31 de diciembre de 2020 (neto de depreciación y amortización) el 1 % del total de activos. Estos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	Costo	Depreciación/ Amortización	Valor Neto en Libros
Terreno	US\$ 782,900	US\$ -	US\$ 782,900
Edificio	12,461,515	1,959,142	10,502,373
Vehículos	95,950	87,156	8,794
Mobiliario y Equipo	1,697,269	1,557,161	140,108
Equipo de Computo	3,029,209	2,690,296	338,913
Mejoras a Locales	5,288,206	2,524,270	2,763,936
Activo por derecho de uso	3,800,337	1,556,490	2,243,847
Total	US\$27,155,386	US\$ 10,374,515	US\$ 16,780,871

Propiedades y equipos comprenden terrenos, edificios, mobiliarios y mejoras utilizados por sucursales y oficinas. Todas las propiedades y equipos se indican al costo histórico menos depreciación y amortización acumuladas.

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2020.

DGS
Representante Legal

RRBC
Contralor Corporativo

El costo histórico incluye el gasto que es directamente atribuible a la adquisición de los bienes. Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que el Banco obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el período financiero en el cual se incurren. Los gastos de depreciación y amortización de propiedades y equipos se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos, a excepción del terreno, que no se deprecia. La vida útil y valor residual estimado de los activos se resumen como sigue:

Edificios	40-50 años
Mejoras a edificios	5-35 años
Mobiliario y equipo	3-5 años
Software y licencias	3-15 años

La vida útil y el valor residual estimado de los activos se revisan y se ajustan, si es apropiado, en cada fecha del balance de situación.

A la fecha de este prospecto informativo, El Emisor no mantiene ninguna hipoteca o gravamen sobre sus propiedades, mobiliario y equipo.

F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

A la fecha, el Emisor no cuenta con políticas de investigación y desarrollo.

G. Información sobre tendencias

Entorno Económico Global

La pandemia provocará una drástica contracción del crecimiento mundial. Se espera una recuperación moderada e incierta.

- La economía global se recuperaría en 2021, a una tasa de 5.2%, tras la profunda recesión de 2020 en la que el crecimiento mundial caerá 4.4%.** La recuperación es incierta y estaría marcada por el distanciamiento social persistente hasta que se disipen los riesgos sanitarios.
- El crecimiento del grupo de las economías avanzadas está proyectado en -5,8% en 2020 y aumentaría a 3,9% en 2021. Se prevé que la economía estadounidense se contraiga 4,3% y crezca a 3,1% en 2021.**
- Entre las economías de mercados emergentes y en desarrollo, el crecimiento sería de -3,3% en 2020 y aumentaría a 6.0% en 2021. América Latina y El Caribe caería 8.1% en 2020 y repuntaría a 3.6% en 2021.**
- Perspectivas:**
 - (+/-) Condiciones financieras mundiales:** políticas monetarias acomodaticias; tasas bajas. Desconexión entre los mercados financieros y la economía real, reflejo de políticas de respaldo sin precedentes. No obstante, los flujos de inversión son desiguales entre los países.
 - (-) Comercio internacional:** en línea con la recuperación esperada de la actividad mundial, se prevé que los volúmenes del comercio crezcan en 2021. La contracción del comercio en 2020 sería similar a la observada durante la crisis financiera mundial en 2009.
 - (+/-) Precios de las materias primas:** bajos, estables.
- Los riesgos a la baja para estas proyecciones son elevados:** Profundización de la pandemia y sus efectos sobre la actividad económica; retirada prematura del apoyo de política económica; condiciones financieras más estrictas; déficits de liquidez e insolvencias de empresas; intensificación del malestar social; tensiones geopolíticas; incertidumbre sobre la política comercial y fricciones tecnológicas; desastres naturales.

Perspectiva 2021 en América Latina y El Caribe

- ❑ Una recesión como ninguna otra que afecta especialmente a la región. La región de América Latina y El Caribe se recuperaría y crecería 3.6% en 2021, tras la fuerte contracción esperada para 2020, de 8.1%, por efectos de la pandemia. En 2019 la región registró una tasa de crecimiento nula.
 - ❑ El comercio mundial de servicios, en particular el turismo, se ha visto afectado significativamente, lo que ha repercutido de manera negativa en las economías de Centroamérica y el Caribe. Los bajos precios internacionales de los productos básicos tendrán efectos negativos en los términos de intercambio de América del Sur. La menor actividad económica y el aumento del desempleo en los principales países de destino de los migrantes de la región provocarán la disminución de los flujos de remesas, lo que afectará principalmente a los países más pobres de la región.
- ❑ **Riesgos:** Profundización de la pandemia; profundización de la recesión; caída del comercio de bienes y servicios; caída de términos de intercambio; caída de los flujos de remesas; retirada del apoyo de política económica por restricciones de recursos; condiciones financieras más estrictas o restricciones de financiamiento dado los actuales niveles de deuda y el agotamiento del margen fiscal actual en muchos países de la región; déficits de liquidez e insolvencias de empresas (pérdidas de empleo e ingresos, mayor caída de demanda; menores reservas de capital de los bancos y de oferta de crédito); intensificación del malestar social; tensiones geopolíticas; incertidumbre sobre la política comercial y fricciones tecnológicas; desastres naturales.

Perspectiva Región Centroamericana.

- ❑ **En la región de América Central se espera una caída del producto de 5.9% en 2020, tras crecer 3.2% en 2019, y una recuperación de 3.2% en 2021.** Para 2020 se esperan fuertes caídas en el producto de las principales economías: Panamá y El Salvador (-9%), Costa Rica y Nicaragua (-5.5%), y Guatemala (-2%). Para 2021 todas las economías se recuperarían, con excepción de Nicaragua (caería 0.5%).
- ❑ **La región de El Caribe se contraería 5.4% en 2020, tras crecer 0.7% en 2019, y se recuperaría a una tasa de 3.9% en 2021.**

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

Balances Generales Consolidados Auditados del Emisor y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2020

Las cifras consolidadas del Emisor han sido preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El período finalizado al cierre del 31 de diciembre de 2020, presenta un balance general de US\$ 1,859,9 Millones, lo que refleja una disminución de US\$124.3 millones en activos sobre el cierre del año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2020. A continuación se presenta cuadro comparativo del total de activos del Emisor:

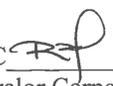
Activos	31 diciembre-20	31 diciembre-19	
Efectivo	US\$1,277,676	US\$ 1,122,105	
Depósitos en Bancos:			
A la vista en Bancos – locales	18,830,228	21,639,389	
A la vista en Bancos – exterior	148,192,936	142,121,483	
A plazo en Bancos – locales	74,382,166	69,936,242	
A plazo en Bancos – exterior	5,000,094	5,000,356	
Total de depósitos en Bancos	246,405,424	238,697,470	
Total de efectivo y depósitos en Bancos	247,683,100	239,819,575	
Valores disponibles para la venta	58,233,915	37,282,812	
Intereses por cobrar en inversiones de valores	338,290	108,989	
Préstamos, neto	1,463,541,339	1,609,369,757	
Propiedades, equipos y mejoras, neto	16,780,871	18,204,987	
Otros activos	73,302,784	79,429,557	
Total de Activos	US\$1,859,880,299	US\$1,984,215,677	

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de préstamos neta presenta una disminución de US\$145.8 millones sobre el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2019. A continuación, se presenta un detalle de la cartera de préstamos por actividad económica:

	31 diciembre-20	31 diciembre-19
Industrial	US\$316,654,506	US\$382,222,062
Comercial	376,571,840	372,075,064
Bancos e Instituciones Financieras	338,895,451	391,976,823
Servicios	268,081,405	306,907,802
Infraestructura y Construcción	105,326,065	110,408,996
Agricultura	59,787,130	46,137,917
Ganadería	3,247,076	4,899,910
Consumo	9,292,901	7,154,210
Más: Intereses por Cobrar	10,528,559	8,348,259
Total	1,488,384,933	1,630,313,043
Menos: reserva para pérdidas en préstamos	24,652,556	20,407,208
Menos: intereses y comisiones descontados no ganados	191,038	354,078
Préstamos, neto	US\$1,463,541,339	US\$1,609,369,757

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2020.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de préstamos garantizada con efectivo ascendía a US\$85,521,942 (2019: US\$77,839,784).

La Gerencia del Emisor ha estimado las reservas requeridas en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y las mismas se muestra a continuación:

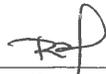
Reserva Por Deterioro	31-dic-20	31-dic-19
Específica	14,582,035	11,297,486
Colectiva	10,070,521	9,109,722
Total de Reserva por Deterioro	24,652,556	20,407,208

El cuadro a continuación resume la clasificación de la cartera de préstamos del Banco en base al Acuerdo 4-2013 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Préstamos</u>	<u>Reservas</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Reservas</u>
Análisis del deterioro individual:				
Mención especial	89,543,030	13,241,135	76,071,764	11,572,922
Subnormal	29,711,920	9,586,024	27,401,873	6,485,235
Dudoso	1,900,247	1,520,198	6,364,569	4,978,159
Irrecuperable	27,985,787	21,473,681	16,047,603	11,747,655
	<u>149,140,984</u>	<u>45,821,038</u>	<u>125,885,809</u>	<u>34,783,971</u>
Reserva riesgo país	0	6,981,590	0	7,245,738
Reserva de contingencia	0	6,100,875	0	2,367,823
Análisis del deterioro colectivo:				
Normal	1,328,715,391	0	1,495,896,975	0
Total análisis del deterioro	<u>1,477,856,375</u>	<u>58,903,503</u>	<u>1,621,782,784</u>	<u>44,397,532</u>
Normal	7,432,765	0	6,629,460	0
Mención especial	1,487,800	0	474,494	0
Subnormal	1,157,324	0	1,227,847	0
Dudoso	0	0	-	0
Irrecuperable	450,669	0	16,458	0
Más: intereses por cobrar	10,528,558	0	8,348,259	0
Total de cartera y reservas	<u>1,488,384,933</u>	<u>58,903,503</u>	<u>1,630,131,043</u>	<u>44,397,532</u>
Menos: Total de provisión para deterioro en préstamos NIIF	0	24,652,556	0	20,407,208
Total de cartera y reservas regulatoria de crédito	<u>1,488,384,933</u>	<u>34,250,947</u>	<u>1,630,131,043</u>	<u>23,990,324</u>

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2020.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

Pasivos y Patrimonio de Accionistas
Pasivos

El período finalizado al cierre del 31 de diciembre de 2020, muestra una disminución de US\$126.8, millones en pasivos, equivalente a un aumento del 7.2 % sobre el monto reportado al cierre del año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2019. A continuación, se presenta cuadro comparativo del total de pasivos del Emisor:

Pasivos	31 diciembre-20	31 diciembre-19
Depósitos de Clientes:		
A la vista – locales	US\$ 23,597,611	US\$ 26,474,259
A la vista – extranjero	94,680,885	83,666,531
De ahorros	6,873,054	2,651,373
A plazo – locales	344,137,056	381,491,413
A plazo – extranjeros	447,708,441	397,553,892
Total de Depósitos	916,997,047	891,837,468
Financiamientos Recibidos	524,694,287	682,243,894
Obligaciones por Deuda Emitida	151,727,216	135,296,244
Otros Pasivos	27,219,653	38,046,015
Total de Pasivos	US\$1,620,638,203	US\$1,747,423,621

Patrimonio de los Accionistas

El período finalizado al cierre de diciembre de 2020, evidencia un aumento de US\$ 2.4 millones en el patrimonio de los accionistas.

Patrimonio de los Accionistas	31 diciembre-20	31 diciembre-19
Acciones Comunes de capital	US\$ 132,787,000	US\$ 132,787,000
Reserva de capital	150,000	150,000
Reserva regulatoria de Bienes Adjudicados	5,720,154	2,450,144
Reserva regulatoria de crédito	34,250,947	32,956,073
Provisión dinámica regulatoria	33,954,976	23,990,324
Reserva de Deterioro para valores con cambio en ORI	100,718	46,016
Reserva para Valuación de Inversiones en Valores	24,199	296,986
Utilidades no distribuidas	32,254,102	44,115,513
Total de Patrimonio de los Accionistas	239,242,096	236,792,506
Total de Pasivos y Patrimonio de los Accionistas	US\$ 1,859,880,299	US\$1,984,215,677

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2020.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

Instrumentos Financieros con Riesgo Crediticio Fuera de Balance

Los instrumentos financieros con riesgo crediticio fuera de balance de situación se detallan a continuación:

	31 diciembre-20	31 diciembre-19
Cartas de crédito – stand by	US\$102,631,429	US\$59,475,282
Cartas de crédito comerciales confirmadas	16,469,072	23,060,922
Garantías emitidas	77,591,914	79,946,379
Totales	US\$ 196,692,415	US\$ 162,482,583

	31 diciembre-20	31 diciembre-19
Normal	US\$ 196,069,684	US\$ 161,755,720
Mención Especial	306,388	426,863
Sub Normal	316,343	300,000
Totales	US\$ 196,692,415	US\$ 162,482,583

Al 31 de diciembre 2020 el Banco mantiene reserva para contingencias con riesgo crediticio fuera del estado consolidado de situación financiera por monto de US\$ 661,564 (2019: US\$425,810).

Estado de Resultados Auditados del Emisor y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2020 - 2019

Estado Consolidado de Resultados	31 diciembre-20	31 diciembre-19
Ingresos por Intereses y Comisiones:		
Intereses Sobre:		
Préstamos	US\$ 97,259,075	US\$ 110,421,178
Depósitos en Bancos	738,815	2,781,811
Valores	2,695,940	1,800,986
Total de Ingresos por Intereses y Comisiones	110,693,830	115,003,975
Estado Consolidado de Resultados	31 diciembre-20	31 diciembre-19
Gasto de Intereses:		
Depósitos	(31,552,628)	(31,734,641)
Financiamientos recibidos	(24,045,511)	(35,392,454)
Obligaciones por deuda emitida	(7,082,802)	(6,097,104)
Total de Gastos de Intereses	(62,680,941)	(73,224,199)
Ingreso Neto de Intereses	38,012,889	41,779,776
Provisión para pérdida en activos financieros:		
Préstamos	(7,756,029)	(5,050,000)
Ingreso neto de Intereses y Comisiones, después de provisiones	30,133,133	36,455,206
Ingresos (gastos) por servicios bancarios y otros, neto	4,078,519	5,838,727
Gastos Generales y Administrativos	(29,540,938)	(29,900,661)
Utilidad neta antes del Impuesto Sobre la Renta	4,670,714	12,393,272
Impuesto Sobre la Renta	(1,665,382)	(1,154,737)
Impuesto Diferido	0	414,307
Utilidad Neta	US\$3,005,332	US\$11,652,842

*Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2020.*

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

Ingresos Netos por Intereses y Comisiones (incluye otros ingresos netos de gastos y provisiones para préstamos incobrables)

Para el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2020 comparado con el mismo periodo el año anterior, se observa una disminución en el total de ingresos por intereses y comisión de US\$ 14.3 millones, los intereses pagados disminuyeron por la suma de \$10.5 millones, lo que hace que el ingreso neto por intereses y comisiones para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2020 presentan una disminución de US\$3.8 millones. El ingreso neto después de provisiones y otros ingresos (gastos) se ubicó en US\$30.1 millones para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2020, lo que comparado contra los US\$36.4 millones reportados para el mismo periodo el año anterior refleja una disminución de \$6.3 millones.

Gastos Generales y Administrativos

Para el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2020, se registró disminución en los gastos generales y administrativos de US\$359.7 Miles, sobre el periodo del año anterior reportando un total de US\$29.5 millones.

Utilidad Neta

La utilidad neta para el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2020 alcanzó US3 millones contra US\$ 11.6 millones reflejando disminución de US\$8.6 millones de dólares comparado con el periodo anterior.

Análisis de Perspectivas

No obstante el impacto de las medidas sanitarias y los confinamientos en las economía de la región y a nivel global, El Emisor ve oportunidades de crecimiento en los mercados donde opera mediante sus oficinas en Panamá, Costa Rica, Miami y oficinas de representación en C.A. Mediante una estrategia enfocada en la segmentación de la cartera de clientes y un modelo de atención cliente-céntrico, además de la atención de sectores económicos que han operado positivamente en medio de la pandemia, se espera aprovechar la esperada recuperación económica durante el año 2021 y especialmente a partir del 2022. Se observan amenazas importantes, especialmente durante el año 2021, relacionadas nuevas “olas” de contagios y el impacto que provoca a nivel económico las medidas de distanciamiento social y cierres comerciales.

El enfoque estratégico se mantiene en el segmento de clientes corporativos mediante servicios personalizados y productos hechos a su medida. No obstante, el Banco trabaja en el lanzamiento de nuevos productos y servicios tanto a nivel empresarial, como a nivel personal, expandiendo su propuesta de valor y mercado meta. Para el año 2021 se espera ligero crecimiento dentro de la cartera de préstamos proyectada siempre dentro de los estándares de crédito conservadores, bajo una política de riesgo integral, con utilidades limitadas por las condiciones económicas y el impacto financiero de nuevas regulaciones, pero superando las cifras presentadas al cierre del 2020.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

1. Directores, Dignatarios

Oliver Castro Pérez - Presidente

Nacionalidad : Costarricense
 Fecha de Nacimiento : 04 de febrero de 1941.
 Domicilio Comercial : Alajuela, Costa Rica
 Correo Electrónico : ocastro@ubixcr.com
 Teléfono : 22726910/88259989

Estudios universitarios: Marster of Arts “ Economics” The University of Kansas, Kansas – Estados Unidos. 1978, Licenciado en Economía, con especialización en Economía, Universidad de Costa Rica, San José – Costa Rica 1976, Bachiller en Ciencias Económicas, Universidad de Costa Rica , San Jose Costa Rica 1976. Escuela Juan Santamaria, Curridabat, San José, Costa Rica. Investigación y Desarrollo de las Prestaciones Sociales para los Adultos Mayores de Costa Rica. Organización Iberoamericana de la Seguridad Social y la Caja Costarricense de Seguro Social. San José, Costa Rica, año 2002. Integración de Equipos Gerenciales: La Clave del Éxito, INCAE. San José, Costa Rica, año 2001. Seminario: Retos y Perspectivas del Sistema Costarricense de Pensiones, SUPEN. San José, Costa Rica, año 2001. Seminario sobre Mercado de Valores: Custodia y Mecanismos de Compensación y Liquidación, Instituto Iberoamericano de Valores, Cartagena de Indias, Colombia, año 2000. Avances y Desafíos de la Administración de los Recursos Humanos al Inicio del Tercer Milenio, Universidad de Costa Rica y Dirección General del Servicio Civil. San José, Costa Rica, año 2000. Portafolio Internacional de Inversiones, INCAE. Alajuela, Costa Rica, año 2000. Gerencia con Liderazgo, INCAE. Alajuela, Costa Rica, año 1998. La Modernización de la Gestión de los Sistemas de Seguridad Social, Organización Iberoamericana de la Seguridad Social. San José, Costa Rica, año 1998. Titularización de Activos STEWART TITLE. San José, Costa Rica, año 1997. Investment Management Training Course Euromoney Institute of Finance. San José, Costa Rica, año 1996. Seminario: Los Mercados de Capitales, un nuevo eje para la integración Centroamericana. San José, Costa Rica, año 1991. Seminario: Deuda externa: renegociación, ajuste y políticas de estabilización, CEMLA, Universidad Nacional. San José, Costa Rica, año 1987. Juntas Directivas: El Papel de la Alta Dirección INCAE, 1997. Alajuela, Costa Rica, año 1997.

Experiencia laboral; Presidente del Banco Central de Costa Rica, Mayo2014 a Julio 2018, Director Junta Directiva General del Banco Nacional de Costa Rica. Julio 2006 a Mayo 2014., Director Banco Internacional de Costa Rica, S.A. Marzo 2007 a Mayo 2014, Director BN Fondos de Inversión, S.A. Agosto 2006 a Mayo 2014, Director BN Vital, O.P.C., S.A. Agosto 2006 a Mayo 2014, Asamblea Legislativa, Coordinador de Asesores Fracción Partido Liberación Nacional, destacado además como asesor económico en los temas de Reforma Fiscal y Reforma Financiera. Junio 2002 a Junio 2006, Superintendencia de Pensiones Superintendente de Pensiones. 1996 a 2002, Director de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica. Mayo 1994 a Mayo1996, Vicepresidente de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica. Mayo 1994 a Mayo 1995., Secretario Ejecutivo del Consejo Monetario Centroamericano. Julio 1985 a Abril 1992. Gerente General del Banco Central de Costa Rica. De 1983 a 1985, Director de la División Financiera, 1981 a 1983, Subdirector del Departamento Monetario del Banco Central 1979 a 1981, Economista Jefe de la Sección de Moneda y Crédito, Departamento de Estudios Económicos 1978 a 1979, Primer Oficial de la Sección Moneda y Crédito del Departamento de Estudios Económicos 1972 a 1978. Auditoria General de Bancos, Perito Industrial en la Sección de Inspectores de Planes de Inversión.1969 a 1972. Cargos varios en las secciones de Cobranzas, Departamento de Operaciones Internacionales, Analista de Crédito en las secciones de Crédito Agrícola e Industrial y Analista en la sección de Organización y Métodos del Banco. 1962 a 1969.

*Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
 Al 31 de diciembre de 2020.*

DGS 
 Representante Legal

RRBC 
 Contralor Corporativo

María Jeannette Ruiz Delgado– Primer Vicepresidente

Nacionalidad : Costarricense
 Fecha de Nacimiento : 02 de Agosto de 1962.
 Domicilio Comercial : Alajuela, Costa Rica
 Correo Electrónico : jeannetterus@gmail.com
 Teléfono : 83973391/203730652

Educación universitaria; Titulo de Enseñanza de la Matemática, Universidad Estatal a Distancia, Titulo de Profesora en Enseñanza de la Matemática, Universidad Estatal a Distancia, Carrera Ingeniería Industrial, Universidad de Costa Rica, Universidad Autónoma de Centroamérica, Curso “Finanzas para no financistas” INCAE Managua Nicaragua, marzo 2005, con una duración de 30 horas, Curso General de gobierno Corporativo junto a las Fundación Centro Internacional de Formación Financiera, 29 de febrero 25 de abril 2016 (40 horas modalidad E-learning). Programa Juntas Directivas y Gobierno Corporativo Moderno, Incae Alajuela Costa Rica, septiembre 2007, duración 20 Horas.

Banco Nacional de Costa Rica - Del 3 de junio del 2014 a la fecha, directora de la Junta Directiva General del Banco Nacional de Costa Rica. Del 3 de junio al 31 de diciembre del 2014, vicepresidente de la Junta Directiva General del Banco Nacional de Costa Rica. Presidente del BN Corredora de Seguros, agosto 2017 a la fecha. Vicepresidente de BN Corredora de Seguros, junio 2014,2015,2016, hasta agosto 2017. Presidente de BN Vital, de setiembre 2015 hasta abril del 2017. Vice Presidente de BN Vital, junio 2014 hasta agosto 2015. Presidente del Comité de Riesgo junio 2014, 2015, 2016, hasta abril 2017. Presidente del Comité de TI junio 2014, 2015, hasta mayo 2016. Miembro del Comité de Auditoría junio 2014, 2015, hasta mayo 2016. Miembro del Comité de Cumplimiento, a partir de mayo del 2016 a la fecha. PIMA (Programa Integral del Mercadeo Agropecuario) Miembro del Consejo de Administración del Programa Integral del Mercadeo Agropecuario (PIMA), del 7 de julio al 8 de noviembre del 2016. Nombramiento interino del 21 de diciembre del 2016 al 11 de abril de 2017. Miembro propietario del Consejo de Administración del Programa Integral del Mercadeo Agropecuario de mayo 2017 a la fecha.

Asamblea Legislativa; Diputada a la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica en el periodo constitucional 2010-2014; Primera Legislatura; subjefta de fracción, Comisión permanente de asuntos económicos, Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior Comisión Especial de Electorales Secretaria de la Comisión Especial que evaluará el Sistema de Banca para el Desarrollo. Plena I Segunda legislatura Subjefta de fracción, Comisión permanente de Asuntos Hacendarios, Presidencia de Comisión permanente especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior., Comisión especial de Electorales, Secretaria de la Comisión especial que evaluará el Sistema de Banca para el Desarrollo, Comisión permanente especial de Asuntos Municipales, Comisión especial de Reglamento, Secretaria de la Comisión especial que investigará el financiamiento del partido Movimiento Libertario. Secretaria Comisión Legislativa Plena I, Tercera legislatura, Comisión permanente de Asuntos Hacendarios, Presidencia de Comisión permanente especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior, Comisión especial de Electorales, Comisión especial que evaluará el Sistema de Banca para el Desarrollo. Comisión especial de Reglamento, Secretaria de Comisión especial que investigará el financiamiento del partido Movimiento Libertario y el partido Liberación Nacional., Comisión Legislativa Plena I, Cuarta legislatura Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, Comisión Permanente especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior, Comisión Especial de Electorales, Comisión Especial que evaluará el Sistema de Banca para el Desarrollo. Comisión Legislativa Plena I, Representante de Costa Rica ante la organización no gubernamental ParlAmericas, con representación en el Consejo de Administración en el periodo 2011-2014.

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
 Al 31 de diciembre de 2020.

DGS 
 Representante Legal

RRBC 
 Contralor Corporativo

Mahity Flores Flores – Segundo Vicepresidente

Nacionalidad : Costarricense
 Fecha de Nacimiento : 24 de Agosto de 1977
 Domicilio Comercial : Heredia, Santo Domingo, Residencial Villa Adobe casa 340
 Correo Electrónico : mahity@icloud.com
 Teléfono : 8834-6462 / 2244-8816

Formación Académica; Licenciatura en Contaduría Pública, Universidad Marcos, Bachiller en educación media y técnico en contabilidad; COTEPECOS Educación I y II ciclo; Escuela León XIII. Especialización NIIF, colegio Contadores Privados, Implementación NIIF, Adopción por primera vez, Colegio de Contadores Públicos. Contratación Administrativa, Arisol, Reajuste Precio, UCR Evaluación de Proyectos, UCR Auditoria Interno, INTE/ISO 9001:2008, INTECO, Normas sobre Presupuesto Público, Administración Flujo Caja, Paquetes ofimáticos. Gerente Administrativo y Finanzas, Correos de Costa Rica, Planificar, coordinar y organizar las actividades financieros y administrativos de la institución. Realizar proyecciones quinquenales presupuestarias y financieras, Coordinar con las distintas gerencias, las necesidades presupuestarias, control de su ejecución. Reportar resultados a la Gerencia General y Junta Directiva, Procesos de Contratación (SICOP), Servicios Generales institucionales, proyectos de remodelación y mantenimiento generales, Seguros, Almacén. Coordinación del presupuesto empresarial, asociado al Plan Operativo Anual, Cumplimiento de metas y ejecución de presupuesto. Recargo de la Gerencia General en ausencia del Gerente, como representante legal, miembro de la Junta de Relaciones (Patronal). Directora Financiera, Planificar, coordinar y organizar la información generada en Departamento de Contabilidad Crédito y cobro, Tesorería, presupuesto y cuentas Internacionales. Aspectos Importantes del proceso financiero, Implementación de NIIF, planes de trabajo y mejora, Revisión y control del presupuesto empresarial (programas y subprogramas), cumplimiento de la normativa de la Contraloría. Procesos de control de cheques, fondos de caja chica, pago de proveedores, control de la cartera de cuentas por cobrar, inversiones de la empresa (flujo Caja), coordinar con el comité de inversiones, Supervisión del Área de costeo de servicios y evaluación de proyectos. Jefa de Contabilidad Correos de Costa Rica; Emisión de Estados Financieros, Coordinar con la auditoría externa, presentación de declaraciones informativas y de renta, Jefa de Gestión de Personal, Pago de planilla, control de horas extras, sustitutos, recargos, incapacidades, calculo de liquidación laborales, presentación de planilla a CCSS e Nis, Supervisión de las unidades de asistencia y disciplina, vacaciones, archivo de personal, control de la relación de puestos de la empresa.

Marvin Arias Aguilar – Director/Tesorero

Nacionalidad : Costarricense
 Fecha de Nacimiento : 14 de junio de 1955
 Domicilio Comercial : Altamonte Casa 293 E, Granadilla, Curridabat
 Correo Electrónico : mararias55@hotmail.com
 Teléfono : (506) 8819 4224
 Fax : (506) 8819 4224

Banco Popular y de Desarrollo Comunal 2010-2014 Director de la Junta Directiva Nacional. Me correspondió, como parte de la J.D.N., impulsar un mayor crecimiento del activo productivo, especialmente en la cartera de crédito, con base en la fortaleza de la suficiencia patrimonial, lo que produjo una mayor rentabilidad. Presidente de la Junta Directiva de Popular Fondos de Inversión, SAFI. Impulsé con el apoyo de la Junta Directiva y la Gerencia, el crecimiento, posicionamiento de mercado y mayor rentabilidad con un importante aumento de las utilidades de esta sociedad. Participación en Comisiones y Comités del Banco Popular 2010-2014 ; Coordinador Comisión Plan Presupuesto y Estados Financieros, Comité de Auditoría Corporativo, Comité de Tecnología de Información, Comisión de Emprendimiento y Fondos Especiales, Banco Nacional de Costa Rica 36 años de servicio Ultimo Puesto. 1990-2010 Auditor General; 1989-1990 Subgerente General Durante el año que me correspondió la responsabilidad de la Subgerencia, impulsé el desarrollo tecnológico que abarcaba las Sucursales del Banco, ya que en aquella época se concentraba en la oficina principal y casa matriz. También, llevar a cabo procesos para lograr una mayor capacitación y profesionalización del recurso humano del Banco. Sub-auditor General; Inicié el proceso de modernización de la Auditoría en la División

*Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
 Al 31 de diciembre de 2020.*

DGS 
 Representante Legal

RRBC 
 Contralor Corporativo

Central, que estaba bajo mi responsabilidad. 1986 - Contador General El mayor logro consistió en el desarrollo del sistema automatizado de contabilidad, el primero realizado por la institución fuera del área de tecnología. 1985 Jefe de Mercadeo Bancario Me correspondió desarrollar la primera oficina de mercadeo bancario. 1984 Analista Financiero en el Departamento de Crédito Desarrollar habilidades en el análisis financiero de crédito, en años muy difíciles, producto de la situación de empresas clientes del Banco que fueron muy afectadas por la crisis de los años 80, principalmente por la fuerte devaluación de inicios de década. Reconocimiento 2010 - Premio Puertas Abiertas del BNCR, primer premio otorgado por el Banco Nacional en la historia por una ejemplar carrera y los aportes brindados a la institución. 2001- Premio al Mérito de la Auditoría Interna en la categoría de Pionero, Instituto de Auditores Internos. EDUCACIÓN SUPERIOR; 1985 Licenciatura Administración de Negocios con énfasis en Contaduría Pública, Universidad de Costa Rica. 1983 Bachiller Administración de Negocios, Universidad de Costa Rica. 1985 incorporación al Colegio de Contadores Públicos. 1989 incorporación al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas. 1999, Programa de Alta Gestión Bancaria para Ejecutivos Latinoamericanos, Instituto INESE, Madrid España. 1994 Simposio “Actualidad en la Banca”, I.N.C.A.E, Miami, Estados Unidos. 1990 Alta Dirección Bancaria, I.N.C.A.E, Miami, Estados Unidos.

Marjorie Jiménez Varela – Director Independiente / Secretario

Nacionalidad : Costarricense
 Fecha de Nacimiento : 19 de junio de 1958
 Domicilio Comercial : Sabanilla Montes de Oca, San José, Costa
 Apartado Postal : N/A
 Correo Electrónico : marjorie.jimenezv@gmail.com
 Teléfono : (506) 88 443931/ 22 349833

Preparación académica, Maestría Economía, Banca y Mercados de Capital. Universidad de Costa Rica. Licenciada en Economía. Universidad Latina. Bachiller en Economía. Universidad de Costa Rica. Cursos varios Política Macropudencial, 2014-2019, Federal Reserve Bank, World Bank and IMF, Seminario para supervisores de Bancos. Universidad de Costa Rica, Técnico en Planificación Estratégica, 2013. Universidad Fundepos, Curso Agente de Bolsa. Cursos varios sobre cálculo actuarial, inversiones mercados internacionales y locales y fondos de pensiones. Cursos varios sobre administración de proyectos. Cursos varios sobre balanza de pagos en FMI y Banco Mundial. Banco Central de Costa Rica Asesora Económica de la Presidencia, Julio 2014- diciembre 2019. Financial Stability Board-Grupo Regional de las Américas y el Caribe Representante Banco Central de Costa Rica, Marzo 2016-diciembre 2019, CEMLA-Centro Estudios Monetarios Latinoamericanos Miembro Comité Alternos y Miembro Comité de Auditoría, Julio 2015-agosto 2017. Superintendencia de Pensiones Directora División de Planificación y Normativa., 2008-2014. Directora División de Supervisión del Régimen de Capitalización Individual, 2001-2008. Supervisión de escritorio fondos de pensiones, Enero 1998- 2001. Banco Central de Costa Rica División Económica, Balanza de Pagos y Tipo de Cambio, 1979-1998. Superintendencia de Banca, Seguros y Pensiones – Perú Profesora Curso Supervisión basada en Riesgos, contexto internacional, Marzo 2014. Universidad Latina Profesora Política Monetaria y Macroeconomía. Universidad Internacional de las Américas Profesora Política Monetaria e Introducción a la Economía. Miembro equipo BCCR-Superintendencias sector financiero en proceso adhesión de Costa Rica a la OCDE, 2016-2019. Redacción texto borrador Proyecto Ley Creación Fondo de Seguro de Depósitos y Mecanismos de Resolución de Intermediarios Financieros. Expositora Jornada Monetaria-Bolivia, julio 2015. Contraparte por SUPEN Asistencia Técnica Banco Mundial- Modelo Supervisión Basada en Riesgos, 2013-2014. Expositora Seminario Internacional Pensiones-AIOS- Panamá, 2013. Participación en revisión y edición Revistas Pensiones-La Nación. Autor comentarios diversos Revistas Pensiones- La Nación. Líder Equipo Asistencia Técnica SIACAP-Panamá, Modelo Supervisión Basada en Riesgos para pensiones, 2012. Expositora charlas en empresas e instituciones dentro del país sobre el Sistema Nacional de Pensiones. Miembro Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas.

Allan Calderón Moya – Director

Nacionalidad : Costarricense
 Fecha de Nacimiento : 06 de Mayo de 1981
 Domicilio Comercial : Cartago, Central, Quebradilla, Condominio Albacete, casa 5 b. 1 km oeste Riteve.
 Correo Electrónico : allancalderon.moya@gmail.com
 Teléfono : 8865-9287

Maestría en Análisis Económico y Economía Financiera (Matrícula de Honor, primer lugar de la generación). Universidad Complutense de Madrid. , Maestría en Análisis Económico y Economía Financiera (Matrícula de Honor, primer lugar de la generación). Universidad Complutense de Madrid., Maestría en Economía con énfasis en Banca y Mercado de Capitales (Mención de Honor). Universidad de Costa Rica. Bachiller en Economía. Universidad de Costa Rica. Bachillerato en Educación Diversificada. (Mención de Honor). Colegio de San Luis Gonzaga. Subgerente General de Crédito y Riesgos de 2018 a la fecha en Banco Nacional de Costa Rica. 2015- 2018 Director General de Riesgos. Dirección General de Riesgos. Banco Nacional de Costa Rica. 2010-2015 62.79 Director de Riesgos de Mercado. Dirección General de Riesgos. Banco Nacional de Costa Rica. 2008-2010 Director de Riesgos de Crédito. Dirección General de Riesgos. Banco Nacional de Costa Rica. 2008-febrero 2019 Director Académico de la Escuela de Economía. Universidad Autónoma de Centroamérica. Año 2007 Analista de Riesgos de Mercado. Dirección Corporativa de Riesgos. Banco Nacional de Costa Rica. Septiembre 2003- 2006 Analista de Riesgos de Crédito. Dirección Corporativa de Riesgos. Banco Nacional de Costa Rica.

Javier Zuñiga Moya – Director

Nacionalidad : Costarricense
 Fecha de Nacimiento : 21 de noviembre de 1956
 Domicilio Comercial : Ciudadela Blanco, San Isidro de El General
 Correo Electrónico : javizuniga.m@gmail.com
 Teléfono : 8347-9290

Formación Académica; Universidad Nacional, Sede Región Brunca, Licenciatura en Administración con Énfasis en Dirección Empresarial, 1997. Instituto Centroamericano de Administración de Empresas, INCAE Administración Bancaria, 1990, Universidad Metropolitana Castro Carazo, Sede Región Brunca, Licenciatura en Contaduría Pública, 2014. Gerente Regional Zona Sur, Banca de Personas, Banco de Costa Rica, Patrono único desde 1974.

2. Ejecutivos Principales**Daniel González Santiesteban – Gerente General**

Nacionalidad : Costarricense
 Fecha de Nacimiento : 01 de agosto de 1961
 Domicilio Comercial : Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
 Apartado Postal : 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
 Correo Electrónico : dgonzalez@bicsa.com
 Teléfono : 208-9500
 Fax : 208-9581

Máster en Administración de Empresas (1997) Universidad Interamericana de Costa Rica (Mención Honorífica “Magna Cum Laude”); Bachillerato en Administración con énfasis en Recursos Humanos – Universidad Autónoma de Monterrey (1996), Programa de Desarrollo Empresarial en Banca Internacional-The University of Miami 1992 y Programa de Alta Dirección Bancaria en INCAE 1990. Presidente del Congreso Latinoamericano de Comercio Exterior / Felaban 2006, 2007, 2008, 2010, 2012, 2013, 2014, 2015, 2018, 2019; Sub-Gerente General BICSA Panamá desde 2001 a 2013; Gerente General de BICSA Costa Rica (Oct.1998 a Dic.2000) y otros cargos dentro del Banco desde 1987 hasta octubre 1998 (Sub-Gerente General, Gerente de Operaciones) y en el Banco Nacional de Costa Rica.

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
 Al 31 de diciembre de 2020.

DGS 
 Representante Legal

RRBC 
 Contralor Corporativo

David A. Rincon de Freitas – Gerente de Finanzas

Nacionalidad : Panameña
 Fecha de Nacimiento : 9 de mayo de 1975
 Domicilio Comercial : Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
 Apartado Postal : 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
 Correo Electrónico : drincon@bicsa.com
 Teléfono : 208-9500
 Fax : 208-9581

MBA, INCAE Business School, Costa Rica (2003). Licenciado en Finanzas, Magna Cum Laude, Universidad Santa María La Antigua, Panamá (1998). Gerente de Finanzas desde su ingreso en Banco Internacional de Costa Rica en Junio de 2013. Responsable de la estrategia de fondeo del Banco, gestión de riesgo de mercado y liquidez, así como la reportería regulatoria y de gestión financiera. Director de las subsidiarias Bicsa Capital y Bicsa Factoring. Previamente se desempeñó como Vicepresidente de Contralor Corporativo para la operación bancaria de Citibank en Panamá (2010) y Vicepresidente Adjunto de Finanzas en Global Bank Panamá (2005).

Marian Pariente – Gerente de Crédito

Nacionalidad : Panameña
 Fecha de Nacimiento : 18 de Noviembre 1971
 Domicilio Comercial : Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
 Apartado Postal : 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
 Correo Electrónico : mpariente@bicsa.com
 Teléfono : 208-9500
 Fax : 208-9581

Licenciada en Ingeniería en Sistemas de la Universidad Santa María La Antigua Posee un MBA en Nova Southeastern University. Curso Superior de Finanzas en el Instituto Bancario Internacional. Ingreso en Banco Internacional de Costa Rica como Gerente de Análisis de Crédito el 13 de Abril del 2015 y luego fue promovida como Gerente de Crédito el 8 de agosto 2016. Laboro en Banistmo S.A. –HSBC Bank como VP de Crédito y Riesgo / Directora de Riesgo de Crédito Corporativo. También había laborado en Banco Latinoamericano de Exportaciones como Sub Gerente de Crédito y Mercadeo.

Julio César Justiniano – Gerente de Operaciones

Nacionalidad : Estadounidense
 Fecha de Nacimiento : 10 de septiembre de 1963
 Domicilio Comercial : 4000 Ponce de Leon Blvd. Suite 600, Coral Gables, Florida 33146
 Correo Electrónico : jcjustiniano@bicsa.com
 Teléfono : (305)455-3128
 Fax : (305)381-6971

Licenciado en Informática con especialización en Negocios, Castleton State College, Castleton, Vermont – USA (1987). Se incorporó al Banco Internacional de Costa Rica, Miami Agency como VP & Operations Manager el 1ro de Septiembre del 2000. En 2009 fue designado a cargo de las operaciones regionales del Banco, con responsabilidad de manejar las operaciones de la Agencia de Miami y de la Oficina Central en Panamá. En la actualidad miembro activo de diferentes comités de la Agencia y de Oficina Central, los cuales van desde el Comité Gerencial, Riesgo, Cumplimiento, Tecnología ALCO y Control Interno, entre otros. A través de su carrera profesional ha laborado como: Oficial de Tecnología, Oficial de Negocio (1987-1991) Banco Santa Cruz, S.A. – Santa Cruz, Bolivia. VP & Operations Manager (1991-1998), VP & Manager (1998-1999), VP & General Manager (1999-2000) en Banco Santa Cruz, Miami Agency – miembro del Grupo BSCH. Responsable de la tecnología de la Agencia, responsable de las operaciones, establecimiento de políticas y procedimientos, manejo de la liquidez de la Agencia y finalmente como responsable del Banco con algo más de 25 funcionarios y Activos totales de aproximadamente \$150 Millones.

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
 Al 31 de diciembre de 2020.

DGS 
 Representante Legal

RRBC 
 Contralor Corporativo

Omar Moreno – Auditor Corporativo

Nacionalidad : Panameña
 Fecha de Nacimiento : 04 de Diciembre 1966
 Domicilio Comercial : Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
 Apartado Postal : 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
 Correo Electrónico : omoreno@bicsa.com
 Teléfono : 208-9500
 Fax : 208-9581

Licenciado en Contabilidad de la Universidad de Panamá y Contador Público Autorizado, Junta Técnica de Contabilidad. Ingreso a Banco Internacional de Costa Rica como Auditor Corporativo desde el 5 de septiembre de 2016. Laboro en Grupo Financiero Ficohsa como VP Corporativo Regional de Auditoría. Había laborado en Global Bank Corporation como VP Adjunto de Riesgo Operacional y Control. En Deloitte se desempeñó como Gerente Senior de Auditoría. En Bac Credomatic Honduras fue Gerente de Auditoría Interna. Banco Centroamericano de Integración Económica fue Auditor de Crédito . BAC International Bank: Gerente de Auditoría Interna Atlantic Security Bank Panamá: Oficial de Inversiones KPMG: Auditor Senior de Banca

Erasmó Ernesto Espino Araúz - Tesorero

Nacionalidad : Panameña
 Fecha de Nacimiento : 3 de julio 1968
 Domicilio Comercial : Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
 Apartado Postal : 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
 Correo Electrónico : eespino@bicsa.com
 Teléfono : 208-9500
 Fax : 208-9581

Licenciado en Administración con énfasis en Banca y Finanzas, Universidad Latina (1999). Obtuvo su grado de MBA en The University of Louisville- Panamá (2006), Major en Finanzas, ADEN Panamá-Stetson University (2007) y Certificado de Especialización en Finanzas, ADEN Panamá-University of San Francisco (2007). Inició su carrera en Primer Banco del Istmo en el área de Operaciones en el año 1989, Laboró en el Banco Mercantil del Istmo en el área de Banca Internacional y Operaciones (1993), Panabank y Banco Cuscatlán después de la fusión como oficial de Tesorería y corredor de valores del puesto de bolsa (1998). Se incorporó a BICSA en noviembre 2004. Ha participado de diferentes seminarios relacionados a la banca ofrecidos por instituciones como Instituto Bancario Internacional y Asociación Bancaria de Panamá. Es idóneo para ejercer asesoría y corretaje de valores por medio de la licencia de Corredor de Valores No 81 y Ejecutivo Principal No. 33 emitida por la Comisión Nacional de Valores.

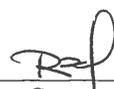
Paola Ciniglio Gibbs – Gerente Departamento Legal

Nacionalidad : Panameña
 Fecha de Nacimiento : 04 de Septiembre 1985
 Domicilio Comercial : Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Pmá, Rep. de Panamá.
 Correo Electrónico : pciniglio@bicsa.com
 Teléfono : 208-9500
 Fax : 208-9581

Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Santa María la Antigua (2007). Posee una Maestría en Derecho Bancario de Universidad Católica Santa María la Antigua. Obtuvo un LLM in Corporate Law en New York University (NYU). Ingreso en el Banco Internacional de Costa Rica como Gerente Legal en julio 2016. Había laborado en Balboa Bank & Trust, Corp. Como VPA de Banca de Inversión en el año de Junio 2014 hasta Mayo 2016. Grupo Mundial y Subsidiarias: Asesora Legal. Vicepresidencia de Asesoría Legal Laboro en el Ministerio de Economía y Finanzas como Asesora Legal Dirección de Crédito Público de octubre 2013 a Junio 2014.

*Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
 Al 31 de diciembre de 2020.*

DGS 
 Representante Legal

RRBC 
 Contralor Corporativo

Victor Luis Rojas – Gerente de Riesgo

Nacionalidad : Argentina
 Fecha de Nacimiento : 14 de enero de 1969
 Domicilio Comercial : Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá, Rep. de Panamá
 Correo Electrónico : vrojas@bicsa.com
 Teléfono : 208-9500
 Fax : 208-9581

VP. De Riesgos del Banco Panamá, S.A. (2013), Socio Consultoría de Riesgos S.R.L. (2010-2013), Asociado Ejecutivo Interlat, S.A. (2008-2009), Consultor Financiero Independiente (2002-2004), Director Administrativo financiero y Miembro del Directorio de ambas Sociedades Promofilm S.A. y Prom TV, S.A. (2004-2008), Gerente de Administración de Riesgo, Pricewaterhousecoopers.

3. Empleados de Importancia y Asesores

A la fecha, el Emisor no emplea a personas en posiciones no ejecutivas (científicos, investigadores, asesores en general) que hacen contribuciones significativas al negocio del Emisor.

4. Asesores Legales**Asesor Legal Externo**

El Emisor ha designado como su asesor legal externo para preparación de la presente emisión a la firma Icaza, González-Ruiz & Alemán. La persona de contacto principal es la Licenciada Michelle Oteiza de de la Guardia.

Domicilio Comercial : Avenida Aquilino de la Guardia, Edificio IGRA
 Apartado Postal : 0823-02435, Panamá, República de Panamá
 Correo Electrónico : michelleg@icazalaw.com
 Teléfono : 205-6012
 Fax : 269-4891

Los Asesores Legales confirman que el Emisor es una sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, que los actos referentes a esta emisión han sido debidamente aprobados por los órganos corporativos pertinentes del Emisor y una vez emitidos, los VCNs constituirán obligaciones válidas legales y exigibles de la misma. Lo antes expuesto consta en carta que reposa en los archivos de la Superintendencia del Mercado de Valores, al igual que en los archivos de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., como documento de referencia pública.

5. Auditores

Auditor Externo

El auditor externo del Emisor a partir del año fiscal 2019, hasta la fecha es la firma KPMG. El nombre del contacto principal es el Lic. Alexis Muñoz, Socio de la firma.

Domicilio Comercial : Panama Desing Center (PDC), Ave. Samuel Lewis y Calle 56 Este, Obarrio
 Apartado Postal : 0816-1089, Panamá 5, República de Panamá
 Correo Electrónico : alexismunoz@kpmg.com
 Teléfono : 208-0700
 Fax : 215-7863

6. Designación por Acuerdos o Entendimientos

Los miembros de la Junta Directiva y el Gerente General del Emisor son elegidos por acuerdos de los accionistas mayoritarios. A la fecha, ningún Director, Dignatario, Ejecutivo o empleado del Emisor ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con clientes o suplidores del Emisor.

B. Compensación

1. Los Directores y Dignatarios del Emisor reciben compensaciones en concepto de dietas por su participación en las reuniones de Junta Directiva y Comités. El monto de la compensación pagada a los Directores y Dignatarios en concepto de dietas para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2020 fue de B/.56,792(B/.68,900 para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2019).
2. El monto de la compensación pagada a los Ejecutivos Principales y otros empleados en posiciones importantes, para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2020 fue de B/. 2,834,374 (B/.2,810,438 para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2019).
3. En el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2020 se pagaron en concepto de salarios y gastos de personal (salarios, prestaciones laborales, beneficios a empleados, plan de ahorro para retiro, capacitación y otros gastos de personal) a los empleados la suma de B/. 16,175,380 (B/.16,166,390 para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2019).
4. El monto total reservado por El Emisor en provisión para prima de antigüedad y cesantía, para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2019 fue de 800,758 B/. (B/.780,043 para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2018).

C. Prácticas de la Directiva

No existe contrato formal de prestación de servicios entre el Emisor y sus Directores.

De conformidad al pacto social del Emisor, los miembros de la Junta Directiva son elegidos por un período de dos años. Los miembros de la Junta Directiva pueden ser reelegidos.

Una vez cumplido este período la Asamblea de Accionistas procederá a ratificar a los Directores y Dignatarios por un nuevo período de dos años o a escoger a sus reemplazos.

D. Empleados

Al 31 de diciembre de 2020 el Emisor contaba con 241 empleados (31 de diciembre de 2019 – 247 empleados), de los cuales la mayor parte de ellos tiene experiencia en el negocio de banca. No existe ni sindicato ni convención colectiva entre el Emisor y sus empleados.

A continuación, se presenta un detalle de la distribución por departamento del recurso humano del Emisor:

	31 diciembre-20	31 diciembre-19	31 diciembre-18
Gerencia y Secretaria de Junta Directiva	8	9	9
Crédito y Administración de Crédito	26	22	22
Banca Privada	8	8	8
Contraloría y Contabilidad	10	10	10
Administración	30	27	27
Operaciones	25	27	27
Auditoría Interna	10	11	11
Cumplimiento, Riesgo Negocio, Finanzas	100	101	91
Tecnología	21	29	29
Legal	3	3	3
Total Banco Internacional de Costa Rica	241	247	237

E. Propiedad Accionaria

El 100% de las acciones emitidas y en circulación de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. son propiedad de Banco de Costa Rica (51%) y de Banco Nacional de Costa Rica (49%), dos Bancos estatales domiciliados en la República de Costa Rica.

Grupo de Acciones	Cantidad de Acciones Comunes Emitidas	% Respecto del Total de Acciones Emitidas y en Circulación	Número de accionistas	% que representan respecto de la Cantidad Total de Accionistas
Banco de Costa Rica	6,772,137	51%	1	50%
Banco Nacional de Costa Rica	6,506,563	49%	1	50%

La propiedad efectiva de las acciones del Emisor, a la fecha, se encontraba en posesión de dos accionistas. Existe un accionista que de forma individual controla el 51% de las acciones comunes del Emisor.

El Emisor no cuenta con un Plan de Opciones como método de compensación de sus Directores y Ejecutivos.

IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

A. Accionistas del Emisor

1. Identidad, número de acciones y porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen control.

Nombre : Banco de Costa Rica
 Número de Acciones : 6,772,137
 Porcentaje Accionario : 51% de las acciones emitidas y en circulación del Emisor

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
 Al 31 de diciembre de 2020.

DGS 
 Representante Legal

RRBC 
 Contralor Corporativo

B. Persona Controladora

La Sociedad Controladora es el Banco de Costa Rica el cual a la fecha es dueño del 51% de las acciones comunes emitidas por del Emisor.

C. Cambios en el Control Accionario

A la fecha no existe ningún arreglo que pueda, en fecha subsecuente, resultar en un cambio de control accionario del Emisor.

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES**A. Definiciones**

El Banco ha incurrido en transacciones en el curso ordinario del negocio con partes relacionadas tales como accionistas, compañías no consolidadas, directores y personal gerencial clave.

B. Negocios o contratos con partes relacionadas

El balance general consolidado y el estado consolidado de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, tal como se detalla a continuación:

	<u>Directivos y Personal Gerencial Clave</u>		<u>Compañías Relacionadas</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos:				
Depósitos en bancos:				
A la vista en la Matriz - BCR (1)	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>15,821</u>	<u>14,361</u>
Préstamos-personal clave BICSA	<u>611,727</u>	<u>616,090</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Intereses acumulados por cobrar	<u>634</u>	<u>923</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
(1) Banco de Costa Rica (Matriz)				
(2) Banco Nacional de Costa Rica - Relacionada				

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2020.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

	<u>Directivos y Personal Gerencial Clave</u>		<u>Compañías Relacionadas</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
Depósitos recibidos:				
Depósitos a la vista -Personal clave BICSA	307,718	292,667	0	0
Depósitos a la vista de Matriz - BCR (1)	0	0	2,570,622	3,497,185
Depósitos a la vista de relacionada - BNCR (2)	0	0	388,391	381,754
Depósitos a plazo - Personal clave BICSA	1,036,764	311,108	0	0
Depósitos a plazo de Matriz - BCR (1)	0	0	50,960,000	13,460,000
Depósitos a plazo de relacionada - BNCR (2)	0	0	29,960,000	38,920,000
Intereses acumulados por pagar	14,112	3,411	4,101	3,153
Compromisos y contingencias:				
Cartas de créditos comerciales de Matriz - BCR (1)	6,540	6,540	0	0
Cartas de créditos comerciales de relacionada- BNCR (2)	0	1,176,909	0	0
(1) Banco de Costa Rica (Matriz)				
(2) Banco Nacional de Costa Rica - Relacionada				

	<u>Directivos y Personal Gerencial Clave</u>		<u>Compañías Relacionadas</u>	
	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
Ingresos por intereses sobre:				
Préstamos - Personal clave Bicsa	41,121	27,072	0	0
Préstamos de la Matriz - BCR (1)	0	0	0	0
Préstamos de relacionada - BNCR (2)	0	0	0	0
Gasto de intereses sobre:				
Depósitos - Personal clave Bicsa	27,270	12,329	0	0
Depósitos de la Matriz - BCR (1)	0	0	994,133	134,884
Depósitos de relacionada - BNCR (2)	0	0	721,395	846,988

	<u>Directivos y Personal Gerencial Clave</u>	
	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Diciembre 2019</u>
Gastos generales y administrativos:		
Salarios a personal ejecutivo clave Bicsa - corto plazo	2,834,374	2,810,438
Dietas de directores – corto plazo	56,792	68,900
Otros gastos de personal ejecutivo clave Bicsa – largo plazo	232,238	230,828

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2020.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

C. Interés de Expertos y Asesores

Ninguno de los expertos o asesores que han prestado servicios al Emisor respecto de la presentación de este informe de actualización anual son a su vez, Accionista, Director o Dignatario del Emisor.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 269 del Título XVII del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, por el cual se crea la Comisión Nacional de Valores hoy Superintendencia de Mercado de Valores y se regula el mercado de valores de la República de Panamá, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores registrados en la Superintendencia de Mercado de Valores, siempre que dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, en donde dicha enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco

el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

En caso de que un tenedor de valores del Emisor adquiera éstos fuera de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Agente de Pago, Registro y Transferencia el registro de la transferencia del valor a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del 5% a que se refiere el artículo 2 de la Ley 18 de 2006 en concepto de pago del impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los valores.

Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 270 del Título XVII del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, por el cual se crea la Comisión Nacional de Valores (hoy Superintendencia de Mercado de Valores) y se regula el mercado de valores de la República de Panamá, estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia de Mercado de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.

Esta sección es un resumen de disposiciones legales y reglamentarias vigentes y se incluye en este prospecto informativo con carácter meramente informativo. Este Capítulo no constituye una garantía por parte del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los valores. Cada Tenedor Registrado de un VCN deberá, independientemente, cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión en los valores antes de invertir en los mismos.

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2020.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACION

A. Resumen de la Estructura de Capitalización al 31 de diciembre de 2019

1. Acciones y títulos de participación

TIPO DE VALOR Y CLASE	CANTIDAD DE VALORES EMITIDOS Y EN CIRCULACIÓN	LISTADO BURSÁTIL	CAPITALIZACIÓN DE MERCADO
Acciones Comunes	13,278,700	No se encuentran registrados	Valor en Libros: US\$132,787,000

2. Títulos de Deuda

TIPO DE VALOR Y CLASE	VENCIMIENTO	MONTO EMITIDO	LISTADO BURSÁTIL
Bonos Corporativos	Desde el 2021 hasta el 2025	US\$78,362,000	Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
VCNs	Desde el 2020 hasta el 2021	US\$73,222,000	Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

B. Descripción y Derechos de los Títulos

1. Capital accionario

- a)
 - (a) Acciones Autorizadas: 132,278,700 acciones comunes
 - (b) 13,278,700 acciones comunes totalmente pagadas y liberadas.
 - (c) Acciones comunes de un valor nominal de US\$10 cada una
 - (d) No existen acciones suscritas no pagadas
 - (e) Durante el período fiscal terminado al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene 13,278,700 número de acciones emitidas y en circulación, mismo número de acciones emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2019.
- b) A la fecha, no existen acciones del Emisor que no representan capital.
- c) A la fecha, el Emisor no cuenta con acciones en tesorería.
- d) Al 31 de diciembre de 2020, no existen acciones comunes autorizadas, pero no emitidas. No existe compromiso de incrementar el capital en conexión con derechos de suscripción, obligaciones convertibles u otros valores en circulación.
- e) Existe una sola clase de acciones comunes con los siguientes derechos, preferencias y restricciones:
 - (a) Todas las acciones tienen derecho a una participación igual en las utilidades de la sociedad.
 - (b) Cada acción otorga a su titular el derecho a voz y voto en las reuniones de accionistas del Emisor.

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2020.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

- (c) Todas las acciones tienen derecho a una participación igual en las utilidades de la sociedad
- (d) Todas las acciones tienen derecho a una participación igual en la distribución final en caso de disolución y liquidación del Emisor.
- (e) No se cuenta con cláusulas de redención o fondos de amortización.
- (f) Existe el derecho de suscripción preferente tal y como se describe en el numeral 3 de la Sección B del Capítulo I.
- (g) No existen cláusulas que discriminen contra tenedores existentes o futuros de las acciones comunes.

2. Títulos de participación

A la fecha, no existen títulos patrimoniales o de participación de naturaleza distinta a las acciones de capital del Emisor.

3. Títulos de deuda

Al 31 de diciembre de 2020, el Emisor mantiene los siguientes valores emitidos y en circulación:

Bonos Corporativos

Serie	Vencimiento	Tasa de Interés	Monto Emitido y en Circulación	Listado Bursátil (Bolsa de Valores de Panamá, S.A.)
C	19-nov-21	5.75	40,000,000	BICS0575001121C
D	12-dic-21	5.75	4,954,000	BICS0575001221D
E	22-ene-22	5.75	5,000,000	BICS0575000122E
F	24-feb-22	5.75	5,000,000	BICS0575000222F
G	06-may-22	5.75	5,000,000	BICS0575000522G
L	14-ago-22	5.75	3,000,000	BICS0575000822L
M	14-ene-23	5.75	3,000,000	BICS0575000123M
N	13-dic-22	5.38	3,000,000	BICS0537501222N
O	23-may-22	5.25	1,000,000	BICS0525000522O
P	10-jun-22	5.25	1,500,000	BICS0525000622P
Q	03-jul-22	5.25	1,500,000	BICS0525000722Q
R	26-ago-24	6.00	5,020,000	BICS0600000824R
S	08-may-25	5.75	388,000	BICS0575000525S
C	19-nov-21	5.75	40,000,000	BICS0575001121C
		Total	78,362,000	

VCN'S

Serie	Vencimiento	Tasa de Interés	Monto Emitido y en Circulación	Listado Bursátil (Bolsa de Valores de Panamá, S.A.)
HP	02-ene-21	4.0000	1,000,000	BICS0400000121P
HS	11-feb-21	4.0000	2,050,000	BICS0400000221S
HU	12-feb-21	4.0000	5,000,000	BICS0400000221U
HX	15-mar-21	4.0000	1,095,000	BICS0400000321X
HZ	21-mar-21	4.0000	2,100,000	BICS0400000321Z
IB	10-may-21	4.7500	1,000,00	BICS0475000521B
ID	20-may-21	4.7500	1,000,000	BICS0475000521D
II	19-jun-21	4.7500	1,000,000	BICS0475000621I
IK	16-ene-21	4.2500	2,500,000	BICS0425000121K
IL	15-jul-21	4.7500	4,110,000	BICS0475000721L
IM	06-feb-21	4.2500	1,214,000	BICS0425000221M
IN	05-ago-21	4.7500	215,000	BICS0475000821N
IO	13-feb-21	4.2500	2,500,000	BICS0425000221O
IP	02-sep-21	4.1250	2,000,000	BICS0412500921P
IR	06-mar-21	3.8750	1,720,000	BICS0387500321R
IS	20-mar-21	3.8750	2,000,000	BICS0387500321S
IT	16-sep-21	4.0000	1,000,000	BICS0400000921T
IU	20-sep-21	4.0000	1,000,000	BICS0400000921U
IV	03-oct-21	4.0000	3,100,000	BICS0400001021V
IW	17-ene-21	3.5000	3,000,000	BICS0350000121W
IX	24-abr-21	3.8750	4,520,000	BICS0387500421X
IY	21-oct-21	4.0000	4,436,000	BICS0400001021Y
IZ	28-abr-21	3.5000	3,000,000	BICS0350000421Z
JA	18-nov-21	4.0000	1,540,000	BICS0400001121A
JB	22-may-21	3.5000	1,000,000	BICS0350000521B
JC	21-nov-21	4.0000	2,500,000	BICS0400001121C
JD	25-nov-21	4.0000	1,122,000	BICS0400001121D
JE	05-jun-21	3.5000	2,500,000	BICS0350000621E
JF	05-dic-21	4.0000	3,000,000	BICS0400001221F
JG	10-dic-21	4.0000	3,000,000	BICS0400001221G
JH	06-dic-21	3.5000	1,000,000	BICS0350000621H
JI	19-jun-21	3.5000	5,000,000	BICS0350000621I
JJ	17-dic-21	4.0000	2,000,000	BICS0400001221J
		Total	73,222,000	

Total de Deuda emitida 151,584,000
 Más: Intereses por Pagar 143,216
 Total de deuda emitida más Intereses 151,727,216

*Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
 Al 31 de diciembre de 2020.*

DGS 
 Representante Legal

RRBC 
 Contralor Corporativo

C. Información de Mercado

Los Bonos Corporativos del Emisor se encuentran listados en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., y registrados en la Central Latinoamericana de Valores, S.A. El Banco liquidador para las operaciones en Latinclear es el Banco Nacional de Panamá.

II PARTE: Resumen Financiero

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIA

Estados Consolidados de Resultados para el año Terminado el	31-dic-20	31-dic-19	31-dic-18	31-dic-17
Total de Ingresos por Intereses y Comisiones	US\$100,693,830	US\$115,003,975	US\$108,405,717	US\$94,635,280
Total de Gastos por Intereses y Comisiones	(62,680,941)	(73,224,199)	(63,786,546)	(54,049,623)
Ingreso Neto de Intereses y Comisiones (1)	38,012,889	41,779,776	44,619,171	40,585,657
Provisión pérdida en activos Financieros - Préstamos	(7,756,029)	(5,050,000)	(4,957,571)	(5,318,700)
Ingreso Neto de Intereses y Comisiones, después de Provisiones	30,133,133	36,455,206	37,198,580	35,266,957
Comisiones por Servicios Netas y Ganancia en Valores (1)	3,309,492	3,562,705	2,935,622	4,543,255
Otros Ingresos (Gastos), neto	769,027	2,276,022	728,610	664,563
Gastos Generales y Administrativos (1)	(29,540,938)	(29,900,661)	(28,540,728)	(29,209,395)
Utilidad antes del Impuesto Sobre la Renta	4,670,714	12,393,272	12,322,084	11,265,380
Impuesto Sobre la Renta	(1,665,382)	(1,154,737)	(1,233,909)	(880,263)
Impuesto Diferido	-	414,307	152,264	(900,843)
Utilidad Neta del Período	US\$3,005,332	US\$11,652,842	US\$11,240,439	US\$9,484,274
Acciones emitidas y en circulación	13,278,700	13,278,700	13,278,700	13,278,700
Utilidad Neta por Acción	US\$0.22	US\$0.88	US\$0.85	US\$0.71
Acciones promedio del período	13,278,700	13,278,700	13,278,700	13,278,700

*Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2020.*

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

Balance General	31-dic-20	31-dic-19	31-dic-18	31-dic-17
Activos				
Efectivo	US\$1,277,676	US\$1,122,105	US\$944,524	US\$1,156,281
Depósitos en Bancos:				
A la Vista en Bancos Locales	18,830,228	21,639,389	12,553,068	9,098,954
A la Vista en Bancos del Exterior	148,192,936	142,121,483	116,772,159	108,136,870
A Plazo en Bancos Locales	74,382,166	69,936,242	87,905,041	85,021,588
A Plazo en Bancos del Exterior	5,000,094	5,000,356	-	8,285,918
Total de Depósitos en Bancos	246,405,424	238,697,470	217,230,268	210,543,330
Valores Disponibles para la Venta	58,572,205	37,391,801	42,437,093	31,901,597
Valores Mantenedos hasta su Vencimiento	-	-	-	12,602,010
Total de Inversiones en Valores	58,572,205	37,391,801	42,437,093	44,503,607
Préstamos, neto	1,463,541,339	1,609,369,757	1,565,880,718	1,490,017,041
Propiedades, Equipos y Mejoras, neto	16,780,871	18,204,987	15,802,670	16,344,710
Otros Activos	73,302,784	79,429,557	81,609,717	35,385,927
Total de Activos	US\$1,859,880,299	US\$1,984,215,677	US\$1,923,904,990	US\$1,797,905,896

Los saldos incluyen intereses por cobrar.

*Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2020.*

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

Balance General	31-dic-20	31-dic-19	31-dic-18	31-dic-17
Pasivos				
Depósitos de Clientes				
A la Vista Local	US\$23,597,611	US\$26,474,259	US\$28,377,157	US\$22,917,415
A la Vista Extranjeros	94,680,885	83,666,531	87,750,535	123,180,219
De Ahorros	6,873,054	2,651,373	75,341	162,932
A Plazo Locales	259,258,310	301,907,200	309,005,644	300,494,216
A Plazo Extranjeros	349,520,247	340,403,550	292,065,971	269,637,342
Depósitos a Plazo Interbancarios:				
Locales	84,878,746	79,584,213	110,161,537	101,506,258
Extranjeros	98,188,194	57,150,342	32,834,789	46,742,236
Total de Depósitos	916,997,047	891,837,468	860,270,974	864,640,618
Valores vendidos bajo acuerdo de recompra	-	-	-	-
Financiamientos Recibidos	524,694,287	682,243,894	692,840,004	533,105,218
Obligaciones por Deuda Emitida (Bonos x Pagar)	151,727,216	135,296,244	107,342,492	157,888,129
Otros Pasivos	27,219,653	38,046,015	39,692,216	19,895,712
Total de Pasivos	US\$1,620,638,203	US\$1,747,423,621	US\$1,700,145,686	US\$1,575,529,677
Patrimonio de los Accionistas				
Acciones Comunes de Capital	132,787,000	132,787,000	132,787,000	132,787,000
Reserva de Capital	150,000	150,000	150,000	150,000
Reserva Regulatoria de Bienes Adjudicados	5,720,154	2,450,144	828,776	556,822
Reserva Regulatoria de Crédito	34,250,947	32,956,073	32,311,446	25,140,779
Provisión dinámica regulatoria	33,954,976	23,990,324	17,565,560	29,442,426

Los saldos incluyen los intereses por pagar.

*Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2020.*

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

Balance General	31-dic-20	31-dic-19	31-dic-18	31-dic-17
Reserva de Deterioro para Valores con Cambio en ORI	100,718	46,016	80,532	-
Ganancia (Pérdida) No Realizada en Valores Disponibles para la Venta	24,199	296,986	(1,575,152)	(768,800)
Utilidades no Distribuidas	32,254,102	44,115,513	41,611,142	28,246,058
Total de Patrimonio de los Accionistas	239,242,096	236,792,056	223,759,304	212,728,348
Total Pasivos y Patrimonio de los Accionistas	US\$1,859,880,299	US\$1,984,215,677	US\$1,923,904,990	US\$1,722,309,902

Razones Financieras	31-dic-20	31-dic-19	31-dic-18	31-dic-17
Pasivos Totales / Patrimonio	6.77	7.38	7.60	7.08
Préstamos, neto / Activos Totales	78.7%	81.11%	81.39%	82.87%
Gastos de Operación / Ingresos Intereses. + Comisiones por servicios y Ganancia de Valores (netas) (1)	79.39%	62.79%	60.01%	64.72%

III PARTE: ESTADOS FINANCIEROS

Se adjunta al Informe de Actualización Anual los estados financieros consolidados de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria, para el año fiscal terminado al 31 de diciembre de 2020. Los estados financieros consolidados del Emisor para el año fiscal 2020 fueron auditados por kpmg.

IV PARTE: GOBIERNO CORPORATIVO

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 del 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

Contenido mínimo	
1.	<p>Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen Gobierno Corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica</p> <p>Resp.: Existe un Código de Gobierno Corporativo, aplicable a todo el personal y directivos del Grupo BICSA, alineado con la normativa vigente, Acuerdo 5-2011 de la Superintendencia de Bancos de Panamá y al estándar COSO sobre Control Interno.</p> <p>La estructura documental que complementa a dicho código es la siguiente:</p>

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2020.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

	<ul style="list-style-type: none"> • Pacto social • Código de Ética y Conducta • Reglamento de Junta Directiva • Política de Dividendos • Reglamentación de Comités de Junta Directiva y administrativos • Políticas, procesos y procedimientos.
2.	Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:
	<p>a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva.</p> <p>Ver sección:</p>
	<p>El código de Gobierno Corporativo, en su Artículo 8 sobre Concepto de la Junta Directiva, reglamenta que:</p> <p>La Junta Directiva es el órgano superior responsable de la dirección y control del banco, que vela por el logro de los mejores intereses de la entidad, la cual está conformada por los directores que la Asamblea General de Accionistas hayan designado en desarrollo de lo previsto en el Artículo 7 literal e) del presente código.</p> <p>La Junta Directiva es responsable de la definición y supervisión de las políticas que orientan los procesos y estrategias de negocio del Banco. En especial es responsable por la definición y supervisión de las Políticas que orientan los procesos y estrategias de negocio del Banco y responsable por el establecimiento de una estructura de Gobierno Corporativo y de su funcionamiento efectivo.</p> <p>Adicionalmente, es responsable por la definición y supervisión de las políticas de administración de los riesgos inherentes a la actividad bancaria, por lo que también desarrolla el seguimiento y control de gestión de la administración y los resultados del Banco, sirviendo de enlace entre este y los Accionistas, velando por la calidad y oportunidad de la información que se revela a los Accionistas y al mercado, el buen trato a todos los Grupos de Interés y el cumplimiento de las disposiciones legales, el Pacto Social y del presente Código.</p> <p>La Junta Directiva sirve como órgano de dirección a la Gerencia Superior, siendo responsable de la supervisión del rendimiento de los ejecutivos que sean nombrados por ella.</p>
	<p>b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.</p> <p>Ver sección:</p>
	<p>Integración</p> <p>De conformidad con la cláusula octava del pacto social, la Junta Directiva estará integrada por siete directores, incluyendo dos independientes, nombrados por la Asamblea de Accionistas en la proporción allí indicada, tal como lo indica la normatividad panameña.</p>

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2020.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

	<p>c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la Administración.</p> <p>El Código de Gobierno Corporativo en su Artículo 9 sobre la Composición de la Junta Directiva del mismo código, señala que el perfil de los Directores debe cumplir, entre otros, con el siguiente parámetro: No participar en la administración ordinaria del Banco, ni de sus empresas, para ser considerado independiente.</p>
	<p>d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.</p>
	<p>En el banco existen funciones y roles organizacionales claramente definidos, no sólo a nivel societario (órgano deliberativo, órgano administrativo y órgano de control interno) sino también entre los accionistas mismos, esto último en cuanto a su participación en las decisiones administrativas trascendentales.</p> <p>En las cláusulas séptima, octava y novena del Pacto Social de BICSA, se detallan las reglas para la toma de decisiones entre accionistas y las facultades concedidas a los dignatarios de la Junta Directiva y al Gerente del Banco.</p>
	<p>e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos de Auditoría.</p> <p>El Código de Gobierno Corporativo documenta la integración y las reglas para los Comité Directivo de Supervisión de Cumplimiento, Comité Directivo de Riesgos, Comité Directivo de Auditoría y Comité Directivo de Tecnología, Comité de Ética y las facultades de la Gerencia Superior para la conformación de otros comités administrativos.</p>
	<p>a. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.</p> <p>El Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento de Junta Directiva pautan que la Junta Directiva, deberá reunirse de manera ordinaria una vez al mes. En cualquier momento lo podrá hacer de manera extraordinaria, siendo estas sesiones extraordinarias convocadas por el Presidente o por éste a solicitud expresa de al menos tres directores.</p> <p>Las sesiones serán privadas, no así el acta que de cada una de ellas se elabore, una vez que sean aprobadas por la Junta Directiva.</p>
	<p>f. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.</p> <p>El Código de Gobierno Corporativo incluye en su Artículo 10 sobre Atribuciones y Competencia de la Junta Directiva lo siguiente: Solicitar a la Administración, así como a la Auditoría Interna, quienes tendrán la obligación de cumplir con lo pedido a la mayor brevedad posible, aquellos informes necesarios para cumplir sus deberes. Igual atribución tienen en forma individual los directores para el debido cumplimiento de su obligación genérica de vigilancia.</p> <p>Para cumplir esta responsabilidad los Directores tienen el acceso con suficiente antelación de la Agenda y documentos de apoyo, que se le hace llegar a los directores para la reunión de Junta Directiva; y están en capacidad de solicitar a cualquier nivel de la organización la información o documentación pertinente para el ejercicio de sus funciones.</p>
3.	<p>Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.</p> <p>El Banco dispone con lineamientos claros y específicos en el Código de Ética y Conducta. El mismo es</p>

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2020.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

aplicable a todos los Directores y empleados del Grupo BICSA, se divulga a todos los colaboradores de la entidad y sus subsidiarias a través de la herramienta de gestión documental disponible y de una capacitación anual de obligatorio cumplimiento.
--

Junta Directiva	
4.	Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:
	<p>a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros.</p> <p>El Código de Gobierno Corporativo, en su Artículo 10 sobre atribuciones y responsabilidades de la Junta Directiva, señala que esta deberá:</p> <p>a) Mantener informados a los socios de la situación del Banco, su estrategia general, políticas, metas generales y logro de los objetivos.</p> <p>Así también, la relación entre accionistas, Junta Directiva y Administración, el Gobierno Corporativo se soporta sobre el principio de Transparencia, en el cual los administradores se comprometen a informar a los propietarios y terceros sobre el desempeño de BICSA y sus empresas y rendir las cuentas a que haya lugar a informar.</p>
	<p>b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.</p> <p>Estando debidamente identificadas las competencias de los Directores y de los administradores, las decisiones se toman en cada una de esas instancias con la respectiva formalidad y responsabilidad.</p> <p>- La toma de decisiones en la Junta Directiva se ejecuta en base en acuerdos de mayoría, debidamente razonados y sustentados. En el ámbito de la administración, las decisiones se efectúan con base en los criterios técnicos que, amparados en las disposiciones y políticas aplicables, proceden en cada caso. - (Ej. Comité de Crédito).</p> <p>El Código de Gobierno Corporativo, en su Capítulo cuatro, trata ampliamente el tema de Conflicto de Interés: "Todo Director o funcionario del Banco, explícitamente, se compromete a revelar la naturaleza de cualquier situación que pueda configurar un conflicto entre sus propios intereses o los de terceros y los del Banco, o cualquiera de los Grupos de Interés del mismo".</p>
	<p>c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.</p> <p>El Código de Gobierno Corporativo en su artículo 10, señala entre las Atribuciones y competencias de la Junta Directiva: Nombrar, ejercer de manera directa la potestad disciplinaria, establecer los mecanismos de calificación, acordar la remuneración y remover al Gerente General, al Auditor General Interno, al Asesor Legal de la Directiva y al Titular de la Secretaría de apoyo a la Junta. Acordar, la remuneración de los cargos de Gerente General, Auditor General, Asesor Legal de la Junta Directiva y al Titular de la Secretaría de apoyo de la Junta, dentro del Marco de la política salarial vigente al momento de dictar el acuerdo respectivo.</p>
	<p>d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.</p> <p>La Política de Recursos Humanos y Directrices Administrativas, aprobado por la Junta Directiva, reglamenta la metodología para la evaluación de desempeño de todo el personal, incluyendo a los ejecutivos clave, basada en un cuadro de Mando Integral, que define una serie de indicadores que establecen metas orientadas a cumplimiento de los objetivos estratégicos del banco.</p>
	<p>e. Control razonable del riesgo.</p>

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2020.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

	<p>El Código de Gobierno Corporativo, en su Artículo 10 y Artículo 14, define las amplias y variadas responsabilidades de la Junta Directiva y sus miembros. Para la cabal ejecución de estas responsabilidades, la Junta Directiva, basándose en principios administrativos, se reserva para sí todos los temas de definición y aprobación de políticas u otros documentos que por regulación así se requiera, especialmente en lo referente a la gestión integral de riesgos, y establece un sistema de delegación de autoridad a la Gerencia Superior, la cual asume la responsabilidad de la ejecución, mientras que, la Junta Directiva asume la responsabilidad del monitoreo, seguimiento y control de la gestión integral de riesgos.</p> <p>Como complemento y ampliación a los lineamientos de Gobierno Corporativo, la Política Corporativa de Gestión Integral de Riesgo, en la sección II de Modelo de Negocio Corporativo, define las funciones y responsabilidades específicas de la Junta Directiva, en cuanto al control de los riesgos.</p>
	<p>f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.</p> <p>El Código de Gobierno Corporativo, en su Artículo 11 sobre las Reuniones de Junta Directiva y el Artículo 12 sobre el Sistema de Seguimiento de la Gestión, menciona la responsabilidad de la Junta Directiva de revisar y analizar los estados financieros y el desarrollo de los objetivos estratégicos en las reuniones de Junta Directiva.</p> <p>En su artículo 40: Objetivo de la Revelación de Información, BICSA cuenta con principios de revelación de información, que por una parte busca mantener un adecuado nivel de información con los Accionistas, los Grupos de Interés y el mercado en general y, por otra parte, asegurar que la información revelada sea oportuna y confiable.</p>
	<p>g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.</p> <p>El Código de Ética y Conducta, en la sección IV sobre los Principios relativos a Conflicto de Intereses, reglamenta que el personal que labora en el Grupo BICSA no descuidará, dañará, desperdiciará o en cualquier forma utilizará indebidamente los recursos o servicios propiedad de este último.</p> <p>En la sección XVII del mismo código, enlista los canales que banco tiene a disposición del Grupo BICSA para dar aviso a posibles casos de fraude o incumplimiento a los principios del Código de Ética y Conducta. Una vez informado, es responsabilidad del Comité de Ética, ordenar el inicio de la investigación y conducirla de manera expedita y confidencial.</p> <p>Como complemento al lineamiento anterior, la Política Corporativa de Gestión Integral de Riesgo, en la sección de Medición, monitoreo y control del Riesgo Operativo, incluye información general sobre los procesos y procedimientos para gestionar los riesgos de fraude.</p>
	<p>h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>Existe una adecuada representación de los grupos accionistas minoritarios en el órgano administrativo superior, y en la participación en los Comités de Apoyo a la Junta Directiva.</p> <p>El pacto social estipula la forma que se toman las decisiones en la Asamblea de Accionistas, y en ese órgano deliberativo los accionistas minoritarios tienen derecho de voz y voto en los asuntos sometidos a conocimiento de esa instancia. Las decisiones desde luego se toman respetando en todo momento las mayorías que exige la ley y el pacto social en cada caso.- (Quórum de asistencia y votación).</p>

	<p>Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.</p> <p>El Código de Gobierno Corporativo, en su Artículo 25 documenta que el banco cuenta con un Sistema de Control Interno el cual está respaldado en políticas, reglamentos, productos, procesos y procedimientos y otros documentos de soporte de las actividades que promueven la identificación oportuna de los riesgos y la implementación de medidas mitigatorias el cual surge del Acuerdo de Gobierno Corporativo (5-2011 de la SBP) y de la Política Corporativa de Gestión Integral de Riesgos.</p> <p>El Sistema de Control Interno es constantemente evaluado por la Auditoría Interna quien ejerce una fiscalización integral y reporta directamente a la Junta Directiva a través del Comité de Auditoría. El Banco cuenta con sus Auditores Externos quienes revisan el adecuado funcionamiento del órgano de control interno, así como también la efectiva aplicación de las normas y principios técnicos de control que a la industria bancaria internacional le son requeridos en el presente.</p>
	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales</p> <p>En el Código de Ética y Conducta en la sección. XI. Regalos, obsequios y donaciones en efectivo y/o especie indica que ni los Directores de la Junta Directiva, ni el personal que labora en el Grupo BICSA, darán ni recibirán obsequios, invitaciones, participaciones, o dinero en efectivo a cambio de un acto propio de sus funciones o a cambio de un acto retardatorio o contrario a sus funciones.</p>

	Composición de la Junta Directiva
6.	a. Número de Directores de la Sociedad
	La Junta Directiva estará integrada por siete miembros titulares.
	b. Número de Directores Independientes de la Administración Los siete miembros titulares son independientes de la Administración.
	c. Número de Directores Independientes de los Accionistas El banco cuenta con siete directores independientes de los Accionistas.
7.	Accionistas
	Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:
	a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).
	El Código de Gobierno Corporativo, en su Artículo 5 sobre derecho de los accionistas detalla que los beneficiarios de las acciones comunes tendrán derecho a revisar los libros del Banco y cualquier información financiera, informe o reporte de la administración, de riesgo o de control interno, previo a las reuniones ordinarias.
	b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). En el Estatuto Corporativo de Auditoría se documenta la responsabilidad de la Junta Directiva, sobre la contratación o destitución de los auditores externos a recomendación del Comité Directivo de

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2020.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

	<p>Auditoría Los criterios de selección de Auditores Externos y su relación con la Junta Directiva son acorde a la normativa vigente al respecto.</p>
	<p>c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad.</p> <p>El pacto social estipula la forma que se toman las decisiones en la Asamblea de Accionistas, y en ese órgano deliberativo los accionistas minoritarios tienen derecho de voz y voto en los asuntos sometidos a conocimiento de esa instancia. Las decisiones desde luego se toman respetando en todo momento las mayorías que exige la ley y el pacto social en cada caso.- (Quórum de asistencia y votación).</p>
	<p>d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>El Código de Gobierno Corporativo, en su Artículo 5 sobre derecho de los accionistas detalla que los beneficiarios de las acciones comunes tendrán derecho a revisar los libros del Banco y cualquier información financiera, informe o reporte de la administración, de riesgo o de control interno, previo a las reuniones ordinarias.</p>
	<p>e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>El Código de Gobierno Corporativo, en su Artículo 5 sobre derecho de los accionistas detalla que los beneficiarios de las acciones comunes tendrán derecho a revisar los libros del Banco y cualquier información financiera, informe o reporte de la administración, de riesgo o de control interno, previo a las reuniones ordinarias.</p>
	<p>f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>El Código de Gobierno Corporativo, en su Artículo 5 sobre derecho de los accionistas detalla que los beneficiarios de las acciones comunes tendrán derecho a revisar los libros del Banco y cualquier información financiera, informe o reporte de la administración, de riesgo o de control interno, previo a las reuniones ordinarias.</p>

	Comités
8.	Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:
	<p>a. Comité de Auditoría; o su denominación equivalente En el Artículo 29 del Código de Gobierno Corporativo se encuentran las reglas y prácticas del Comité de Auditoría.</p>
	<p>b. Comité de Supervisión de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente La Política de Gobierno Corporativo consigna las reglas y prácticas del Comité Directivo de Supervisión de Cumplimiento y del Comité Directivo de Riesgos, en los artículos 30 y 32 respectivamente.</p>
	<p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su</p>

*Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2020.*

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

	<p>denominación equivalente.</p> <p>La designación de directores independientes y ejecutivos claves de la organización, se realiza a través de la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva.</p> <p>El Código de Gobierno Corporativo consigna las reglas y prácticas de la Asamblea de Accionistas para la selección de los directores independientes.</p> <p>Entre las atribuciones y competencias de la Junta Directiva está la de nombrar, ejercer de manera directa la potestad disciplinaria, establecer los mecanismos de calificación, acordar la remuneración y remover al Gerente General, al Auditor Corporativo, al Asesor Legal de la Junta Directiva y al Jefe de Secretaria de Junta Directiva.</p>
	<p>d. Otros: Sí, el banco cuenta con otros comités de apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comité de Ética • Comité Directivo de Tecnología
9.	<p>¿En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?</p> <p>Los comités indicados estuvieron vigentes en el período de este reporte.</p>
	Conformación de los Comités
10	<p>Indique cómo están conformados los Comités de:</p> <p>a. Auditoría (número de miembros y cargo de quienes lo conforman, por ejemplo, cuatro Directores).</p> <p>El Comité de Auditoría, está integrado por 3 miembros titulares que corresponden a Directores de la Junta Directiva de BICSA de los cuales uno tendrá el cargo de Presidente del Comité.</p>
	<p>b. Cumplimiento y Administración de Riesgos</p> <p>El Comité Directivo de Supervisión de Cumplimiento está integrado por 4 miembros titulares que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un director de la Junta Directiva – el cual es presidente del Comité • Un Director independiente de la Junta Directiva • El Auditor Corporativo • El Gerente de Riesgo <p>El Comité Directivo de Riesgos de la Junta Directiva está integrado por 3 miembros titulares que son tres directores de la Junta Directiva, de los cuales uno es independiente y mantiene el cargo de Presidente del Comité.</p>
	<p>c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.</p> <p>No aplica.</p>

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2020.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

	<p>b. Comité de Ética: Está integrado por 3 miembros titulares que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Presidente del Comité (nombrado por la Junta Directiva del cual será miembro). • El Auditor Corporativo - Secretario del Comité. • El Gerente General. <p>c. Comité de Tecnología: Está integrado por 3 miembros titulares que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Presidente del Comité (nombrado por la Junta Directiva del cual será miembro). • Dos representantes de los bancos socios.
--	--

V PARTE: ESTADOS FINANCIEROS DE GARANTES O FIADORES

No aplica

VI PARTE: DIVULGACIÓN

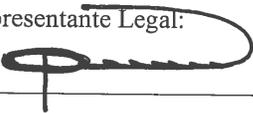
El Emisor divulgará el Informe de Actualización Anual mediante su inclusión en la página de internet de acceso público en: www.bicsa.com. La fecha probable en la cual se podrá tener acceso al Informe de Actualización Anual es el 30 de marzo de 2021.

VII PARTE: DECLARACIÓN JURADA

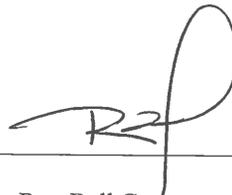
Se adjunta al Informe de Actualización Anual la Declaración Jurada otorgada ante Notario Público, según el Artículo 3 de Acuerdo No. 8-2000 de 22 de mayo de 2000 (Modificado por el Acuerdo 10-2001 de 17 de agosto de 2001 y el Acuerdo No. 7-2002 de 14 de octubre de 2002).

30 de marzo de 2021

Representante Legal:



Daniel Gonzalez Santiesteban
Gerente General
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.



Ricardo Roy Bell Conte
Contralor Corporativo
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.

*Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2020.*

DGS 
Representante Legal

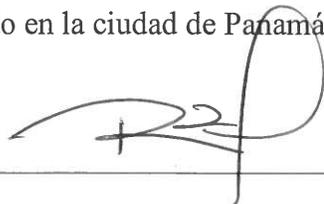
RRBC 
Contralor Corporativo

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS ANUALES

El suscrito, Ricardo Roy Bell Conte, con Cédula de Identidad Personal No 8-719-1558; Contador Público Autorizado, de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y subsidiarias, CERTIFICA lo siguiente con relación a la preparación de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2020:

1. Que los Estados Financieros Consolidados de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2020; han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) y que dichas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas de forma consistente.
2. Que los Estados Financieros Consolidados de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2020; reflejan correctamente la posición financiera de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias y los resultados de sus operaciones para el periodo Enero - Diciembre 2020.
3. Que Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias, no ha garantizado las obligaciones de ninguna otra persona, y no tiene obligación contingente alguna, salvo por las divulgadas en dichos Estados Financieros o en la presente certificación.

Dado en la ciudad de Panamá, al 30 del mes de marzo de 2021.



Ricardo R. Bell Conte
Contador Público Autorizado
Contralor Corporativo BICSA
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.

**BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A.
Y SUBSIDIARIAS**

(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento de
que su contenido será puesto a disposición del público
inversionista y del público en general”

Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y Subsidiarias
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado Consolidado de Situación Financiera
Estado Consolidado de Resultados
Estado Consolidado de Utilidades Integrales
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros Consolidados





KPMG
Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y
Calle 56 Este, Obarrio
Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Website: kpmg.com.pa

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Junta Directiva y Accionistas
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y Subsidiarias (“el Banco”), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados consolidados de resultados, utilidades integrales, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada del Banco al 31 de diciembre de 2020, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto Clave de la Auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido el más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año corriente. Este asunto ha sido atendido en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre el, y no expresamos una opinión por separado sobre este asunto.

Reserva para pérdidas en préstamos

Véanse las Notas 3, 4, 5, y 8 a los estados financieros consolidados

Asunto clave de la auditoría

La reserva para pérdidas en préstamos es considerada uno de los asuntos más significativos ya que requiere la aplicación de juicios y el uso de supuestos por parte de la gerencia para la construcción del modelo de pérdida crediticia esperada ("PCE"). La cartera de préstamos bruta representa el 80% del total de activos del Banco. La reserva para pérdidas en préstamos comprende la PCE como resultado del modelo de calificación de préstamos y el mecanismo para determinar la probabilidad de incumplimiento del préstamo según la etapa de deterioro en la que se asigne.

El modelo para estimar la PCE es determinado de acuerdo a la agrupación de los préstamos con características similares de riesgo de crédito. La metodología contiene estimaciones de la probabilidad de incumplimiento de pago, pérdida dada el incumplimiento, análisis prospectivo y exposición ante el incumplimiento. La evaluación de si se ha presentado o no un incremento significativo en el riesgo de crédito de los préstamos conlleva la aplicación de juicios importantes en la metodología. Esto constituye un reto desde la perspectiva de auditoría debido a la complejidad en la estimación de los componentes utilizados para realizar estos cálculos y la aplicación del juicio de la gerencia.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, considerando el uso de especialistas, incluyeron:

- Evaluación de los controles clave sobre los cálculos de morosidad, calificaciones internas de riesgo de clientes, revisión de exactitud de información de clientes y del modelo y metodologías utilizadas.
- Pruebas de evaluación de si los flujos de caja contractuales de los préstamos corporativos a costo amortizado representan solamente pagos de principal e intereses (SPPI).
- Para una muestra de préstamos corporativos, clasificados por tipo de actividad o industria, y deudores con cambios en clasificación de riesgo con base en factores cuantitativos y cualitativos, se inspeccionaron los respectivos expedientes de crédito, incluyendo la información financiera de los deudores, los valores de garantías, determinados por valuadores expertos, que respaldan las operaciones de crédito y otros factores que pudiesen representar un evento que ocasiona pérdidas, para determinar la razonabilidad de la calificación de riesgo de crédito asignada por los oficiales de riesgo.
- Se evaluó la metodología aplicada por el Banco en el modelo de estimación de la PCE de conformidad con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, por medio de la inspección de políticas, manuales y metodología documentadas y aprobadas por el gobierno corporativo del Banco.
- Se efectuó una evaluación independiente de los insumos utilizados con base en la metodología de préstamos corporativos y se realizó el recálculo según el modelo de estimación de la PCE para dicha metodología.
- Se evaluaron los juicios aplicados por la gerencia sobre supuestos relativos a las condiciones actuales de la economía y las consideraciones sobre el análisis prospectivo que pueden cambiar el nivel de PCE, basados en nuestra experiencia y conocimiento de la industria.

Otra Información

La administración es responsable de la otra información que abarca la memoria anual, pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro correspondiente informe de auditoría. La memoria anual, se espera esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros consolidados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno corporativo.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros Consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualesquiera deficiencias significativas del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relevantes en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que consideremos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre el asunto que ha sido comunicado a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquel que ha sido el más significativo en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente y que es, en consecuencia, el asunto clave de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Alexis Muñoz Giroldi.

KPMG

Panamá, República de Panamá
3 de marzo de 2021

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2020

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Activos</u>			
Efectivo		1,277,676	1,122,105
Depósitos en bancos:			
A la vista en bancos locales		18,830,228	21,639,389
A la vista en bancos del exterior		148,192,936	142,121,483
A plazo en bancos locales		74,382,166	69,936,242
A plazo en bancos del exterior		5,000,094	5,000,356
Total de depósitos en bancos a costo amortizado		<u>246,405,424</u>	<u>238,697,470</u>
Total de efectivo y depósitos en bancos a costo amortizado	6	<u>247,683,100</u>	<u>239,819,575</u>
Inversiones en títulos de valores	7	58,233,915	37,282,812
Intereses por cobrar inversiones en valores		338,290	108,989
Préstamos	8	1,488,384,933	1,630,131,043
Menos: Provisión para deterioro en préstamos	5	24,652,556	20,407,208
Intereses y comisiones no ganadas		191,038	354,078
Préstamos a costo amortizado		<u>1,463,541,339</u>	<u>1,609,369,757</u>
Propiedades, equipos, mejoras y activos por derecho de uso, neto	9	16,780,871	18,204,987
Obligaciones de clientes por aceptaciones		3,604,865	15,028,864
Activos intangibles, neto	10	4,265,856	4,420,703
Impuesto sobre la renta diferido	11	1,306,226	2,269,835
Otros activos	12	64,125,837	57,710,155
Total de activos		<u><u>1,859,880,299</u></u>	<u><u>1,984,215,677</u></u>

El estado consolidado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

<u>Pasivos y Patrimonio</u>	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Pasivos			
Depósitos de clientes:			
A la vista local		23,597,611	26,474,259
A la vista extranjeros		94,680,885	83,666,531
De ahorros		6,873,054	2,651,373
A plazo locales		259,258,310	301,907,200
A plazo extranjeros		349,520,247	340,403,550
Depósitos a plazo interbancarios:			
Locales		84,878,746	79,584,213
Extranjeros		98,188,194	57,150,342
Total de depósitos		916,997,047	891,837,468
Financiamientos recibidos	13	524,694,287	682,243,894
Obligaciones por deuda emitida	14	151,727,216	135,296,244
Giros, cheques de gerencia y certificados		197,881	885,833
Pasivo por arrendamiento	18	2,467,831	3,139,448
Aceptaciones pendientes		3,604,865	15,028,864
Otros pasivos	15	20,949,076	18,991,870
Total de pasivos		1,620,638,203	1,747,423,621
Patrimonio:			
Acciones comunes	17	132,787,000	132,787,000
Reserva de capital		150,000	150,000
Reservas regulatorias	26	73,926,077	59,396,541
Reserva para valuación de inversiones en valores	7	124,917	343,002
Utilidades no distribuidas		32,254,102	44,115,513
Total de patrimonio		239,242,096	236,792,056
Compromisos y contingencias	19		
Total de pasivos y patrimonio		1,859,880,299	1,984,215,677

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos por intereses:			
Intereses sobre:			
Préstamos	22	97,259,075	110,421,178
Depósitos en bancos		738,815	2,781,811
Valores		2,695,940	1,800,986
Total de ingresos por intereses		<u>100,693,830</u>	<u>115,003,975</u>
Gastos de intereses:			
Depósitos	22	31,552,628	31,734,641
Financiamientos recibidos		24,045,511	35,392,454
Obligaciones por deuda emitida		7,082,802	6,097,104
Total de gastos de intereses		<u>62,680,941</u>	<u>73,224,199</u>
Ingresos neto de intereses, antes de provisión		<u>38,012,889</u>	<u>41,779,776</u>
Provisión para deterioro en préstamos	8	(7,756,029)	(5,050,000)
(Provisión) reversión de reserva para pérdidas por depósitos en bancos		(30,064)	34,754
(Provisión) reversión de reserva para pérdida por deterioro de inversiones		(93,663)	34,516
Deterioro en activos mantenidos para la venta		0	(343,840)
Ingresos neto de intereses, después de provisión		<u>30,133,133</u>	<u>36,455,206</u>
Ingresos (gastos) por Servicios Bancarios y Otros:			
Otras comisiones	20	3,467,156	3,225,807
Ganancia neta realizada en valores	7	59,440	405,377
Servicios fiduciarios		571,510	729,304
Gastos por comisiones	21	(788,614)	(797,783)
Otros ingresos	20	769,027	2,276,022
Total de ingresos por servicios bancarios y otros, neto		<u>4,078,519</u>	<u>5,838,727</u>
Gastos generales y administrativos:			
Salarios y otros gastos del personal	21	16,175,380	16,166,390
Alquileres		412,921	406,855
Propaganda y promoción		101,677	163,646
Honorarios y servicios profesionales		2,708,606	2,478,216
Depreciación	9	1,594,053	1,731,423
Amortización de activos intangibles	10	1,328,262	1,431,548
Otros	21	7,220,039	7,522,583
Total de gastos generales y administrativos		<u>29,540,938</u>	<u>29,900,661</u>
Utilidad neta antes del impuesto sobre la renta		<u>4,670,714</u>	<u>12,393,272</u>
Impuesto sobre la renta, neto	11	(1,665,382)	(740,430)
Utilidad neta		<u>3,005,332</u>	<u>11,652,842</u>

El estado consolidado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIA
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Utilidades Integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad neta del año		<u>3,005,332</u>	<u>11,652,842</u>
Otras (pérdidas) utilidades integrales:			
Partidas que son o pueden ser reclasificadas a los resultados de las operaciones:			
Reserva para valuación de inversiones en valores:			
Transferencia a resultados por venta de valores	7	(59,440)	(405,377)
Cambios netos en valor razonable de los valores disponibles para la venta		<u>(158,645)</u>	<u>2,242,999</u>
Otras (pérdidas) utilidades integrales, neto		<u>(218,085)</u>	<u>1,837,622</u>
Total utilidades integrales del año		<u><u>2,787,247</u></u>	<u><u>13,490,464</u></u>

El estado consolidado de utilidades integrales debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIA

(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Acciones comunes	Reserva de capital	Reservas Regulatorias	Reserva para valuación de inversiones en valores	Utilidades no distribuidas	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	132,787,000	150,000	50,705,782	(1,494,620)	41,611,142	223,759,304
Utilidad neta	0	0	0	0	11,652,842	11,652,842
Otras utilidades integrales						
Otros resultados integrales, neto	0	0	0	1,837,622	0	1,837,622
Otros movimientos de patrimonio						
Reserva regulatoria específica de créditos	0	0	8,690,759	0	(8,690,759)	0
Total de otros movimientos de patrimonio	0	0	8,690,759	0	(8,690,759)	0
Transacciones con accionistas						
Impuesto complementario	0	0	0	0	(457,712)	(457,712)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	132,787,000	150,000	59,396,541	343,002	44,115,513	236,792,056
Utilidad neta	0	0	0	0	3,005,332	3,005,332
Otras utilidades integrales						
Otros resultados integrales, neto	0	0	0	(218,085)	0	(218,085)
Total de utilidades integrales del año	0	0	0	(218,085)	3,005,332	2,787,247
Otros movimientos de patrimonio						
Reserva regulatoria específica de créditos	0	0	14,529,536	0	(14,529,536)	0
Total de otros movimientos de patrimonio	0	0	14,529,536	0	(14,529,536)	0
Transacciones con accionistas						
Impuesto complementario	0	0	0	0	(337,207)	(337,207)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	132,787,000	150,000	73,926,077	124,917	32,254,102	239,242,096

El estado consolidado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación			
Utilidad neta		3,005,332	11,652,842
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación:			
Provisión para deterioro en préstamos		7,756,029	5,050,000
Pérdidas por deterioro en depósitos en bancos, inversiones y activos mantenidos para la venta		123,727	274,570
Depreciación		1,594,053	1,731,423
Ganancia neta en valores		(59,440)	(405,377)
Ganancia en venta de bienes adjudicados		(40,150)	(1,183,407)
Amortización de activos intangibles		1,328,262	1,431,548
Impuesto sobre la renta		1,665,382	740,430
Ingresos por intereses y comisiones		(100,693,830)	(115,003,975)
Gastos de intereses		62,680,941	73,224,199
 Cambios en activos y pasivos operativos:			
Préstamos		119,200,044	(48,134,728)
Depósitos		25,988,381	31,249,014
Otros activos		5,878,387	(2,805,903)
Otros pasivos		(11,282,094)	(6,115,568)
Impuesto sobre la renta pagado		(661,760)	(1,156,668)
Intereses recibidos		98,308,503	114,837,994
Intereses pagados		(68,018,746)	(71,908,660)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación		<u>146,773,021</u>	<u>(6,522,266)</u>
 Flujo de efectivo para las actividades de inversión			
Compra de inversiones valor razonable con cambio en OUI		(54,390,823)	(45,302,615)
Producto de la venta de inversiones a valor razonable con cambio en OUI		9,065,500	32,305,773
Redenciones y vencimientos a valor razonable con cambio en OUI		44,400,000	20,050,000
Redenciones, amortizaciones y vencimientos a costo amortizado		868,220	0
Adquisición de propiedades y equipos		(145,751)	(559,561)
Adquisición de activo intangible		(1,173,415)	(475,950)
Venta de propiedades y equipo/bienes adjudicados		109,503	6,885,000
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		<u>(1,266,766)</u>	<u>12,902,647</u>
 Flujo de efectivo actividades de financiamiento			
Pagos a financiamientos recibidos y obligaciones por deuda emitida		(695,683,365)	(861,461,292)
Financiamientos recibidos y obligaciones por deuda emitida		559,073,733	877,820,875
Pasivo por arrendamiento		(671,617)	(634,272)
Impuesto complementario		(337,207)	(457,712)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento		<u>(137,618,456)</u>	<u>15,267,599</u>
 Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		7,887,799	21,647,980
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		239,787,589	218,139,609
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	<u>247,675,388</u>	<u>239,787,589</u>

El estado consolidado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

(1) Información General

Banco Internacional de Costa Rica, S. A. está constituido bajo las leyes de la República de Panamá desde 1976, y opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y subsidiarias (en adelante el “Banco”) es propiedad de Banco de Costa Rica (51%) y de Banco Nacional de Costa Rica (49%), dos bancos estatales domiciliados en la República de Costa Rica.

A continuación, se presenta una descripción de las subsidiarias consolidadas de Banco Internacional de Costa Rica, S. A.:

<u>Compañías</u>	<u>Actividad</u>	<u>País de Incorporación</u>	<u>Participación Controladora</u>	
			<u>2020</u>	<u>2019</u>
Bicsa Factoring, S. A. y Subsidiaria	Arrendamiento Financiero, Prestamos comerciales y Factoring	Panamá	100%	100%
BICSA Capital, S. A.	Casa de Valores y Puesto de Bolsa	Panamá	100%	100%
BICSA Fiduciaria, S. A.	Negocio fiduciario	Costa Rica	100%	N/A

- Bicsa Factoring, S. A. y Subsidiaria se dedica a otorgar financiamientos a través de arrendamientos financieros, préstamos comerciales y comprar facturas. Las operaciones de arrendamiento financiero en Panamá están reguladas por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.7 de 10 de junio de 1990. Esta a su vez tiene la subsidiaria Bicsa Leasing, S. A., sociedad constituida bajo las leyes de Costa Rica dedicada a otorgar arrendamientos financieros en Costa Rica.
- BICSA Capital, S. A. se dedica a ejercer actividades propias de casa de valores y como Puesto de Bolsa. El 29 de octubre de 2012, la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución No. SMV-363-2012 otorgó la licencia de casa de valores a BICSA Capital, S. A. Las casas de valores están reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores, de acuerdo a la legislación establecida en el Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999 reformada por la Ley No.67 del 1 de septiembre de 2011; así como de Resoluciones y Acuerdos. A partir del 2 de julio de 2014, la Compañía recibió aprobación de la Bolsa de Valores para operar como Puesto de Bolsa Asociado y a partir del 9 de mayo de 2017 obtiene por parte de esta misma instancia el derecho para operar el Puesto de Bolsa, en calidad de miembro titular.
- Bicsa Fiduciaria, S.A. sociedad constituida bajo las leyes de Costa Rica dedicada a administración de recursos por medio de fideicomisos. La cual fue constituida el 1 de julio de 2020 y al 31 de diciembre de 2020 no mantiene operaciones.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(1) Información General, continuación

El Banco mantiene una Agencia en Miami, Florida, Estados Unidos de América, la cual inició operaciones el 1 de septiembre de 1983, bajo licencia de Agencia Bancaria Internacional concedida por la oficina del Contralor y Comisionado de Banca del Estado de la Florida, Estados Unidos de América.

El Banco cuenta con una red de oficinas de representación en los siguientes países: Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y El Salvador.

La oficina principal del Banco se encuentra ubicada en el Edificio BICSA Financial Center, Piso No.50, Calle Aquilino de la Guardia y Avenida Balboa, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

(2) Base de Preparación

(a) Declaración de Cumplimiento

Estos estados financieros consolidados del Banco han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados por la Junta Directiva para su emisión el 25 de febrero de 2021.

(b) Base de Medición

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico y costo amortizado, exceptuando las inversiones en valores a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales y los activos adjudicados para la venta, los cuales se miden al valor razonable y al menor del valor en libros y el valor razonable menos costos de venta, respectivamente.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros consolidados están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, la cual se considera como la moneda funcional del Banco.

(d) Nuevas Normas y Enmiendas Adoptadas por el Banco

A la fecha de los estados financieros consolidados existen normas, modificaciones e interpretaciones las cuales no son efectivas para el período terminado el 31 de diciembre de 2020; por lo tanto, no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. Entre las modificaciones están:

- (a) Contratos onerosos-Costo de incumplimiento de un contrato (enmienda a la NIC 37).
- (b) Reforma de tasas de interés de referencia – Fase 2 (LIBOR por sus siglas en inglés)
- (c) Referencia al marco conceptual (modificaciones a la NIIF 3).
- (d) Propiedades, planta y equipo: Productos obtenidos antes del uso previsto (modificaciones a la NIC16).
- (e) Mejoras anuales a las normas NIIF 2018-2020.
- (f) Clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1).

En opinión de la Gerencia, no se espera que estas normas e interpretaciones modificadas aun no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados del Banco.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad significativas adoptadas por el Banco en la preparación de los estados financieros consolidados, se detallan a continuación:

(a) **Base de Consolidación**

Saldos y Transacciones Eliminadas en Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y cuentas de resultados de Banco Internacional de Costa Rica, S. A. (BICSA), con su Agencia en Miami, Florida - Estados Unidos de América, y sus subsidiarias totalmente poseídas Bicsa Factoring, S. A. y BICSA Capital, S. A. Todos los saldos y transacciones entre compañías han sido eliminados en la consolidación.

(b) **Subsidiarias**

El Banco controla una subsidiaria cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la subsidiaria y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre la participada. El Banco evalúa nuevamente si controla una participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los elementos de control.

Los estados financieros consolidados de las subsidiarias, descritas en la Nota 1, están incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha en que cesa el mismo. El Banco evalúa nuevamente si controla una participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los elementos de control.

(c) **Sociedades de Inversión y Vehículos Separados**

El Banco maneja y administra activos mantenidos en fideicomisos y otros vehículos de inversión en respaldo de los inversores. Los estados financieros consolidados de estas entidades no son parte de estos estados financieros consolidados.

(d) **Transacciones en Moneda Extranjera**

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional, a la tasa de cambio vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio fijas contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera son registradas a las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de otros ingresos u otros gastos en el estado consolidado de resultados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de reporte. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras en términos de costos históricos se miden utilizando el tipo de cambio en la fecha de la transacción. Los instrumentos financieros medidos a valor razonable se convierten utilizando el tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable. Las ganancias o pérdidas resultantes del proceso de conversión se reconocen en resultados, excepto los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura.

(e) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

Instrumentos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición

Inicialmente el Banco reconoce los préstamos y las partidas por cobrar, inversiones, depósitos, instrumentos de deuda emitidos y financiamientos en la fecha en que se originan.

El Banco mide los activos financieros o pasivos financieros por su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financieros o pasivo financieros que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o del pasivo financiero.

Clasificación

El Banco clasifica los activos financieros a costo amortizado (CA), o a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) sobre la base del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a costo amortizado (CA): El reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a costo amortizado y no están designados a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) si cumplen las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Otras Utilidades Integrales (VRCOUI):

Los activos financieros se miden a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales y no están designados como (VRCCR), solo si cumple las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no se mantenga para negociación, el Banco puede elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otras utilidades integrales. Esta elección se realiza inversión por inversión. Todos los demás activos financieros se clasifican como medidos a valor razonable con cambios en resultado.

Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Evaluación del modelo de negocio

El Banco realizó una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la Gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Gerencia se enfoca en cobrar solo pago de principal e intereses, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa e informa al personal clave de la Gerencia del Banco sobre el rendimiento de los portafolios;
- Los riesgos que afectan el rendimiento de los modelos de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos);

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos del Banco establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de caja son realizados.

Modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales: Un portafolio de activos financieros se gestiona con el objetivo de obtener flujos de efectivo mediante pagos de principal e intereses a lo largo de la vida del instrumento, incluso cuando las ventas de los activos financieros tengan lugar o se espera que ocurran en el futuro.

Modelo de negocio cuyo objetivo es lograr la obtención de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros: En este tipo de modelo de negocios existen diferentes objetivos que se pueden ver enmarcados, por ejemplo, un objetivo de gestionar las necesidades de liquidez diarias, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros junto con los pasivos con que dichos activos se están financiando.

En comparación con el modelo de negocio en el cual el objetivo sea mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo mediante el pago de principal e intereses, este modelo de negocio involucra habitualmente mayor frecuencia y valor de ventas, sin necesidad de tener un umbral de frecuencia o valor definido, ya que se combinan las ventas y el cobro de los flujos contractuales de manera que permitan lograr el objetivo del modelo de negocios.

Cambio del modelo de negocio

Los activos financieros no se reclasificarán después de su reconocimiento inicial, excepto en el período posterior al momento en que el Banco cambie su modelo de negocio.

Cuando se cambie el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, todos los activos afectados se deben reclasificar prospectivamente desde la fecha de reclasificación y no se reexpresarán las ganancias, pérdidas o intereses previamente reconocidos, incluyendo las ganancias o pérdidas por deterioro de valor.

Evaluación de si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI)

Para el propósito de esta evaluación, “principal” se define como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” se define como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal pendiente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos asociados a un acuerdo básico de préstamos y otros costos, al igual que el margen de rentabilidad.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Al evaluar si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses, el Banco se enfoca en los términos contractuales del instrumento. Esta evaluación considera, entre otros:

- a) Eventos contingentes que podrían cambiar el monto y/o periodicidad de los flujos de caja.
- b) Condiciones de apalancamiento.
- c) Términos de pago anticipado y extensión.
- d) Términos que limitan al Banco para obtener flujos de caja de activos específicos.
- e) Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo.

Los créditos tienen una tasa de interés contractual basada en una duración que no supera la vida restante del instrumento. En la gran mayoría de las operaciones del Banco no se contempla un restablecimiento periódico de las tasas de interés y en caso de darse una operación de este tipo, se sustenta en la evaluación del riesgo de crédito, y en la moneda en la que se denomina el activo, validando que el período en el cual se establece la tasa de interés corresponda a su vigencia. En estos casos, el Banco evaluará si la característica discrecional es consistente con el criterio de solo pago de principal e intereses considerando un número de factores que incluyen si:

- Los deudores están en condiciones de pre-pagar los préstamos sin penalidades importantes;
- Los factores competitivos de mercado aseguran que las tasas de interés son consistentes entre los bancos;
- Cualquier norma regulatoria de protección puesta a favor de los clientes.

Todos los préstamos de consumo y comerciales a tasa fija contienen condiciones para prepago.

En adición, una característica de prepago es tratada como consistente con este criterio si un activo financiero es adquirido u originado con una prima o descuento de su monto contractual nominal y el monto prepagado sustancialmente representa el monto contractual a la par más los intereses acumulados contractualmente, pero no pagados, lo cual puede incluir una compensación razonable por la terminación anticipada, y el valor razonable de la característica de prepago es insignificante en su reconocimiento inicial.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Deterioro de activos financieros

El Banco reconoce reserva por pérdidas crediticias esperadas (PCE) en los siguientes instrumentos financieros que no sean medidos a valor razonable con cambios en resultados:

- Préstamos al costo amortizado;
- Valores de deuda de inversión medidos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VROUI);
- Cuentas por cobrar de arrendamientos;
- Compromisos de préstamo irrevocables emitidos; y
- Contratos de garantía financieras irrevocables emitidos.

No se reconoce pérdida por deterioro en las inversiones de patrimonio.

Las pérdidas por deterioro se determinan utilizando la metodología que aplica el concepto de pérdidas crediticias esperadas (PCE). Las pérdidas esperadas están basadas en la posibilidad de potenciales déficits de efectivo en el futuro, los cuales se sustentan en potenciales eventos de incumplimiento del deudor.

Las pérdidas esperadas de una cartera se calculan a partir de los parámetros de riesgo:

Probabilidad de Incumplimiento (PI); Severidad o Pérdida dada el incumplimiento (PDI) y Exposición en el incumplimiento (EEI).

Esta pérdida esperada se calcula con parámetros de riesgo estimados con modelos internos en base a la información histórica del Banco.

La NIIF 9 determina las reservas de manera escalonada dependiendo de la etapa del nivel de riesgo que experimente el instrumento financiero.

La NIIF 9 establece una valoración de pérdida crediticia detallada y acorde con el riesgo de crédito inherente de los instrumentos. De esta manera, una evaluación de perfil de riesgo de crédito del instrumento determinará su clasificación en una etapa determinada y consecuentemente un modelo de estimación PCE específico.

El modelo basado en pérdida esperada calculada por el Banco clasifica los activos financieros en un patrón de deterioro por etapas. De este modo, se diferencian tres “etapas” de riesgo:

Etapa 1 (PCE a 12 meses (sin deterioro)): En la primera “etapa” se encuentran aquellas operaciones que no presentan un incremento significativo del riesgo desde el reconocimiento inicial.

Etapa 2 (PCE durante el tiempo de vida (no deteriorado)): En esta etapa el Banco diferencia a aquellas operaciones cuyo riesgo de deterioro se ha incrementado significativamente en la fecha de reporte con respecto a su fecha de origen.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Etapa 3 (PCE durante el tiempo de vida (deteriorado)): En esta etapa, se incluyen las operaciones que poseen evidencias objetivas de deterioro. Dicho concepto está alineado tanto con las definiciones de incumplimiento que sigue la gestión del riesgo del Banco, así como con la definición de incumplimiento normativa. Adicionalmente, el Banco considera como incumplimiento a aquellos clientes cuya clasificación en la Superintendencia de Bancos de Panamá sea mayor o igual a la categoría subnormal.

Tomando en consideración la clasificación de los activos financieros de acuerdo a las etapas descritas, se utilizan los siguientes componentes para el establecimiento de reservas:

Etapa 1: Pérdida esperada a 12 meses por la Pérdida dada el Incumplimiento por Exposición en Incumplimiento.

Etapa 2: Pérdida esperada de acuerdo al plazo restante de la operación por la Pérdida dada el Incumplimiento por Exposición en Incumplimiento.

Etapa 3: Se basa en una evaluación de las exposiciones caso por caso. La pérdida esperada calculada comparando el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa actual del préstamo o el valor razonable de la garantía del préstamo menos los costos para la venta, contra su valor en libros actual y el monto de cualquier pérdida se reconoce como una reserva para pérdidas en el estado consolidado de resultados.

El Banco ha definido que la medición de deterioro de la cartera de crédito puede hacerse a través de una evaluación colectiva o individual de acuerdo con el monto y las características del crédito.

La medición del deterioro se realiza por medio de modelos de evaluación colectiva e individual, con la suficiente sofisticación requerida para cada portafolio; los modelos colectivos incluyen parámetros de probabilidad de incumplimiento a 12 meses, probabilidad de incumplimiento a toda la vida de la obligación, pérdida dado el incumplimiento, y exposición al incumplimiento con la inclusión del criterio prospectivo. La metodología de análisis individual se aplica en exposiciones significativas e incluye la evaluación de escenarios de pérdida ponderados, teniendo en cuenta las expectativas macroeconómicas y las condiciones particulares de cada deudor.

- Metodología individual

El Banco evalúa los créditos clasificados en incumplimiento analizando el perfil de la deuda de cada deudor, las garantías otorgadas e información financiera y del comportamiento crediticio del cliente y del sector. Los activos financieros significativos son considerados incumplidos cuando, basados en información y eventos actuales o pasados, es probable que el Banco no pueda recuperar todos los montos descritos en el contrato original incluyendo los intereses y comisiones pactados en el contrato. Cuando un activo financiero significativo ha sido identificado como incumplido el monto de la pérdida es medido como el saldo adeudado menos el valor presente neto ponderado de los flujos futuros de efectivo esperados bajo tres escenarios macroeconómicos con una probabilidad de ocurrencia esperada.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

- Metodología colectiva

Para créditos incumplidos y que no se consideran individualmente significativos, cuando se determina que la fuente fundamental de cobro del crédito es una garantía, el monto de la pérdida se estima como el saldo adeudado menos el valor presente neto ponderado del valor esperado de la garantía afectado por múltiples escenarios macroeconómicos con una probabilidad de ocurrencia esperada que resultan en una pérdida esperada ponderada.

Para créditos no incumplidos y créditos incumplidos que no se consideran individualmente significativos ni que la fuente fundamental de cobro es una garantía, se realiza una evaluación de manera colectiva, agrupando portafolios de activos financieros con características similares. Este modelo de pérdida esperada incorpora metodologías estadísticas que permiten identificar el incremento significativo en el riesgo (ISRC) a toda la vida de un instrumento, de forma previa a la identificación de una evidencia objetiva del deterioro (EOD).

- Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Para estimar las reservas bajo la metodología colectiva se utiliza la siguiente fórmula:

- Deterioro: EEI (Exposición en el incumplimiento) * PI (Probabilidad de incumplimiento) * PDI (Pérdida dado el incumplimiento).

- La cuantificación de las pérdidas crediticias esperadas tiene en cuenta el siguiente factor: la probabilidad de incumplimiento (PI), que es la probabilidad estimada de ocurrencia de incumplimiento del instrumento.

La NIIF 9 propone la especificación de este parámetro y su aplicación discriminada según el estado de riesgo del instrumento. Estas etapas se resumen a continuación:

- Etapa 1: es la probabilidad estimada de ocurrencia de un incumplimiento en los próximos 12 meses de vida del instrumento a partir de la fecha de análisis. El Banco según la norma define su utilización para la cartera sana que no presente incremento significativo del riesgo ni ninguna evidencia de deterioro. Para la estimación de la probabilidad de incumplimiento de 12 meses, el Banco utiliza técnicas tradicionales como la regresión logística, modelizando el comportamiento del portafolio por nivel de riesgo para cada uno de los segmentos.
- Etapa 2: es la probabilidad estimada de ocurrencia de un incumplimiento a lo largo de la vida remanente de un instrumento, siendo esta dependiente de las condiciones del producto específico a analizar. El Banco según la norma define su utilización para la cartera con un incremento significativo en el riesgo de crédito. El Banco estima este factor a través de modelos de supervivencia los cuales plantean un análisis estadístico para cuantificar la tasa de supervivencia de una cartera para un período determinado.
- Etapa 3: los clientes evaluados por la metodología colectiva tienen asociada una probabilidad de incumplimiento de 100%.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): es el porcentaje de exposición que finalmente espera perder del Banco en caso de que se produzca un incumplimiento en un instrumento financiero. La formulación general para el cálculo de la PDI es $PDI = 1 - \%$ de recuperación, en donde el porcentaje de recuperación se refiere a la sumatoria de los flujos recibidos de la operación descontados a la tasa de la obligación en la fecha de análisis sobre el total de la exposición al momento del incumplimiento.

Exposición en el incumplimiento (EEI): es el valor expuesto del activo valorado a costo amortizado (incluye el saldo de capital, intereses y cuentas por cobrar). Para el caso de los productos cuya naturaleza es de tipo rotativo y tienen un cupo disponible que es susceptible de ser utilizado en su totalidad, la estimación de la EEI considera el uso del factor de conversión de riesgo (FCR), con el fin de hallar una relación respecto a la utilización y el componente no utilizado del instrumento.

Incremento significativo del riesgo de crédito

El Banco determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, considerando información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo información y análisis de carácter cuantitativo y cualitativo basados en la experiencia histórica y la evaluación experta de crédito incluyendo información futura.

Cuando un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de presentación, la entidad puede suponer que tal riesgo crediticio no se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial. Lo anterior ocurre cuando el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento, el prestatario tiene una capacidad fuerte de cumplir sus obligaciones de flujos de efectivo mediante el pago de principal e intereses en el plazo próximo y los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo pueden reducir, pero no necesariamente, la capacidad del prestatario para satisfacer sus obligaciones de flujos de efectivo.

La cartera clasificada en etapa 2 incluirá aquellos instrumentos que cumplan con la definición corporativa de incremento significativo del riesgo. Para establecer si un activo presenta incremento significativo en el riesgo desde el reconocimiento inicial, se realiza una evaluación de factores cuantitativos y cualitativos, estos factores son:

- Activos con mora de más de 30 días, excepto para la cartera hipotecaria donde se considera una altura de mora mayor a 60 días.
- Activos reestructurados por riesgos, en donde el cliente está experimentando dificultades financieras.
- Clientes en lista de observación (Administración Especial de Clientes) con nivel de riesgo medio.
- Instrumentos con incremento del riesgo desde el origen a través de la identificación de un umbral en el cambio de la probabilidad de incumplimiento de la vida del activo.
- Adicionalmente, el Banco revisa semestralmente si existen criterios colectivos para la migración de un grupo de clientes a etapa 2.
- Definición de incumplimiento.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

La cartera clasificada en etapa 3 incluirá aquellos instrumentos que cumplan con la definición corporativa de incumplimiento.

Un activo se considera en incumplimiento cuando presenta alguna de las siguientes características:

- Los clientes que tienen una mora de más de 90 días en cualquiera de sus obligaciones, excepto para la cartera hipotecaria, en donde se considera incumplido en una mora de más de 180 días.
- Clientes que presentan al menos un instrumento castigado.
- Clientes en estados especiales de acuerdos de ley de reestructuración o reorganización empresarial e insolvencia.
- Clientes en lista de observación con nivel de riesgo alto.
- Clientes calificados en categoría de incumplimiento de acuerdo a los modelos de calificación interna.

Información Prospectiva

El Banco ha incorporado escenarios macroeconómicos en el cálculo de la pérdida esperada con el fin de reflejar el efecto prospectivo. La inclusión de las condiciones macroeconómicas en los modelos de pérdida esperada se hace a partir de metodologías que correlacionan el comportamiento histórico de la cartera con determinadas variables económicas. El Banco ha realizado la proyección de tres escenarios macro (base, pesimista y optimista).

Cada escenario cuenta con una probabilidad de ocurrencia plausible con el fin de evaluar la mejor estimación de la pérdida crediticia esperada bajo condiciones económicas futuras posibles. El Banco ha realizado análisis estadísticos en los cuales ha determinado que el índice mensual de actividad económica (IMAE) es la variable macroeconómica que mayor correlación presenta con los niveles de cartera vencida del Banco.

Con el objetivo de incorporar información prospectiva en las estimaciones, en línea con los requerimientos de NIIF 9 de considerar un rango de resultados posibles para obtener un valor no sesgado, el Banco ha decidido realizar un ajuste sobre las estimaciones a partir de la incorporación de tres escenarios macroeconómicos distintos: uno base, uno optimista y otro adverso.

En este sentido, el escenario base constituye el escenario esperado, con la mayor probabilidad de ocurrencia (70%). Por otra parte, en el escenario adverso se incluye una proyección más pesimista de la actividad económica (con probabilidad de ocurrencia de 20%). Asimismo, se considera un escenario levemente optimista (con probabilidad de ocurrencia de 10%).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

A continuación, se incluyen los valores proyectados de IMAE para cada escenario y región, utilizados dentro de las estimaciones:

Proyecciones Evolución IMAE 2021			
Región	Escenario Pesimista	Escenario Base	Escenario Optimista
Panamá	-12.00%	-10.80%	-7.00%
Costa Rica	-7.00%	-5.50%	-0.04

En el siguiente cuadro se muestra el impacto estimado en la reserva para pérdidas en préstamos, causados por supuestos aumentos o disminuciones de 1% en el IMAE:

	Incremento	Disminución
Al 31 de diciembre de 2020	<u>(1,392,658)</u>	<u>(416,214)</u>
Al 31 de diciembre de 2019	<u>(304,242)</u>	<u>409,791</u>

Activos financieros deteriorados

Un activo financiero está deteriorado cuando ha ocurrido uno o más eventos que tenga un efecto perjudicial en los flujos de efectivo estimados futuros del activo financiero. Los activos financieros deteriorados son referidos como activos de la Etapa 3. La evidencia de deterioro incluye datos observables acerca de los siguientes eventos:

- Dificultad financiera importante del prestatario o emisor;
- Una violación del contrato tal como un incumplimiento o evento de vencimiento;
- Los acreedores del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, le ha otorgado al prestatario una concesión que los acreedores de otra manera no considerarían;
- La desaparición de un mercado activo para un valor a causa de dificultades financieras;
- La compra de un activo financiero con un gran descuento que refleje las pérdidas de crédito incurridas.

Puede no ser posible identificar un evento discreto único, en lugar de ello, el efecto combinado de varios eventos puede haber causado que activos financieros se deterioren. El Banco valora si los instrumentos de deuda que sean activos financieros medidos a costo amortizado o a VRCOUI están deteriorados en cada fecha de presentación de reporte. Para valorar si instrumentos de deuda soberana y corporativa están deteriorados, el Banco considera factores tales como rendimientos del bono, calificaciones del crédito y la capacidad del prestatario para obtener fondos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Un préstamo es considerado deteriorado cuando una concesión es otorgada al prestatario debido a un deterioro en la condición financiera del prestatario, a menos que haya evidencia de que como resultado del otorgamiento de la concesión el riesgo de no recibir los flujos de efectivo contractuales ha sido reducido de manera importante y no hay otros indicadores. Para los activos financieros donde están contempladas concesiones, pero no han sido otorgadas el activo se considera deteriorado cuando haya evidencia observable de deterioro del crédito, incluyendo satisfacer la definición de incumplimiento. La definición de incumplimiento incluye la improbabilidad de indicadores de pago e interrupción del respaldo si las cantidades tienen 90 o más días de vencidas.

Castigos

El Banco determina el castigo de los grupos de préstamos que presenta incobrabilidad. Esta determinación se toma después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde el último pago de la obligación, y cuando se determina que la garantía no es suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada. Los castigos son analizados previamente por el Comité de Activos Especiales y deben ser aprobados por la Junta Directiva.

Los activos financieros que son castigados son sujetos a procedimientos de recuperación por parte del Banco con la finalidad de cumplir con las políticas del Banco para la recuperación de los montos adeudados por los clientes.

Pasivos financieros

El Banco clasifica todos los pasivos financieros de acuerdo a su medición posterior a costo amortizado.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se da de baja parcial o en su totalidad cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido.
- El Banco ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo y, o ni ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.
- El Banco se reserva el derecho de recibir los flujos del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibido en su totalidad y sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo "pass-throug".
- Cuando el Banco ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de traspaso, y ni se ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida que continua la participación del Banco en el activo.

Al dar de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo dado de baja) y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otras utilidades integrales, se reconoce en resultados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

El Banco realiza operaciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado consolidado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo transferidos o parte de ellos. En tales casos, los activos transferidos no son dados de baja.

Pasivo Financiero

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación, en virtud de la responsabilidad, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Modificación de activos y pasivos financieros

Cuando un activo financiero es modificado, el Banco verifica si esta modificación resulta en una baja en cuentas. La modificación resulta en una baja en cuentas cuando los nuevos términos son significativamente diferentes a los términos contractuales originales, el Banco considera los siguientes:

- Factores cualitativos, tales como flujos de efectivo después de la modificación ya no son SPPI, cambio de moneda o cambio de contraparte, la extensión del cambio en tasa de interés, vencimiento, acuerdos de pago. Si ellos no identifican de manera clara una modificación importante, entonces;
- Una valoración cuantitativa es realizada para comprar el valor presente de los flujos de efectivo contractuales restantes según los términos originales con los flujos de efectivo contractuales según los términos revisados, ambas cantidades descontadas al interés efectivo original.
- Si los flujos de efectivo del activo modificado contabilizado al costo amortizado no son sustancialmente diferentes, la modificación no dará como resultado la baja en cuentas del activo financiero. En este caso, el Banco vuelve a calcular el importe en libros bruto del activo financiero y reconoce en sus resultados el ajuste del importe en libros bruto como una ganancia o pérdida por modificación. Si dicha modificación se lleva a cabo debido a dificultades financieras del deudor, entonces la ganancia o pérdida se presenta como ingreso por interés.

Préstamos Reestructurados o Renegociados

Los préstamos reestructurados son aquellos a los cuales se les ha hecho una reestructuración debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor, y donde el Banco considera conceder algún cambio en los parámetros de crédito. Estos préstamos una vez que son reestructurados, se mantienen en la categoría asignada, independientemente de que el deudor presente cualquier mejoría en su condición, posterior a la reestructuración. Una vez que un préstamo ha sido reestructurado, se concluye que el mismo ha tenido un incremento significativo en el riesgo de crédito.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Presentación de la reserva para pérdidas crediticias esperadas en el estado consolidado de situación financiera

Las reservas para pérdidas crediticias esperadas se presentan en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

- Activos financieros medidos al costo amortizado: como una deducción del valor en libros bruto de los activos;
- Compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera: como parte de la reserva para préstamos;
- Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales: no se reconoce ninguna pérdida en el estado consolidado de situación financiera porque el valor en libros de estos activos es su valor razonable. Sin embargo, la reserva para pérdidas crediticias esperadas se revela y se reconoce en la reserva de valor razonable.

Préstamos

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y originado generalmente al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos los intereses y comisiones no ganadas y la reserva para pérdidas en préstamos. Los intereses y comisiones no ganadas se reconocen como ingresos durante la vida de los préstamos utilizando el método de interés efectivo.

Los arrendamientos financieros consisten principalmente en contratos de arrendamiento de equipo y equipo rodante, los cuales son reportados como parte de la cartera de préstamos por el valor presente del arrendamiento. La diferencia entre el monto bruto por cobrar y el valor presente del monto por cobrar se registra como ingreso por intereses no ganados, el cual se amortiza a ingresos de operaciones utilizando un método que refleje una tasa periódica de retorno.

El factoraje consiste en la compra de facturas, las cuales se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Estas facturas por cobrar reflejan el valor presente del contrato. El Banco se dedica al financiamiento de facturas, cuya fuente de repago proviene de la cesión de crédito de las mismas, cuyos financiamientos oscilan entre 30 y 180 días.

Compensación de Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y se presentan en su importe neto en el estado consolidado de situación financiera solamente cuando hay un derecho reconocido legalmente para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar en términos netos, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Medición a Valor Razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición o, en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual el Banco tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos instrumentos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco utiliza técnicas de valoración que maximicen el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de transacción.

El valor razonable de un depósito a la vista no es inferior al monto a pagar cuando se convierta exigible, descontado desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago. El Banco reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

Propiedades, Equipos y Mejoras

Las propiedades, equipos y mejoras comprenden terrenos, edificios, mobiliarios, vehículos y mejoras utilizados por sucursales y oficinas. Todas las propiedades y equipos son registrados y presentados al costo histórico menos depreciación, amortización acumuladas y cualquier pérdida por deterioro si existe. El costo histórico incluye el gasto que es directamente atribuible a la adquisición de los bienes.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que el Banco obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento se cargan al estado consolidado de resultados durante el período financiero en el cual se incurren.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Los gastos de depreciación y amortización de propiedades y equipos se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos, a excepción del terreno, que no se deprecia. La vida útil de los activos se resume como sigue:

Edificios	40-50 años
Mejoras a edificios	5-35 años
Mobiliario y equipo	3-5 años
Software y licencias	3-15 años

La vida útil se revisa, y se ajusta si es apropiado, en cada fecha del estado consolidado de situación financiera.

Activos Intangibles

Licencias y Programas

Las licencias y programas adquiridos por separado se reconocen inicialmente al costo histórico. Las licencias y programas tienen una vida útil definida, que se lleva al costo menos la amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta para asignar el costo de las licencias y programas sobre sus vidas útiles estimadas entre 3 a 15 años. Las licencias adquiridas de programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poder utilizar el software específico.

Activos No Corrientes Disponibles para la Venta

Los activos no corrientes disponibles para la venta se reconocen al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos no cancelados o el valor razonable, neto de los costos de venta. Se reconocerá una pérdida por deterioro por cualquier reducción del valor inicial que afecte las propiedades no vendidas. La pérdida por deterioro se reconoce en el estado consolidado de resultados.

Deterioro de Activos no Financieros

Los valores en libros de los activos no financieros del Banco son revisados a la fecha del estado consolidado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor recuperable. El valor recuperable es el más alto entre el valor razonable de un activo menos el costo de venta y su valor en uso. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado consolidado de resultados.

Valores vendidos bajo Acuerdos de Recompra

Los valores bajo acuerdos de recompra, son transacciones de financiamiento a corto plazo con garantía de valores, en las cuales el Banco tiene la obligación de recomprar los valores vendidos en una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre el precio de venta y el valor de compra futura se reconoce como gasto por intereses bajo el método de tasa de interés efectiva.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable del año, utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del estado consolidado de situación financiera y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos para diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son revertidas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuesto diferidos son revisados en cada fecha del estado consolidado de situación financiera y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Depósitos de Clientes, Obligaciones y Colocaciones

Los depósitos, obligaciones y colocaciones son medidos inicialmente al valor razonable. Posteriormente, se miden al costo amortizado.

Garantías Financieras

Las garantías financieras emitidas son contratos que exigen al Banco realizar pagos específicos en nombre de sus clientes, para rembolsar al beneficiario de la garantía, en caso de que el cliente no cumpla con el pago en la fecha acordada, según los términos y condiciones del contrato. Los pasivos por garantías financieras son reconocidos inicialmente al valor razonable, este valor inicial es amortizado por la duración de la garantía financiera. Subsecuentemente, la garantía se registra al mayor entre el monto amortizado y el monto de la reserva para pérdidas crediticias esperadas. Las garantías financieras están incluidas en el estado consolidado de situación financiera dentro del rubro de otros pasivos.

Plan de Ahorro para Retiro

Las aportaciones del Banco al plan de ahorro para retiro se reconocen en el gasto de salarios y otros gastos de personal en el estado consolidado de resultados en el período anual en que el Banco va realizando los aportes. Este plan está considerado como de contribuciones definidas donde la responsabilidad del Banco corresponde solamente al aporte realizado y no se requiere estudio actuarial.

Ingresos

El Banco clasificó los ingresos ordinarios reconocidos de los contratos con los clientes en categorías que muestran como la naturaleza, el importe, el calendario y la incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo se ven afectados por factores económicos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Los ingresos se clasifican en las siguientes categorías:

Servicios bancarios: los servicios bancarios están relacionados con comisiones provenientes por uso de canales digitales o físicos, una vez el cliente realiza una transacción. La obligación de desempeño se cumple una vez el servicio es entregado a su beneficiario y se genera el cobro de la comisión a cargo del cliente, el cual es un importe fijo. El compromiso se satisface durante toda la vigencia del contrato con el cliente.

Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado consolidado de resultados para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado y a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales, usando el método de tasa de interés efectiva.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financieros para:

- El impacto en libros bruto del activo financiero; o
- El costo amortizado del pasivo financiero.

Al calcular la tasa de interés efectiva para los instrumentos financieros distintos de los activos con deterioro crediticio, el Banco estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no las pérdidas crediticias esperadas.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción y los honorarios y puntos pagados o recibidos que son parte integral de la tasa de interés efectiva los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero o un pasivo financiero.

(a) Costo amortizado y saldo bruto en libros

El costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero es el importe al que se mide el activo financiero o pasivo financiero en el reconocimiento inicial menos los pagos a principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial al vencimiento y, para los activos financieros, ajustado por cualquier pérdida crediticia esperada.

El importe bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar por cualquier reserva para pérdidas crediticias esperadas.

(a) Cálculo de ingresos y gastos por intereses

Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Sin embargo, para los activos financieros que presentan deterioro crediticio posterior a su reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva sobre el costo amortizado del activo financiero. Si el activo ya no tiene deterioro crediticio, entonces el cálculo de los ingresos por intereses revierte al importe en libros bruto del activo.

Para los activos financieros con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando las tasas de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo.

El cálculo de los ingresos por intereses no se calcula sobre una base bruta, aún si el riesgo de crédito del activo mejora.

(b) Presentación

Los ingresos y gastos por intereses presentados en el estado consolidado de resultados y en el estado consolidado de utilidades integrales incluyen:

- Intereses sobre activos de negociación y activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
- Intereses sobre activos financieros y pasivos financieros medidos al costo amortizado calculados sobre una base de interés efectivo;
- Intereses sobre los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales calculados sobre una base de interés efectivo;

Los ingresos y gastos por intereses sobre todos los activo y pasivos de negociación se consideran incidentales a las operaciones de negociación del Banco y se presentan junto con todos los demás cambios en el valor razonable de los activos y pasivos de negociación en los ingresos netos.

Ingresos por Comisiones

Los honorarios y comisiones sobre préstamos, cartas de crédito y otros servicios bancarios son reconocidos como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva durante la vida del préstamo.

El ingreso por comisión relativo al manejo de los fideicomisos es registrado bajo el método de acumulación. Las comisiones de préstamos están incluidas como ingresos por comisión sobre préstamos en el estado consolidado de resultados.

Ingresos por Dividendos

Los dividendos son reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando la entidad tiene los derechos para recibir el pago establecido.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Información de Segmentos

Un segmento de negocio es un componente del Banco, cuyos resultados operativos son revisados regularmente por la Gerencia General para la toma de decisiones acerca de los recursos que serán asignados al segmento y evaluar así su desempeño, y para el cual se tiene disponible información financiera para este propósito.

Operaciones de Fideicomiso

Los activos mantenidos en fideicomisos o en función de fiduciario no se consideran parte del Banco, y por consiguiente, tales activos y su correspondiente ingreso no se incluyen en los presentes estados financieros consolidados. Es obligación del Banco administrar los recursos de los fideicomisos de conformidad con los contratos y en forma independiente de su patrimonio.

El Banco cobra una comisión por la administración fiduciaria de los fondos en fideicomisos, la cual es pagada por los fideicomitentes sobre la base del monto que mantengan los fideicomisos o según acuerdos entre las partes. Estas comisiones son reconocidas como ingresos de acuerdo a los términos de los contratos de fideicomisos ya sea de forma mensual, trimestral o anual sobre la base de devengado.

Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento, lo que ocurra primero. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedad y equipo, lo que ocurra primero. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento del Banco. El Banco utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

(4) Uso de Estimaciones y Juicios Críticos

Para la preparación de los estados financieros consolidados del Banco, se requiere que la Administración realice juicios y estimaciones, los cuales afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos presentados.

Las estimaciones y los supuestos utilizados se revisan de forma continua y bajo supuesto de negocio en marcha. Los cambios en las estimaciones contables se reconocen en el período en que se modifica la estimación, si el cambio afecta sólo a ese período, o al período de la revisión y períodos posteriores si éste afecta períodos actuales y futuros.

La medición de la reserva de pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos a costo amortizado y valor razonable a través de otras utilidades integrales es un área que requiere el uso de modelos complejos y supuestos significativos sobre las condiciones económicas futuras y el comportamiento crediticio.

También se requieren varios juicios importantes al aplicar los requisitos de contabilidad para medir el ECL, como:

- (1) Determinación de los criterios de aumento significativo del riesgo de crédito.
- (2) Elección de modelos y supuestos adecuados para la medición de PCE.
- (3) Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios de predicción a futuro para cada tipo de producto y la PCE asociada, y
- (4) Establecimiento de grupos de activos financieros similares para los propósitos de medición de PCE.

El Banco ha realizado un análisis de sensibilidad para medir el impacto que pudiera tener la reserva de préstamos incobrables. Al 31 de diciembre de 2020, la variación del 1% sobre la tasa de pérdida de créditos, generaría un aumento en el gasto de reserva del 5.94%; US\$1,463,479 (2019: 8.01%; US\$1,634,873).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades del Banco se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros, y como tal, el estado consolidado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. A tal efecto, la Administración del Banco ha establecido ciertos Comités para el monitoreo y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco. Entre estos Comités están los siguientes:

- Comité de Auditoría
- Comité de Crédito
- Comité de Activos y Pasivos
- Comité de Riesgo
- Comité de Cumplimiento

Adicionalmente, el Banco está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Panamá y la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

El Departamento de Auditoría Interna revisa y valida el cumplimiento de las políticas y demás metodologías definidas por la Administración del Banco, desde una perspectiva independiente, asegurando razonablemente que estas vayan acorde con las regulaciones existentes, agregando valor y mejorando las operaciones de la organización, desde una perspectiva de gestión de riesgos, control y gobierno corporativo, presentando los resultados de su trabajo al Comité de Auditoría de la Junta Directiva, quien monitorea el cumplimiento que la Gerencia General dé a las directrices establecidas por la Junta Directiva del Banco, y su Asamblea de Accionistas.

Los principales riesgos identificados por el Banco son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operacional, los cuales se describen a continuación:

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Banco no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Banco de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Banco adquirió u originó el activo financiero respectivo.

El Banco estructura los niveles de riesgo crediticio aceptables a través del establecimiento de límites sobre la cantidad de riesgo aceptado en relación a un solo prestatario, o grupo de prestatarios, y segmento geográfico. Estos créditos son controlados constantemente y sujetos a una revisión periódica.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la habilidad de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de principal e intereses y la reestructuración de dichos límites cuando sea apropiado. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, en parte, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

La gestión crediticia se realiza bajo políticas claramente definidas por la Junta Directiva y revisadas y modificadas periódicamente en función de cambios y expectativas de los mercados en que se actúa, regulaciones y otros factores a considerar en la formulación de estas políticas.

El Banco tiene en funcionamiento una serie de informes crediticios para evaluar el desempeño de su cartera, los requerimientos de reservas y especialmente para anticiparse a eventos que puedan afectar en el futuro la condición de sus deudores.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

La siguiente tabla muestra los préstamos clasificados en las diferentes etapas de consideración de riesgo:

Clasificación	2020			Total
	Etapas (1)	Etapas (2)	Etapas (3)	
Préstamos a Costo Amortizado				
Grado 1: Normal o bajo riesgo	1,149,693,246	143,617,094	0	1,293,310,340
Grado 2: Mención especial	0	89,160,172	0	89,160,172
Grado 3: Subnormal	0	0	30,860,248	30,860,248
Grado 4: Dudoso	0	0	1,900,247	1,900,247
Grado 5: Irrecuperable	0	0	28,041,646	28,041,646
Total	<u>1,149,693,246</u>	<u>232,777,266</u>	<u>60,802,141</u>	<u>1,443,272,653</u>
Reserva por deterioro	<u>(5,456,073)</u>	<u>(4,234,826)</u>	<u>(13,654,634)</u>	<u>(23,345,533)</u>
Sub-total	<u>1,144,237,173</u>	<u>228,542,440</u>	<u>47,147,507</u>	<u>1,419,927,120</u>
Intereses y comisiones no ganadas				<u>(191,038)</u>
Total neto				<u>1,419,736,082</u>
Arrendamiento Financiero				
Grado 1: Normal o bajo riesgo	41,500,896	1,336,918	0	42,837,814
Grado 2: Mención especial	0	1,870,659	0	1,870,659
Grado 3: Subnormal	0	0	8,996	8,996
Grado 5: Irrecuperable	0	0	394,811	394,811
Total	<u>41,500,896</u>	<u>3,207,577</u>	<u>403,807</u>	<u>45,112,280</u>
Reserva por deterioro	<u>(327,525)</u>	<u>(52,098)</u>	<u>(265,836)</u>	<u>(645,459)</u>
Total neto	<u>41,173,371</u>	<u>3,155,479</u>	<u>137,971</u>	<u>44,466,821</u>
Contingencias				
Grado 1: Normal o bajo riesgo	196,069,684	0	0	196,069,684
Grado 2: Mención especial	0	0	306,388	306,388
Grado 4: Dudoso	0	0	316,343	316,343
Total	<u>196,069,684</u>	<u>0</u>	<u>622,731</u>	<u>196,692,415</u>
Reserva por deterioro	<u>(528,165)</u>	<u>(49,677)</u>	<u>(83,722)</u>	<u>(661,564)</u>
Total neto	<u>195,541,519</u>	<u>(49,677)</u>	<u>539,009</u>	<u>196,030,851</u>
Valores de Inversión a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales				
Grado 1: Normal o bajo riesgo	38,049,490	0	0	38,049,490
Total	<u>38,049,490</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>38,049,490</u>
Reserva por deterioro	<u>(100,718)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(100,718)</u>
Valores de Inversión a costo amortizado				
Grado 1: Normal o bajo riesgo	20,223,386	0	0	20,223,386
Reserva por deterioro	<u>(38,961)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(38,961)</u>
Total neto	<u>20,184,425</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>20,184,425</u>
Depósitos en Bancos a Costo Amortizado				
Grado 1: Normal o bajo riesgo	246,530,876	0	0	246,530,876
Reserva por deterioro	<u>(125,452)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(125,452)</u>
Total neto	<u>246,405,424</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>246,405,424</u>

(1) Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses.

(2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida (no deteriorados).

(3) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida (deteriorados) evaluados individualmente.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Clasificación	2019			Total
	Etapa (1)	Etapa (2)	Etapa (3)	
Préstamos a Costo Amortizado				
Grado 1: Normal o bajo riesgo	1,473,814,423	0	0	1,473,814,423
Grado 2: Mención especial	0	75,314,564	0	75,314,564
Grado 3: Subnormal	0	0	28,590,468	28,590,468
Grado 4: Dudoso	0	0	6,364,569	6,364,569
Grado 5: Irrecuperable	0	0	15,647,598	15,647,598
Total	<u>1,473,814,423</u>	<u>75,314,564</u>	<u>50,602,635</u>	<u>1,599,731,622</u>
Reserva por deterioro	<u>(6,691,251)</u>	<u>(1,728,730)</u>	<u>(10,995,839)</u>	<u>(19,415,820)</u>
Sub-total	<u>1,467,123,172</u>	<u>73,585,834</u>	<u>39,606,796</u>	<u>1,580,315,802</u>
Intereses y comisiones no ganadas				<u>(354,078)</u>
Total neto				<u>1,579,961,724</u>
Arrendamiento Financiero				
Grado 1: Normal o bajo riesgo	28,712,011	0	0	28,712,011
Grado 2: Mención especial	0	1,231,695	0	1,231,695
Grado 3: Subnormal	0	0	39,252	39,252
Grado 5: Irrecuperable	0	0	416,463	416,463
Total	<u>28,712,011</u>	<u>1,231,695</u>	<u>455,715</u>	<u>30,399,421</u>
Reserva por deterioro	<u>(307,368)</u>	<u>(23,942)</u>	<u>(234,268)</u>	<u>(565,578)</u>
Total neto	<u>28,404,643</u>	<u>1,207,753</u>	<u>221,447</u>	<u>29,833,843</u>
Contingencias				
Grado 1: Normal o bajo riesgo	161,755,720	0	0	161,755,720
Grado 2: Mención especial	0	426,863	0	426,863
Grado 4: Dudoso	0	0	300,000	300,000
Total	<u>161,755,720</u>	<u>426,863</u>	<u>300,000</u>	<u>162,482,583</u>
Reserva por deterioro	<u>(316,989)</u>	<u>(41,442)</u>	<u>(67,379)</u>	<u>(425,810)</u>
Total neto	<u>161,438,731</u>	<u>385,421</u>	<u>232,621</u>	<u>162,056,773</u>
Valores de Inversión a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales				
Grado 1: Normal o bajo riesgo	<u>37,282,812</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>37,282,812</u>
Total	<u>37,282,812</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>37,282,812</u>
Reserva por deterioro	<u>(46,016)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(46,016)</u>
Depósitos en Bancos a Costo Amortizado				
Grado 1: Normal o bajo riesgo	<u>238,792,858</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>238,792,858</u>
Total	<u>238,792,858</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>238,792,858</u>
Reserva por deterioro	<u>(95,388)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(95,388)</u>
Total neto	<u>238,697,470</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>238,697,470</u>

(1) Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses.

(2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida (no deteriorados).

(3) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida (deteriorados) evaluados individualmente.

La reserva para pérdidas crediticias de las inversiones a valor razonables con cambio en otras utilidades integrales no se reconoce en el estado consolidado de situación financiera porque el valor en libros de los valores de inversiones de deuda (VRCOUI) es su valor razonable. Sin embargo, esta reserva se reconoce en la reserva para valuación de inversiones en valores dentro del rubro de patrimonio.

La reserva por deterioro de las contingencias se incluye dentro del rubro de reserva para deterioro en préstamos.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

	Préstamos y Contingencias			Total
	Etapa (1)	Etapa (2)	Etapa (3)	
	2019			
Saldo al Inicio del año	10,131,230	1,444,881	9,209,726	20,785,837
Transferido a etapa 1	2,170	(2,170)	0	0
Transferido a etapa 2	(828,639)	828,639	0	0
Transferido a etapa 3	0	(9,089,066)	9,089,066	0
Remediación neta de la reserva para pérdidas esperadas	(1,690,523)	8,001,421	(167,580)	6,143,318
Nuevos préstamos originados	3,960,452	1,015,667	850,175	5,826,294
Préstamos que han sido dados de baja	(4,259,082)	(405,258)	(2,255,272)	(6,919,612)
Recuperación de préstamos castigados	0	0	437,985	437,985
Préstamos castigados	0	0	(5,866,614)	(5,866,614)
Saldo al final del año	7,315,608	1,794,114	11,297,486	20,407,208

Valores de Inversión a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	2019	
	Etapa 1	Total
Saldo al Inicio del año	80,532	80,532
Remediación neta	(34,516)	(34,516)
Saldo al final del año	46,016	46,016

Depósitos en Bancos a Costo Amortizado	2019	
	Etapa 1	Total
Saldo al Inicio del año	130,142	130,142
Remediación neta	(34,754)	(34,754)
Saldo al final del año	95,388	95,388

- (1) Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses.
 (2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida (no deteriorados).
 (3) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida (deteriorados) evaluados individualmente.

Los factores de mayor exposición de riesgo e información de los activos deteriorados, y las premisas utilizadas para estas revelaciones son las siguientes:

Deterioro en préstamos e inversiones en títulos de deuda

La administración determina si hay evidencia objetiva de deterioro en los préstamos, basado en los siguientes criterios establecidos por el Banco:

- Incumplimiento contractual en el pago del principal o de los intereses;
- Flujo de caja con dificultades experimentadas por el prestatario;
- Incumplimiento de los términos y condiciones pactadas;
- Iniciación de un procedimiento de quiebra;
- Deterioro de la posición competitiva del prestatario; y
- Deterioro en el valor de la garantía.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Morosos, pero no deteriorados

Son considerados en morosidad sin deterioro, aquellos préstamos e inversiones que cuenten con un nivel de garantías y/o fuentes de pago suficientes para cubrir el valor en libros de dicho préstamo o inversión.

Depósitos Colocados en Bancos

El Banco mantiene depósitos colocados en bancos por US\$246,405,424 (2019: US\$238,697,470). Los depósitos colocados son mantenidos en instituciones financieras aplicando los límites establecidos en la política de riesgo por contraparte de acuerdo a la calificación de riesgo de crédito.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Grado de inversión (BBB a AAA)	246,405,424	238,697,470

Garantías y su Efecto Financiero

El Banco mantiene garantías para reducir el riesgo de crédito, para asegurar el cobro de sus activos financieros expuestos al riesgo de crédito. La tabla a continuación presenta los principales tipos de garantías tomadas con respecto a distintos tipos de activos financieros.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Garantías hipotecarias mueble	183,016,723	156,197,782
Garantías hipotecarias inmuebles	538,787,770	563,015,303
Depósitos pignorados en el Banco	85,311,942	74,815,430
Depósitos pignorados en otros bancos	210,000	3,024,353
Garantías prendarias	203,191,481	209,740,828
Otras garantías	0	3,993,896
	<u>1,010,517,916</u>	<u>1,010,787,592</u>

% de Exposición que está sujeto a requerimientos de garantías

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Tipo de Garantía</u>
Préstamos	68.38%	62.33%	Efectivo, hipoteca y otros

Préstamos Hipotecarios Residenciales

A continuación se presentan las exposiciones crediticias de préstamos hipotecarios de consumo por porcentaje de relación préstamo - valor (LTV). El valor de préstamo o "loan to value" (LTV) es una ecuación matemática que mide la relación entre lo que se presta y el valor de la propiedad que será objeto (y garantía) del préstamo. Los importes brutos no incluyen ninguna provisión por deterioro. La valoración de los activos de garantía no incluye todos los ajustes para la obtención y venta de la garantía. El valor de la garantía de los préstamos hipotecarios de consumo se basa en el valor de la garantía a la fecha del desembolso y generalmente no se actualiza, excepto cuando el riesgo de crédito de un préstamo se deteriora de manera significativa:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Préstamos hipotecarios residenciales:		
Menos de 50%	302,487	315,211
51-70%	445,703	89,979
71-90%	3,010,055	3,277,789
91-100%	855,214	554,042
	<u>4,613,459</u>	<u>4,237,021</u>

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Concentración de Riesgo de Crédito

El Banco da seguimiento a la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha del estado consolidado de situación financiera es la siguiente:

	Préstamos		Depósitos en bancos	
	2020	2019	2020	2019
Valor en libros, bruto	1,488,384,933	1,630,131,043	246,530,876	238,792,858
Concentración por sector:				
Corporaciones	1,108,066,613	1,188,250,378	0	0
Particulares	9,292,901	7,154,210	0	0
Bancos y entidades financieras	338,895,451	391,976,823	246,523,164	238,760,872
Entidades públicas y gobiernos	21,601,409	34,401,373	0	0
Más: Intereses por cobrar	10,528,559	8,348,259	7,712	31,986
Menos: Reserva por deterioro	(24,652,556)	(20,407,208)	(125,452)	(95,388)
Intereses y comisiones no ganadas	(191,038)	(354,078)	0	0
	<u>1,463,541,339</u>	<u>1,609,369,757</u>	<u>246,405,424</u>	<u>238,697,470</u>
Concentración geográfica:				
Costa Rica	582,231,267	704,673,360	8,653,135	6,672,763
Panamá	463,351,344	436,481,651	93,313,517	91,622,551
Centroamérica y México	230,140,130	263,036,545	1,637,880	1,296,055
Caribe	9,905,541	5,328,032	0	0
Estados Unidos de América	48,454,837	41,794,262	141,910,623	138,743,153
Suramérica	121,721,814	137,748,991	0	0
Europa	20,436,243	27,457,858	1,007,927	426,350
Asia	1,615,198	5,262,085	82	0
Más: Intereses por cobrar	10,528,559	8,348,259	7,712	31,986
Menos: Reserva por deterioro	(24,652,556)	(20,407,208)	(125,452)	(95,388)
Intereses y comisiones no ganadas	(191,038)	(354,078)	0	0
	<u>1,463,541,339</u>	<u>1,609,369,757</u>	<u>246,405,424</u>	<u>238,697,470</u>
	Inversiones en valores	Contingencias		
	2020	2019	2020	2019
Valor en libros	<u>58,611,166</u>	<u>37,391,801</u>	<u>196,692,415</u>	<u>162,482,583</u>
Concentración por sector:				
Bancos y entidades financieras	20,507,883	15,901,881	139,305,329	109,042,156
Corporaciones	32,803,154	11,923,309	56,051,323	52,073,682
Entidades públicas y gobiernos	4,961,839	9,457,622	1,275,763	1,306,746
Particulares	0	0	60,000	60,000
Menos: Reserva por deterioro	(38,961)	0	(661,564)	(425,810)
Más: Intereses por cobrar	338,290	108,989	0	0
	<u>58,572,205</u>	<u>37,391,801</u>	<u>196,030,851</u>	<u>162,056,773</u>
Concentración geográfica:				
Costa Rica	1,926,980	0	19,830,561	20,977,718
Panamá	52,255,824	30,282,162	129,921,169	92,365,550
Centroamérica y México	0	0	14,326,477	9,583,189
Estados Unidos de América	2,058,407	0	0	0
Suramérica	0	0	7,111,259	16,303,904
Europa	2,031,665	0	25,502,949	23,252,222
Otros	0	7,000,650	0	0
Menos: Reserva por deterioro	(38,961)	0	(661,564)	(425,810)
Más: Intereses por cobrar	338,290	108,989	0	0
	<u>58,572,205</u>	<u>37,391,801</u>	<u>196,030,851</u>	<u>162,056,773</u>

Las concentraciones geográficas de depósitos en bancos y de préstamos están basadas en la ubicación del deudor. En cuanto a la concentración geográfica para las inversiones, se basa en la locación del emisor de la inversión.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación
Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad del Banco de cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo. El Banco administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos al vencimiento de los mismos en condiciones normales.

La liquidez es monitoreada diariamente por la tesorería del Banco y periódicamente por la unidad de riesgo.

Al Comité de Activos y Pasivos le compete la gestión y seguimiento del registro de liquidez, para asegurar la capacidad del Banco para responder, sin mayor dificultad, a retiros no previstos de depósitos o necesidades no programadas en la colocación de créditos.

La Gerencia General y el Comité de Activos y Pasivos realizan un seguimiento periódico de la posición de liquidez mediante el análisis de la estructura de vencimiento, estabilidad de depósitos por tipo de cliente, ejercicios de sensibilización y el cumplimiento de estándares mínimos establecidos en las regulaciones y políticas corporativas.

Se ejecutan simulaciones que consisten en pruebas de estrés que se desarrollan en distintos escenarios contemplando condiciones normales o más severas para determinar la capacidad del Banco para enfrentar dichos escenarios de crisis con los niveles de liquidez disponibles.

Se tienen definidos planes de contingencia para reaccionar a cambios en los niveles de liquidez del mercado y de situaciones no previstas que pudiesen afectar la posición de liquidez.

Todas las políticas y procedimientos de manejo de liquidez están sujetos a la revisión del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y aprobación de la Junta Directiva.

Índice de Liquidez

La Regulación Bancaria en Panamá requiere que los bancos de licencia general mantengan en todo momento un saldo mínimo de activos líquidos, según definición en el Acuerdo SBP 4-2008 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, no inferior al 30% de sus depósitos, sin embargo, producto de las estrictas políticas de liquidez para la cobertura de sus operaciones pasivas, la liquidez del Banco con base en esta norma al 31 de diciembre de 2020 fue 59.87% (2019: 64.96%).

A continuación, se detallan los índices de liquidez legal correspondientes al margen de activos líquidos sobre los depósitos recibidos de clientes del Banco a la fecha de los estados financieros consolidados:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Al 31 de diciembre	59.87%	64.96%
Promedio del año	63.65%	57.19%
Máximo del año	81.34%	65.60%
Mínimo del año	53.01%	46.44%

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los activos y pasivos financieros del Banco, y las contingencias por riesgos crediticios fuera del estado consolidado de situación financiera sobre la base de su vencimiento más cercano posible. Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis.

2020	Valor en libros	Monto Nominal Bruto Entradas/(Salidas)	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Pasivos						
Depósitos	916,997,047	(935,779,043)	(761,255,285)	(146,757,740)	(27,766,018)	0
Financiamientos recibidos	524,694,287	(556,376,109)	(270,014,933)	(184,674,445)	(51,544,264)	(50,142,467)
Obligaciones por deuda emitida	<u>151,727,216</u>	<u>(158,832,752)</u>	<u>(121,905,724)</u>	<u>(30,304,441)</u>	<u>(6,622,587)</u>	<u>0</u>
Total de Pasivos	<u>1,593,418,550</u>	<u>(1,650,987,904)</u>	<u>(1,153,175,942)</u>	<u>(361,736,626)</u>	<u>(85,932,869)</u>	<u>(50,142,467)</u>
Contingencias	0	(196,692,415)	(196,692,415)	0	0	0
Total	<u>1,593,418,550</u>	<u>(1,847,680,319)</u>	<u>(1,349,868,357)</u>	<u>(361,736,626)</u>	<u>(85,932,869)</u>	<u>(50,142,467)</u>
Activos						
Efectivo	1,277,676	1,277,676	1,277,676	0	0	0
Depósitos a la vista en bancos	167,023,164	167,023,164	167,023,164	0	0	0
Depósitos a plazo en bancos	79,382,260	79,500,000	79,500,000	0	0	0
Inversiones en valores	58,233,915	70,363,799	25,435,721	3,489,869	4,295,771	37,142,438
Prestamos, netos	<u>1,463,541,339</u>	<u>1,732,191,604</u>	<u>763,508,508</u>	<u>225,822,783</u>	<u>172,472,766</u>	<u>570,387,547</u>
Total	<u>1,769,458,354</u>	<u>2,050,356,243</u>	<u>1,036,745,069</u>	<u>229,312,652</u>	<u>176,768,537</u>	<u>607,529,985</u>
2019	Valor en libros	Monto Nominal Bruto Entradas/(Salidas)	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Pasivos						
Depósitos	891,837,468	(916,312,822)	(699,244,047)	(188,981,420)	(28,087,355)	0
Financiamientos recibidos	682,243,894	(723,030,786)	(472,293,537)	(152,254,257)	(61,624,144)	(36,858,848)
Obligaciones por deuda emitida	<u>135,296,244</u>	<u>(146,474,582)</u>	<u>(58,203,421)</u>	<u>(78,296,953)</u>	<u>(9,974,208)</u>	<u>0</u>
Total de Pasivos	<u>1,709,377,606</u>	<u>(1,785,818,190)</u>	<u>(1,229,741,005)</u>	<u>(419,532,630)</u>	<u>(99,685,707)</u>	<u>(36,858,848)</u>
Contingencias	0	(162,482,583)	(162,482,583)	0	0	0
Total	<u>1,709,377,606</u>	<u>(1,948,300,773)</u>	<u>(1,392,223,588)</u>	<u>(419,532,630)</u>	<u>(99,685,707)</u>	<u>(36,858,848)</u>
Activos						
Efectivo	1,122,105	1,122,105	1,122,105	0	0	0
Depósitos a la vista en bancos	163,760,872	163,760,872	163,760,872	0	0	0
Depósitos a plazo en bancos	74,936,598	75,025,872	75,025,872	0	0	0
Inversiones en valores	37,282,812	42,252,959	21,322,563	4,139,403	511,007	16,279,986
Prestamos, netos	<u>1,609,369,757</u>	<u>1,915,646,597</u>	<u>857,864,392</u>	<u>247,870,243</u>	<u>186,650,138</u>	<u>623,261,824</u>
Total	<u>1,886,472,144</u>	<u>2,197,808,405</u>	<u>1,119,095,804</u>	<u>252,009,646</u>	<u>187,161,145</u>	<u>639,541,810</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

La tabla a continuación muestra los activos del Banco disponibles como colateral o garantía en relación con algún pasivo financiero u otro compromiso. Los disponibles representan aquellos activos que en un futuro pueden ser utilizados como garantía de futuros financiamientos:

<u>2020</u>	<u>Disponible como Colateral</u>	<u>Total</u>
Depósitos en bancos a costo amortizado	246,405,424	246,405,424
Inversiones en valores	58,233,915	58,233,915
Préstamos, bruto	1,488,384,933	1,488,384,933
	<u>1,793,024,272</u>	<u>1,793,024,272</u>

<u>2019</u>	<u>Disponible como Colateral</u>	<u>Total</u>
Depósitos en bancos a costo amortizado	238,697,470	238,697,470
Inversiones en valores	37,282,812	37,282,812
Préstamos, bruto	1,630,131,043	1,630,131,043
	<u>1,906,111,325</u>	<u>1,906,111,325</u>

El Banco no mantiene activos comprometidos como colateral.

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos, tanto a las pérdidas latentes como a ganancias potenciales. Los objetivos de la administración del riesgo de mercado son identificar, medir, administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Las políticas de administración de riesgo establecen controles de monitoreo de las exposiciones tomadas, las cuales disponen del cumplimiento de un conjunto de límites, tales como: por instrumento financiero; límites respecto del monto máximo de pérdida a partir del cual se requiere el cierre de las posiciones que causaron dicha pérdida; y el requerimiento de que, salvo por aprobación de Junta Directiva, substancialmente todos los activos y pasivos estén denominados en Dólares de los Estados Unidos de América.

La Junta Directiva del Banco, por medio del Comité de Riesgo, evalúa y monitorea el riesgo de mercado; lo cual se ejecuta mediante la realización de reuniones y el recibo de informes periódicos de la Gerencia Corporativa de Riesgos, unidad cuya gestión responde directamente a dicho Comité.

Medición del Riesgo de Mercado:

Las políticas de inversión del Banco disponen del cumplimiento de límites por monto total de la cartera de inversiones, límites individuales por tipo de activo, por institución, por emisor y/o emisión y plazos máximos.

Adicionalmente, el Banco ha establecido límites máximos para pérdidas por riesgo de mercado en su cartera de inversiones que pueden ser producto de movimientos en las tasas de interés, riesgo de crédito y fluctuaciones en los valores de mercado de las inversiones. Las políticas y la estructura de límites de exposición a inversiones que se incluyen en el Manual de Inversiones son establecidas y aprobadas por la Junta Directiva del Banco con base en lo recomendado por los Comités de Activos y Pasivos (ALCO) y de Riesgo; las mismas toman en consideración el portafolio y los activos que lo componen.

La principal herramienta utilizada por el Banco para medir y controlar la exposición al riesgo de mercado, es la herramienta de medición del “Valor en Riesgo” (VaR – “Value at Risk”); la función de la misma es determinar la pérdida estimada que pueda surgir dentro de un período de tiempo determinado, lo cual se denomina horizonte temporal, que se puede ver influenciado por los movimientos adversos del mercado, de allí que se determine una probabilidad específica lo cual sería el nivel de confianza (“confident level”) que se utilice dentro del cálculo del VaR.

El modelo de VaR utilizado por el Banco está basado en un nivel de confianza de 95%. El modelo de la evaluación del VaR se ejecuta realizando al menos 10,000 iteraciones, en el método de simulación de Montecarlo. Adicionalmente, se realizan pruebas de “Stress Testing” con el fin de evaluar las pérdidas potenciales en caso de condiciones extremas. Se han desarrollado escenarios estandarizados que se realizan de forma periódica, de tal manera que siempre se puedan comparar cómo se van comportando las carteras.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Aunque el modelo de VaR es una herramienta importante en la medición de los riesgos de mercado, las premisas utilizadas para este modelo tienen algunas limitantes que se indican a continuación:

- El período de espera asume que es posible que se cubran o dispongan algunas posiciones dentro de ese período, lo cual considera que es una estimación real en muchos de los casos, pero quizás no considere casos en los cuales pueda ocurrir una iliquidez severa en el mercado por un tiempo prolongado.
- El rango de nivel de confianza indicado podría no reflejar las pérdidas que quizás puedan ocurrir alrededor de ese nivel. Por lo general, este modelo utiliza un porcentaje de forma tal que la probabilidad de pérdidas no podría exceder el valor del VaR.
- El uso de información histórica es la base para determinar el rango de resultados a futuro, ya que quizás no se podrían cubrir posibles escenarios, especialmente los de una naturaleza en especial.
- La medición del VaR depende de los resultados que mantenga el Banco y la volatilidad de los precios de mercado; adicionalmente, el VaR para posiciones que no han cambiado, se reduce si cae la volatilidad de los precios de mercado, y viceversa.
- La exposición real del Banco sería la del VaR de los títulos medidos a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales (VRCOUI).
- El uso de la métrica Valor en Riesgo (VaR) viene a representar en una sola cifra la máxima pérdida esperada con un nivel de confianza dado (95%) y un intervalo de tiempo definido que una cartera puede registrar (a 21 días). Esta metodología es válida únicamente en condiciones normales de mercado, ya que en los casos en que los mercados financieros experimenten momentos de crisis y/o turbulencia, la pérdida esperada se definiría mediante simulaciones de pruebas de stress. Para poder medir mejor el riesgo del portafolio total, el análisis del VaR se hace para instrumentos medidos a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales (VRCOUI).

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
VaR Inversiones a VRCOUI	188,973	22,673

La metodología interna incluye el registro histórico de los precios de los valores que se encuentran en cartera. Se determinan las correlaciones entre los distintos títulos y se realizan 10,000 iteraciones de los distintos valores que puede tener la cartera tanto a 1 día como a 21 días. Se determina el percentil 5 de esos valores como VaR de la cartera.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

A continuación, se presenta la composición y análisis de cada uno de los tipos de riesgo de mercado:

Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable:

- El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

A fin de mitigar este riesgo, el Banco realiza un monitoreo constante de sus activos y pasivos utilizando para ello las siguientes herramientas:

- **Medición de brechas de sensibilidad**
Los activos y pasivos sensibles a tasa de interés se distribuyen en bandas de tiempo predefinidas, para las que se calculan brechas de sensibilidad esperadas.
- **Sensibilidad de margen financiero**
La variación en la sensibilidad del margen financiero se estima con base en la diferencia de duraciones del activo y del pasivo considerando únicamente aquellas tasas de interés. A continuación, se resume el impacto en el ingreso neto de interés: operaciones sensibles a tasa que vencen o se deprecian dentro de un año y se mide el cambio en el margen financiero ante una variación paralela de + o - 1%. Este indicador se expresa en valores absolutos.
- **Sensibilidad de margen patrimonial**
Mide el impacto de un cambio paralelo en la tasa de interés + o - 1% sobre el valor presente del patrimonio. El reporte se basa en la diferencia de duraciones modificadas del activo y pasivo sensibles a tasa, ponderada por los valores presentes respectivos. Este indicador se expresa en valores absolutos y como porcentaje de la adecuación de capital o patrimonio técnico.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

El análisis base que efectúa la Administración consiste en determinar el impacto por aumentos o disminuciones de 50 y 100 puntos básicos (pb) en las tasas de interés.

A continuación, se resume el impacto en el ingreso neto de intereses:

Sensibilidad en el ingreso neto de intereses proyectados:

<u>2020</u>	<u>50pb de Incremento</u>	<u>100pb de Incremento</u>	<u>50pb de Disminución</u>	<u>100pb de Disminución</u>
Al 31 de diciembre	164,961	329,922	(164,961)	(329,922)
Promedio del año	261,623	523,246	(261,623)	(523,246)
Máximo del año	458,843	917,687	(458,843)	(917,687)
Mínimo del año	34,105	68,211	(34,105)	(68,211)

<u>2019</u>	<u>50pb de Incremento</u>	<u>100pb de Incremento</u>	<u>50pb de Disminución</u>	<u>100pb de Disminución</u>
Al 31 de diciembre	204,037	408,073	(204,037)	(408,073)
Promedio del año	326,452	652,903	(326,452)	(652,903)
Máximo del año	537,803	1,075,606	(537,803)	(1,075,606)
Mínimo del año	111,733	223,466	(111,733)	(223,466)

Sensibilidad en el patrimonio neto con relación al movimiento de tasas:

<u>2020</u>	<u>50pb de Incremento</u>	<u>100pb de Incremento</u>	<u>50pb de Disminución</u>	<u>100pb de Disminución</u>
Al 31 de diciembre	(3,324,414)	(6,377,995)	3,611,713	7,530,025
Promedio del año	(3,700,215)	(7,103,149)	4,012,886	8,362,115
Máximo del año	(2,897,605)	(5,522,412)	7,384,739	15,166,894
Mínimo del año	(7,043,765)	(13,731,833)	3,187,073	6,683,427

<u>2019</u>	<u>50pb de Incremento</u>	<u>100pb de Incremento</u>	<u>50pb de Disminución</u>	<u>100pb de Disminución</u>
Al 31 de diciembre	(2,841,107)	(5,408,290)	3,131,803	6,574,589
Promedio del año	(2,829,138)	(5,378,602)	3,126,543	6,571,161
Máximo del año	(2,035,050)	(3,811,624)	3,549,546	7,424,502
Mínimo del año	(3,245,607)	(6,204,228)	2,310,225	4,916,200

Riesgo de Tasa de Cambio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efectos de las normas contables, este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en la moneda funcional. El Banco no posee posiciones propias significativas en monedas extranjeras; sólo mantiene cuentas operativas para atender las demandas de sus clientes.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

A continuación, se presenta la exposición del Banco a los riesgos de tasas de interés. Los activos y pasivos del Banco están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por lo que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento. Los activos y pasivos presentados no incluyen intereses acumulados por cobrar o pagar, por lo cual sus cifras difieren con las presentadas en el estado consolidado de situación financiera.

	<u>2020</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 3 años</u>	<u>De 3 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Sin vencimiento</u>	<u>Total</u>
Activos							
Depósitos a plazo en bancos		79,374,548	0	0	0	0	79,374,548
Inversiones a valor razonable		24,246,758	2,459,146	0	11,343,586	77,775	38,127,265
Inversiones a costo amortizado		899,878	738,825	3,416,302	15,129,420	0	20,184,425
Préstamos		<u>1,285,986,137</u>	<u>40,071,028</u>	<u>41,785,065</u>	<u>110,014,144</u>	<u>0</u>	<u>1,477,856,374</u>
Total de activos		<u>1,390,507,321</u>	<u>43,268,999</u>	<u>45,201,367</u>	<u>136,487,150</u>	<u>77,775</u>	<u>1,615,642,612</u>
Pasivos							
Depósitos de ahorros		6,873,054	0	0	0	0	6,873,054
Depósitos a plazo		628,870,036	133,085,930	24,156,703	75,000	0	786,187,669
Financiamientos recibidos y obligaciones por deuda emitida		<u>385,709,240</u>	<u>198,791,667</u>	<u>49,296,889</u>	<u>37,500,000</u>	<u>0</u>	<u>671,297,796</u>
Total de pasivos		<u>1,021,452,330</u>	<u>331,877,597</u>	<u>73,453,592</u>	<u>37,575,000</u>	<u>0</u>	<u>1,464,358,519</u>
Total de sensibilidad de tasa de interés		<u>369,054,991</u>	<u>(288,608,598)</u>	<u>(28,252,225)</u>	<u>98,912,150</u>	<u>77,775</u>	<u>151,284,093</u>
	<u>2019</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 3 años</u>	<u>De 3 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Sin vencimiento</u>	<u>Total</u>
Activos							
Depósitos a plazo en bancos		75,000,000	0	0	0	0	75,000,000
Inversiones en valores		20,934,945	3,989,626	511,007	11,847,234	76,075	37,258,887
Préstamos		<u>1,382,054,836</u>	<u>54,341,915</u>	<u>31,494,484</u>	<u>153,891,549</u>	<u>0</u>	<u>1,621,782,784</u>
Total de activos		<u>1,477,989,781</u>	<u>58,331,541</u>	<u>32,005,491</u>	<u>165,738,783</u>	<u>76,075</u>	<u>1,734,041,671</u>
Pasivos							
Depósitos de ahorros		2,651,373	0	0	0	0	2,651,373
Depósitos a plazo		577,422,072	169,555,873	25,471,639	109,091	0	772,558,675
Financiamientos recibidos y obligaciones por deuda emitida		<u>521,858,720</u>	<u>201,764,819</u>	<u>48,783,889</u>	<u>35,500,000</u>	<u>0</u>	<u>807,907,428</u>
Total de pasivos		<u>1,101,932,165</u>	<u>371,320,692</u>	<u>74,255,528</u>	<u>35,609,091</u>	<u>0</u>	<u>1,583,117,476</u>
Total de sensibilidad de tasa de interés		<u>376,057,616</u>	<u>(312,989,151)</u>	<u>(42,250,037)</u>	<u>130,129,692</u>	<u>76,075</u>	<u>151,024,195</u>

Riesgo de Precio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

El Banco está expuesto al riesgo de precio de los instrumentos clasificados a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales (VRCOUI). Para gestionar el riesgo de precio derivado de estas inversiones, el Banco diversifica su cartera, en función de los límites establecidos.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

El Banco dedica especial atención a los riesgos asociados a fallas en los procesos operativos por errores, o desviación de los procedimientos o comportamiento inadecuado del personal; indebido o mal funcionamiento de los sistemas tecnológicos o a factores externos que pudiesen comprometer el continuo y buen funcionamiento de las operaciones del Banco. Revisiones periódicas y auditorías a los procedimientos operativos son efectuadas regularmente para fortalecer la eficiencia y el control, y para neutralizar debilidades identificadas. Los manuales correspondientes son actualizados por lo menos una vez al año.

Programas de mantenimiento y planes de contingencia adecuados son mantenidos para la continuidad del negocio, incluyendo las diferentes aplicaciones tecnológicas.

Además de funcionarios dedicados a la seguridad tecnológica, esta área cuenta con asesorías externas y del principal accionista para limitar la posibilidad de que las facilidades tecnológicas puedan ser utilizadas indebidamente por personal o terceros no autorizados.

El Banco tiene un sistema de control interno cuyo funcionamiento es seguido por personal de auditoría interna del Banco y del principal accionista. El Comité de Auditoría y la Junta Directiva dan seguimiento a la implementación de las recomendaciones hechas por esas instancias y por las autoridades reguladoras.

El modelo de Administración de Riesgo Operativo abarca como puntos principales:

- Identificación y evaluación de los riesgos
- Reporte de eventos de pérdidas e incidentes
- Definición de acciones mitigantes
- Seguimiento oportuno a la ejecución de planes de acciones definidos por las áreas
- Evaluación del nivel de riesgo operativo en las nuevas iniciativas del Banco, productos y/o servicios y mejoras significativas a los procesos
- Entrenamientos periódicos con las áreas

Las diferentes áreas que participan en forma conjunta para la administración óptima del riesgo operativo son:

- Unidad de Gestión de Riesgo Operacional
- Unidad de Gestión del Riesgo de Tecnología de Información
- Continuidad de Negocios
- Unidad de Gestión de la Seguridad de la Información

Como parte del modelo de Gobierno Corporativo, la estrategia, metodología de trabajo y el seguimiento a los planes de acciones definidos para los eventos y riesgos valorizados como críticos y altos son reportados al Comité de Riesgo de la Junta Directiva.

El Departamento de Auditoría Interna revisa y valida el cumplimiento de las políticas y metodologías definidas y que estas vayan acorde con la regulación existente, los resultados de esta revisión son presentados al Comité de Auditoría de Junta Directiva.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Administración de Capital

Los reguladores del Banco que son la Superintendencia de Bancos de Panamá y la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, requieren que el Banco mantenga un índice de capital total medido con base a los activos promedios ponderados en base a riesgo. El Banco cumple con los requerimientos de capital regulatorio a los cuales está sujeto.

El Banco analiza su capital regulatorio considerando los dos pilares de capital, conforme a la interpretación de la Administración del Acuerdo Basilea 1 y el cual está aplicado en las normas de la Superintendencia de Bancos de Panamá en base a los Acuerdos No.001-2015 y No.003-2016.

La estrategia del riesgo de mercado utilizada por el Banco para calcular sus requerimientos de capital cubre los riesgos generales de mercado de las operaciones del Banco, así como los riesgos específicos de posiciones abiertas en monedas y deudas e inversiones en acciones incluidas en el portafolio de riesgo. Los activos son medidos de acuerdo con categorías específicas del riesgo crediticio, siendo asignado un porcentaje medido de riesgo de acuerdo con el monto del capital necesario para cubrir los riesgos mencionados. Diez categorías para medir los riesgos son aplicadas (0%, 10%, 20%, 35%, 50%, 100%, 125%, 150%, 200% y 250%).

Capital Primario (Pilar 1): El mismo comprende el capital pagado en acciones, las reservas declaradas, las utilidades retenidas, donde se entiende capital pagado en acciones aquel representado por acciones comunes emitidas y totalmente pagadas. Las reservas declaradas son aquellas identificadas como tales por el Banco provenientes de ganancias acumuladas en sus libros para reforzar su situación financiera.

Las utilidades retenidas son las utilidades no distribuidas del período y las utilidades no distribuidas correspondientes a períodos anteriores.

Capital Secundario (Pilar 2): el mismo comprende los instrumentos híbridos de capital y deuda, la deuda subordinada a término, las reservas generales para pérdidas y las reservas no declaradas. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco no mantiene capital secundario.

El cálculo del monto de los fondos de capital de un banco de licencia general debe tomar en cuenta las deducciones, que se harán trimestralmente, y que se señalan a continuación:

- El capital no consolidado asignado a la agencia en el exterior.
- El capital pagado no consolidado de subsidiarias del Banco.
- El capital pagado de subsidiarias no bancarias. La deducción incluirá los saldos registrados en el activo por el mayor valor pagado - respecto del valor contable - en las inversiones permanentes en sociedades en el país y en el exterior.
- Partidas de activos correspondientes a gastos u otros rubros, que en virtud de las Normas Internacionales de Información Financiera sobre valorizaciones o diversas formas de pérdidas no reconocidas, y también las pérdidas experimentadas en cualquier momento del ejercicio.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Los fondos de capital de un banco de licencia general no podrán ser inferiores al 8% de sus activos ponderados en función a sus riesgos. Para estos efectos, los activos deben considerarse netos de sus respectivas provisiones o reservas y con las ponderaciones indicadas en el Acuerdo de la Superintendencia. No ha habido cambios materiales en la administración del capital del Banco durante el período de los estados financieros consolidados emitidos al 31 de diciembre de 2020. El Banco mantiene una posición de capital regulatorio que se compone de la siguiente manera para el año terminado al 31 de diciembre de 2020 y diciembre 2019, que se detalla como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Capital Primario (Pilar 1)		
Acciones comunes	132,787,000	132,787,000
Reserva de capital	150,000	150,000
Utilidades no distribuidas	32,254,102	44,115,513
Reserva para valuación de inversiones	124,917	343,002
Activos Intangibles	(4,265,856)	(4,420,703)
Activos por impuestos diferidos	<u>(1,306,226)</u>	<u>(2,269,835)</u>
Total de capital primario	<u>159,743,937</u>	<u>170,704,977</u>
Reserva dinámica de créditos	<u>33,954,976</u>	<u>32,956,073</u>
Total Fondos de Capital Regulatorio	<u>193,698,913</u>	<u>203,661,050</u>
Total de activos ponderados por riesgo operativo (Acuerdo 11-2018)	<u>38,117,094</u>	<u>44,648,607</u>
Total de activos ponderados por riesgo de crédito neto de deducciones (Acuerdo 3-2016)	<u>1,479,425,232</u>	<u>1,633,204,092</u>
Indicadores	<u>Mínimos</u>	<u>Mínimos</u>
Total de Pilar 1 comprende un porcentaje del activo ponderado por riesgo	<u>12.76%</u> <u>8%</u>	<u>12.14%</u> <u>8%</u>
Coefficiente de apalancamiento	<u>8.54%</u> <u>3%</u>	<u>8.62%</u> <u>3%</u>

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(6) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado consolidado de flujos de efectivo:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo	1,277,676	1,122,105
Depósitos a la vista en bancos	167,023,164	163,760,872
Depósitos a plazo en bancos	<u>79,500,000</u>	<u>75,000,000</u>
	247,800,840	239,882,977
Menos:		
Reserva pérdida esperada en depósitos colocados	<u>(125,452)</u>	<u>(95,388)</u>
Efectivo y equivalente de efectivo	<u>247,675,388</u>	<u>239,787,589</u>

Los intereses acumulados por cobrar de los depósitos en bancos al 31 de diciembre de 2020 son US\$7,712 (2019: US\$31,986).

(7) Inversiones en Valores

Las inversiones en valores y otros activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) se detallan a continuación:

Inversiones a valor razonable con cambio en OUI	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Títulos de deuda – privada	33,009,876	27,749,115
Títulos de deuda – gubernamental	4,961,839	9,457,622
Acciones de capital	<u>77,775</u>	<u>76,075</u>
	<u>38,049,490</u>	<u>37,282,812</u>

Los intereses acumulados por cobrar de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2020 son US\$338,290 (2019: US\$108,989).

Las inversiones a valor razonable con cambio en OUI mantienen una reserva para pérdidas por deterioro por US\$100,718 (2019: US\$46,016) la cual no se reconoce en el estado consolidado de situación financiera porque el valor en libros de los valores de inversiones a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales es su valor razonable. Dicha reserva se presenta dentro del estado consolidado de cambios en el patrimonio en la cuenta de reserva para valuación de inversiones en valores.

El movimiento de las inversiones a valor razonable con cambios en OUI es el siguiente:

Inversiones a valor razonable con cambio en OUI	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo al inicio del año	37,282,812	42,092,971
Compras	54,390,823	45,302,615
Ventas	(9,065,500)	(32,305,773)
Redenciones y vencimientos	(44,400,000)	(20,050,000)
Cambio neto en valor razonable	<u>(158,645)</u>	<u>2,242,999</u>
Saldo	<u>38,049,490</u>	<u>37,282,812</u>

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(7) Inversiones en Valores, continuación

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco realizó ventas de valores por US\$9,065,500 resultando una ganancia neta realizada de US\$59,440, que se incluye en el estado consolidado de resultados. Adicionalmente, el Banco presenta pérdidas no realizadas para los valores a valor razonable a través de otras utilidades integrales por US\$24,199 (2019: pérdidas no realizadas US\$296,986) las cuales se presentan en el patrimonio, junto con la pérdida por deterioro de US\$100,718 (2019: US\$46,016).

Las inversiones en valores y otros activos financieros clasificados a costo amortizado detallan a continuación:

	<u>2020</u>
Inversiones a costo amortizado	
Títulos de deuda – privada	20,223,386
Reserva para inversiones a costo amortizado	<u>(38,961)</u>
	<u>20,184,425</u>

El movimiento de las inversiones a costo amortizado es el siguiente:

	<u>2020</u>
Inversiones a costo amortizado	
Saldo al inicio del año	0
Reclasificaciones	21,091,606
Amortizaciones	<u>(868,220)</u>
Reserva para inversiones a costo amortizado	<u>(38,961)</u>
Saldo a final del año	<u>20,184,425</u>

(8) Préstamos

El detalle de cartera de préstamos por actividad económica se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Industrial	316,654,506	382,222,062
Comercial	376,571,840	372,075,064
Bancos e instituciones financieras	338,895,451	391,976,823
Servicios	268,081,405	306,907,802
Infraestructura y construcción	105,326,065	110,408,996
Agricultura	59,787,130	46,137,917
Ganadería	3,247,076	4,899,910
Consumo	9,292,901	7,154,210
Más: Intereses por cobrar	10,528,559	8,348,259
Menos: Reserva por deterioro	<u>(24,652,556)</u>	<u>(20,407,208)</u>
Menos: Intereses y comisiones no ganadas	<u>(191,038)</u>	<u>(354,078)</u>
	<u>1,463,541,339</u>	<u>1,609,369,757</u>

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de préstamos garantizada con efectivo ascendía a US\$85,521,942 (2019: US\$77,839,784).

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(10) Activos Intangibles, continuación

La vida útil de estos activos ha sido estimada por la Administración en 3 años y para los módulos nuevos de SAP de 5 a 15 años.

<u>2020</u>				
<u>Descripción</u>	<u>Vida Útil</u>	<u>Monto Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Saldo en Libros</u>
Licencias y programas	5 - 15 años	8,956,927	(5,101,927)	3,855,000
Licencias y programas	3 años	<u>3,663,502</u>	<u>(3,252,646)</u>	<u>410,856</u>
		<u>12,620,429</u>	<u>(8,354,573)</u>	<u>4,265,856</u>

<u>2019</u>				
<u>Descripción</u>	<u>Vida Útil</u>	<u>Monto Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Saldo en Libros</u>
Licencias y programas	5 - 15 años	7,919,113	(4,119,051)	3,800,062
Licencias y programas	3 años	<u>3,527,899</u>	<u>(2,907,258)</u>	<u>620,641</u>
		<u>11,447,012</u>	<u>(7,026,309)</u>	<u>4,420,703</u>

(11) Impuestos

Miami

Para propósitos de determinar la renta gravable, los ingresos no efectivamente relacionados con transacciones o negocios realizados en los Estados Unidos de América no están sujetos a impuesto sobre la renta y el gasto de intereses es calculado con base en el costo de las obligaciones denominadas en dólares estadounidenses.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, la tasa impositiva para diciembre 2020 y diciembre 2019 en Miami es 21%, respectivamente; sin embargo, existen otros factores que inciden en el cálculo de la tasa impositiva.

Panamá

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años, inclusive el período terminado el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo a la legislación fiscal panameña vigente, las compañías están exentas del pago de impuesto sobre la renta en concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentos del pago de impuesto sobre la renta, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, los intereses ganados sobre valores del Estado Panameño e inversiones en títulos-valores emitidos a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

En Gaceta Oficial No.26489-A, referente a la Ley No.8 de 15 de marzo de 2010, que modifica las tarifas generales del Impuesto sobre la Renta (ISR). Para las entidades financieras, la tarifa actual es 25% desde el 1 de enero de 2014.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(11) Impuestos, continuación

Mediante la Ley No.8 de 15 de marzo de 2010, queda eliminado el método denominado Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta (CAIR) y lo sustituye con la tributación presunta del Impuesto sobre la Renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (US\$1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método tradicional establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar, al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

La mencionada Ley No.8, tiene un mecanismo para la solicitud de no aplicación del CAIR con el propósito de pagar sus impuestos sobre la renta para el período terminado el 31 de diciembre de 2020 según el método tradicional. No obstante, a lo anterior, el hecho de que la DGI reciba la solicitud de no aplicación del CAIR, no implica la aceptación de la solicitud por parte de dicha entidad.

La DGI tiene un plazo de (3) tres meses, contados a partir de la fecha en que se presenta la solicitud de no aplicación del CAIR para pronunciarse; vencido este plazo sin que se haya expedido un acto administrativo relacionado con el recurso presentado, se entenderá que se ha admitido dicha solicitud y por lo tanto, el impuesto sobre la renta a pagar al Tesoro Nacional será en definitiva, aquel determinado de acuerdo con el método tradicional.

El Banco determinó que no era necesario el registro del monto del Cálculo Alternativo de Impuesto sobre la Renta (CAIR) debido a que presentó una pérdida fiscal para el año 2020, por lo cual se procederá a la solicitud de no presentación del CAIR ante la DGI. A continuación se presenta el cálculo del impuesto bajo el método CAIR:

<u>Método CAIR – aplicable en el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 (BICSA-Panamá)</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos gravables (propósitos fiscales)	22,338,681	22,853,448
Determinación de renta gravable (4.67%)	<u>1,043,216</u>	<u>1,067,256</u>
Total del impuesto sobre la renta (tasa 25%)	<u><u>260,804</u></u>	<u><u>266,814</u></u>

Consolidado

De acuerdo con regulaciones fiscales vigentes, las declaraciones de impuesto sobre la renta del Banco, su agencia y sus subsidiarias están sujetas a revisión por las autoridades fiscales de cada una de estas jurisdicciones, para los siguientes años:

Panamá	Por los últimos tres años
Miami (E.U.A.)	Por los últimos tres años

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(11) Impuestos, continuación

El gasto de impuesto sobre la renta es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto sobre la renta estimado	653,438	1,154,737
Impuesto sobre la renta diferido	<u>1,011,944</u>	<u>(414,307)</u>
Total de gasto de impuesto sobre la renta	<u>1,665,382</u>	<u>740,430</u>

Para el año 2020 y 2019, se presenta para las subsidiarias BICSA Capital y BICSA Factoring, la conciliación de la utilidad financiera antes del impuesto sobre la renta y la utilidad neta gravable (método tradicional):

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad financiera antes de impuesto sobre la renta	2,396,222	2,771,811
Ingresos extranjeros, exentos y no gravables, neto	(185,985)	(395,734)
Costos y gastos no deducibles	<u>403,515</u>	<u>1,163,923</u>
Utilidad neta gravable	2,613,752	3,540,000
Impuesto sobre la renta en Panamá	653,438	885,000
Impuesto sobre la renta en Miami (E.U.A.)	<u>0</u>	<u>2,923</u>
Total de impuesto sobre la renta estimado	<u>653,438</u>	<u>887,923</u>

A continuación se presenta el cálculo de la tasa efectiva del impuesto sobre la renta:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad neta antes de impuesto sobre la renta	<u>4,670,714</u>	<u>12,393,272</u>
Gasto del impuesto sobre la renta	<u>1,665,382</u>	<u>740,430</u>
Tasa efectiva del impuesto sobre la renta	<u>35.66%</u>	<u>5.97%</u>

A continuación se detalla el impuesto sobre la renta diferido activo registrado:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto sobre la renta diferido – activo:		
Reserva para pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar	<u>1,306,226</u>	<u>2,269,835</u>

La Administración realizó sus estimaciones de impuesto diferido utilizando las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando las mismas sean reversadas.

El activo diferido se reconoce con base a las diferencias fiscales no deducibles considerando sus operaciones pasadas y las utilidades gravables proyectadas, en las cuales influyen las estimaciones de la administración.

Con base en resultados actuales y proyectados, la administración considera que habrá suficientes ingresos gravables para absorber el impuesto sobre la renta diferido detallado anteriormente. El pasivo por impuesto diferido se reconoce con base en las diferencias fiscales imponibles sobre las ganancias a pagar en periodo futuros.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(12) Otros Activos

Los otros activos se presentan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Adelanto por financiamiento de carta de crédito	1,502,927	642,678
Fondo de cesantía	1,261,247	1,177,340
Otras cuentas por cobrar a clientes	3,392,483	1,951,864
Gastos pagados por anticipado	2,064,619	1,712,309
Desarrollo de proyectos en proceso	1,065,578	1,474,111
Bienes recibidos en pago de obligaciones y con derecho a cobro	31,792,938	16,582,646
Activos por derecho a cobro por adjudicar	18,232,725	29,545,766
Activos y equipos disponibles para la venta	370,421	370,421
Otros	<u>4,442,899</u>	<u>4,253,020</u>
	<u>64,125,837</u>	<u>57,710,155</u>

(13) Financiamientos Recibidos

Un detalle de los financiamientos recibidos se presenta a continuación:

<u>Acreeedor</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor en Libros</u>	
		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Atlantic Forfaiting	Varios hasta diciembre 2020	0	995,498
Bac Florida Bank	Varios hasta abril 2021	10,948,113	2,986,495
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	Varios hasta septiembre 2025	25,877,358	56,634,530
Banco de Crédito e Inversiones	Marzo 2021	3,981,132	4,745,151
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (BLADEX)	Varios hasta junio 2021	20,900,943	39,819,938
Bank of America	Varios hasta marzo 2021	7,886,197	18,185,198
Banque Cantonale Vaudoise	Marzo 2021	9,767,420	9,767,879
Banco Santander London	Julio 2020	0	9,575,785
Calvert Impact Capital	Octubre 2023	9,952,830	9,954,985
Cargill Financial Services Intl.	Varios hasta enero 2023	49,764,150	40,875,521
Caixa Bank	Marzo 2021	8,957,547	0
Cobank	Varios hasta diciembre 2021	43,020,061	72,396,091
Credit Commodity Corp	Varios hasta diciembre 2021	45,502,975	45,517,773
Credit Suisse	Julio 2022	82,110,847	99,549,846
DEG	Varios hasta noviembre 2025	35,456,957	21,776,529
Deutsche Bank A.G. NY	Varios hasta junio 2020	0	66,326,435
Eco Business Fund	Varios hasta diciembre 2024	21,453,878	27,763,346
KGI Bank	Varios hasta marzo 2021	18,877,123	0
London Forfaiting	Noviembre 2020	0	3,484,245
Proparco	Varios hasta enero 2028	37,323,112	25,385,211
Sumitomo Mitsui Banking	Varios hasta abril 2020	0	45,295,180
UBS	Marzo 2021	27,747,375	9,582,261
Unicredit Group	Marzo 2021	1,398,781	2,798,166
Wells Fargo Bank, N.A.	Varios hasta junio 2021	29,858,490	46,788,428
Zurcher Kantonalbank	Varios hasta abril 2021	28,928,507	12,518,937
Más: Intereses por pagar		<u>4,980,491</u>	<u>9,520,466</u>
		<u>524,694,287</u>	<u>682,243,894</u>

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(13) Financiamientos Recibidos, continuación

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco no mantiene obligaciones garantizadas con inversiones en valores. Las tasas de interés anual para los financiamientos recibidos al 31 de diciembre de 2020 oscilaban entre 0.51% y 5.74% (2019: 2.12% y 6.21%).

En el contexto de los estados financieros consolidados el Banco está en cumplimiento de las condiciones pactadas en facilidades de crédito bajo contrato, las cuales incluyen condiciones financieras de liquidez (relación de activos líquidos, depósitos, porcentaje de liquidez regulatoria), calidad de activos (porcentaje de morosidad bruta, cobertura de reservas, porcentaje de cartera en mención especial) y capitalización (vulnerabilidad patrimonial o riesgo abierto, porcentaje de grandes exposiciones, adecuación de capital).

(14) Obligaciones por Deuda Emitida

A través de la Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores CNV No.246-08 de 5 de agosto de 2008 se hace Oferta Pública de Bonos Corporativos con un valor nominal de hasta cien millones de dólares (US\$100,000,000), emitidos en forma global, rotativa, nominativa, registrada y sin cupones, en denominaciones de mil dólares (US\$1,000). Los bonos estarán respaldados por el crédito general de Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y los mismos podrán ser redimidos anticipadamente a opción del emisor, cumplidos los dos (2) años de la fecha de emisión.

Igualmente a través de la Resolución de la Comisión Nacional de Valores de Panamá CNV No.68-09 de 3 de marzo de 2009 se hace oferta pública de VCNs con un valor nominal de hasta cien millones de dólares (US\$100,000,000), emitidos en forma global, rotativa, nominativa, registrada y sin cupones, en denominaciones de mil dólares (US\$1,000). Los VCNs estarán respaldados por el crédito general del Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y los mismos no podrán ser redimidos anticipadamente por el emisor.

En el año 2014, mediante la Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores SMV No.372-14 de 14 de agosto de 2014 se hace oferta pública de Bonos Corporativos con un valor nominal de hasta doscientos millones de dólares (US\$200,000,000), emitidos en forma global, rotativa, nominativa, registrada y sin cupones, en denominaciones de mil dólares (US\$1,000). Los bonos estarán respaldados por el crédito general de Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y los mismos podrán ser redimidos anticipadamente a opción del emisor, cumplidos los dos (2) años de la fecha de emisión.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(14) Obligaciones por Deuda Emitida, continuación

El Banco mantenía bonos y VCNs, como sigue:

Bonos Corporativos		Fecha	Serie	Calificadora de la Emisión	Calificación	Vencimiento	2020	2019
Resolución								
SMV No.372-14	14-ago-14	C	Fitch Ratings	A-(pan)	19-nov-21	40,000,000	40,000,000	
SMV No.372-14	14-ago-14	D	Fitch Ratings	A-(pan)	12-dic-21	4,954,000	4,954,000	
SMV No.372-14	14-ago-14	E	Fitch Ratings	A-(pan)	22-ene-22	5,000,000	5,000,000	
SMV No.372-14	14-ago-14	F	Fitch Ratings	A-(pan)	24-feb-22	5,000,000	5,000,000	
SMV No.372-14	14-ago-14	G	Fitch Ratings	A-(pan)	06-may-22	5,000,000	5,000,000	
SMV No.372-14	14-ago-14	I	Fitch Ratings	A-(pan)	06-may-20	0	1,150,000	
SMV No.372-14	14-ago-14	K	Fitch Ratings	A-(pan)	08-may-20	0	1,390,000	
SMV No.372-14	14-ago-14	L	Fitch Ratings	A-(pan)	14-ago-22	3,000,000	3,000,000	
SMV No.372-14	14-ago-14	M	Fitch Ratings	A-(pan)	14-ene-23	3,000,000	3,000,000	
SMV No.372-14	14-ago-14	N	Fitch Ratings	A-(pan)	13-dic-22	3,000,000	3,000,000	
SMV No.372-14	14-ago-14	O	Fitch Ratings	A-(pan)	23-may-22	1,000,000	1,000,000	
SMV No.372-14	14-ago-14	P	Fitch Ratings	A-(pan)	10-jun-22	1,500,000	1,500,000	
SMV No.372-14	14-ago-14	Q	Fitch Ratings	A-(pan)	03-jul-22	1,500,000	1,500,000	
SMV No.372-14	14-ago-14	R	Fitch Ratings	A-(pan)	26-ago-24	5,020,000	5,020,000	
SMV No.372-14	14-ago-14	S	Fitch Ratings	A-(pan)	08-may-25	388,000	0	
						<u>78,362,000</u>	<u>80,514,000</u>	

Continúa

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(14) Obligaciones por Deuda Emitida, continuación

Valores Comerciales

Negociables

Resolución	Fecha	Serie	Calificadora de la Emisión	Calificación	Vencimiento	2020	2019
CNV No. 68-09	03-mar-09	GM	Moody's Local	EQL 1.pa	24-may-20	0	2,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	GN	Moody's Local	EQL 1.pa	11-jun-20	0	3,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	GR	Moody's Local	EQL 1.pa	22-jun-20	0	2,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	GS	Equilibrium Calificadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	11-ene-20	0	1,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	GT	Equilibrium Calificadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	18-ene-20	0	5,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	GU	Moody's Local	EQL 1.pa	16-jul-20	0	5,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	GV	Equilibrium Calificadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	22-ene-20	0	1,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	GW	Moody's Local	EQL 1.pa	08-ago-20	0	1,500,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	GX	Equilibrium Calificadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	15-feb-20	0	2,500,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	GY	Moody's Local	EQL 1.pa	20-ago-20	0	1,200,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	GZ	Equilibrium Calificadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	03-abr-20	0	1,045,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	HA	Equilibrium Calificadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	03-jul-20	0	1,650,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	HB	Moody's Local	EQL 1.pa	09-jun-20	0	2,150,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	HC	Moody's Local	EQL 1.pa	09-nov-20	0	2,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	HD	Equilibrium Calificadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	17-mar-20	0	3,130,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	HE	Equilibrium Calificadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	24-mar-20	0	1,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	HF	Moody's Local	EQL 1.pa	05-abr-20	0	2,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	HG	Moody's Local	EQL 1.pa	03-oct-20	0	3,100,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	HH	Moody's Local	EQL 1.pa	18-oct-20	0	1,130,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	HI	Moody's Local	EQL 1.pa	26-abr-20	0	1,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	HJ	Moody's Local	EQL 1.pa	26-oct-20	0	1,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	HK	Moody's Local	EQL 1.pa	25-may-20	0	1,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	HL	Moody's Local	EQL 1.pa	22-nov-20	0	1,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	HM	Moody's Local	EQL 1.pa	13-jun-20	0	6,250,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	HN	Moody's Local	EQL 1.pa	10-dic-20	0	1,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	HO	Moody's Local	EQL 1.pa	20-jun-20	0	2,015,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	HP	Moody's Local	EQL 1.pa	02-ene-21	1,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	HS	Moody's Local	EQL 1.pa	11-feb-21	2,050,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	HU	Moody's Local	EQL 1.pa	12-feb-21	5,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	HX	Moody's Local	EQL 1.pa	15-mar-21	1,095,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	HZ	Moody's Local	EQL 1.pa	21-mar-21	2,100,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	IB	Moody's Local	EQL 1.pa	10-may-21	1,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	ID	Moody's Local	EQL 1.pa	20-may-21	1,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	II	Moody's Local	EQL 1.pa	19-jun-21	1,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	IK	Moody's Local	EQL 1.pa	16-ene-21	2,500,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	IL	Moody's Local	EQL 1.pa	15-jul-21	4,110,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	IM	Moody's Local	EQL 1.pa	06-feb-21	1,214,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	IN	Moody's Local	EQL 1.pa	05-ago-21	215,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	IO	Moody's Local	EQL 1.pa	13-feb-21	2,500,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	IP	Moody's Local	EQL 1.pa	02-sep-21	2,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	IR	Moody's Local	EQL 1.pa	06-mar-21	1,720,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	IS	Moody's Local	EQL 1.pa	20-mar-21	2,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	IT	Moody's Local	EQL 1.pa	16-sep-21	1,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	IU	Moody's Local	EQL 1.pa	20-sep-21	1,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	IV	Moody's Local	ML 1.pa	03-oct-21	3,100,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	IW	Moody's Local	ML 1.pa	17-ene-21	3,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	IX	Moody's Local	ML 1.pa	24-abr-21	4,520,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	IY	Moody's Local	ML 1.pa	21-oct-21	4,436,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	IZ	Moody's Local	ML 1.pa	28-abr-21	3,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	JA	Moody's Local	ML 1.pa	18-nov-21	1,540,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	JB	Moody's Local	ML 1.pa	22-may-21	1,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	JC	Moody's Local	ML 1.pa	21-nov-21	2,500,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	JD	Moody's Local	ML 1.pa	25-nov-21	1,122,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	JE	Moody's Local	ML 1.pa	05-jun-21	2,500,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	JF	Moody's Local	ML 1.pa	05-dic-21	3,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	JG	Moody's Local	ML 1.pa	10-dic-21	3,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	JH	Moody's Local	ML 1.pa	06-dic-21	1,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	JI	Moody's Local	ML 1.pa	19-jun-21	5,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	JJ	Moody's Local	ML 1.pa	17-dic-21	2,000,000	0
						<u>73,222,000</u>	<u>54,670,000</u>
Total de deuda emitida						<u>151,584,000</u>	<u>135,184,000</u>
Más: Intereses por pagar						<u>143,216</u>	<u>112,244</u>
Total de deuda emitida más Intereses						<u>151,727,216</u>	<u>135,296,244</u>

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(14) Obligaciones por Deuda Emitida, continuación

Al 31 de diciembre de 2020, las tasas de interés anual para bonos corporativos oscilaban entre 5.25% y 6.00% (2019: 4.50% y 6.00%). Para los Valores Comerciales Negociables las tasas oscilaban entre 3.50% y 4.75% (2019: 3.88% y 4.00%).

(15) Otros Pasivos

El detalle de otros pasivos es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos acumulados por pagar	1,830	3,595
Prestaciones sociales e impuestos por pagar	515,984	252,373
Depósitos en garantía	229,221	204,065
Obligaciones pendientes con proveedores	426,014	467,378
Aportes al fondo de cesantía	1,643,232	1,492,593
Cuentas por pagar -varias	2,343,452	3,436,295
Provisiones para beneficios laborales	2,201,301	2,299,194
Impuesto sobre la renta por pagar	653,310	1,151,815
Otros impuestos y tributos por pagar	1,059,627	196,680
Créditos diferidos	563,838	708,754
Obligaciones por compra y venta de moneda extranjera	1,524,584	1,341,904
Operaciones por aplicar	1,796,956	867,020
Otros	<u>7,989,727</u>	<u>6,570,204</u>
	<u>20,949,076</u>	<u>18,991,870</u>

(16) Plan de Ahorro para Retiro

El Banco adoptó un plan de ahorro voluntario para retiro de contribuciones definidas en el cual el Banco aporta dos veces la cantidad que aportan los empleados hasta un máximo de un 10% de aporte patronal de los salarios mensuales, con excepción de la Agencia de Miami que es hasta un 6% de aporte patronal de los salarios mensuales. En el plan participan todos los empleados que laboran en el Banco y decidan afiliarse al beneficio. Para realizar retiros a los aportes del plan, el empleado deberá cumplir por lo menos una de las siguientes condiciones, para poder retirar la contribución realizada por el Banco en su favor:

- (a) Haber optado por una jubilación;
- (b) Haberse retirado del Banco;
- (c) Haber sufrido incapacidad total y permanente debidamente certificada por la Caja de Seguro Social o
- (d) Haber fallecido, en cuyo caso se entregará por la porción a la que tenga derecho al / los beneficiarios.

La contribución del Banco y sus Subsidiarias a este plan durante el período terminado el 31 de diciembre de 2020 asciende a US\$800,758 (2019: US\$780,043). Este plan es administrado por un tercero independiente del Banco. Este gasto se incluye en el estado consolidado de resultados en el rubro de salarios y otros gastos de personal.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(17) Acciones Comunes

La composición de las acciones comunes se resume así:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto</u>
Acciones autorizadas y emitidas				
Número de acciones al inicio y final del año	<u>13,278,700</u>	<u>132,787,000</u>	<u>13,278,700</u>	<u>132,787,000</u>

El Banco mantiene capital autorizado de 13,278,700 acciones con valor nominal de US\$10 cada una.

Al 31 de diciembre de 2020, los fondos de capital del Banco representaban el 12.76% (2019: 12.14%) de los activos ponderados en base a riesgos calculados conforme a la interpretación de la Administración del Acuerdo Basilea I y del Acuerdo No.1-2015 que requiere mantener fondos de capital no menor del 8% de sus activos ponderados con base en riesgos.

(18) Arrendamientos

Los activos por derecho de uso se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos por derecho de uso-Inmuebles	<u>2,243,847</u>	<u>2,994,039</u>

Los pasivos por arrendamientos se detallan a continuación:

	<u>2020</u>		<u>Valor en libros</u>	<u>Flujos no descontados</u>
	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimientos varios hasta</u>		
Arrendamientos - Inmuebles	7.81%	2025	<u>2,467,831</u>	<u>2,497,433</u>
Total de pasivos por arrendamientos			<u>2,467,831</u>	<u>2,497,433</u>
	<u>2019</u>		<u>Valor en libros</u>	<u>Flujos no descontados</u>
	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimientos varios hasta</u>		
Arrendamientos - Inmuebles	9.32%	2025	<u>3,139,448</u>	<u>3,765,759</u>
Total de pasivos por arrendamientos			<u>3,139,448</u>	<u>3,765,759</u>

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(18) Arrendamientos, continuación

El siguiente es el detalle del vencimiento de los flujos de efectivo contractuales no descontados, relacionados con los pasivos por arrendamientos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Hasta un año	581,262	876,457
De 1 a 3 años	1,101,028	1,660,188
De 3 a 5 años	652,099	983,269
Mayores a 5 años	163,044	245,845
	<u>2,497,433</u>	<u>3,765,759</u>

(19) Compromisos y Contingencias

Contingencias

Al 31 de diciembre de 2020, existen reclamos legales interpuestos en contra del Banco y sus subsidiarias que según la opinión de la Administración y de los abogados externos del Banco no se espera que el resultado de dichos procesos tenga un efecto material adverso sobre la posición consolidada, el desempeño consolidado o las operaciones del Banco.

Compromisos

Los instrumentos financieros con riesgo crediticio fuera del estado consolidado de situación financiera se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cartas de crédito – “stand-by”	102,631,429	59,475,282
Cartas de crédito comerciales confirmadas	16,469,072	23,060,922
Garantías emitidas	77,591,914	79,946,379
	<u>196,692,415</u>	<u>162,482,583</u>

La reserva para pérdidas crediticias esperadas para estos instrumentos se registra en el rubro de reserva para deterioro en préstamos (ver Nota 5). Al 31 de diciembre de 2020, la reserva constituida ascendía a US\$661,564 (2019: US\$425,810).

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(20) Otras Comisiones y Otros Ingresos

El desglose de los ingresos por otras comisiones y otros ingresos se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otras comisiones sobre:		
Cartas de crédito y cobranzas documentarias	2,001,395	1,776,307
Transferencias	601,998	607,222
Servicios de cuenta corriente	75,930	86,082
Avales y garantías	1,203	8,176
Compra y venta de moneda extranjera	234,575	335,972
Comisiones por estructuración de préstamo	11,366	25,000
Comisión de agente administrativo	98,000	78,937
Otros	<u>442,689</u>	<u>308,111</u>
	<u>3,467,156</u>	<u>3,225,807</u>
Otros ingresos:		
Por venta de activos fijos	40,150	33,395
Por venta de bienes adjudicados	0	1,183,407
Por operaciones de factoraje	15,530	25,542
Otros ingresos – varios	<u>713,347</u>	<u>1,033,678</u>
	<u>769,027</u>	<u>2,276,022</u>

(21) Gastos por Comisiones y Gastos Generales y Administrativos

El detalle de gastos por comisiones y gastos generales y administrativos se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos por comisiones:		
Corresponsalía bancaria	340,438	304,434
Otras comisiones	<u>448,176</u>	<u>493,349</u>
	<u>788,614</u>	<u>797,783</u>
Salarios y gastos de personal:		
Salarios	12,075,735	11,818,128
Prestaciones laborales	1,988,742	1,968,574
Beneficios a empleados	1,182,899	1,078,081
Plan de ahorro para retiro (Nota 16)	800,758	780,043
Capacitación	70,454	138,201
Plan de remuneración mixta	0	314,462
Otros	<u>56,792</u>	<u>68,901</u>
	<u>16,175,380</u>	<u>16,166,390</u>
Otros gastos generales y administrativos:		
Gastos administrativos de oficinas representación	188,377	211,314
Viajes y transporte	64,835	241,725
Electricidad y teléfono	781,186	836,614
Servicios técnicos de software	2,304,421	2,103,663
Reparaciones y mantenimiento	911,585	905,631
Impuestos	1,565,443	1,428,593
Papelería y útiles de oficina	44,463	66,724
Comunicaciones y correo	87,512	95,676
Seguros	148,340	225,656
Otros	<u>1,123,877</u>	<u>1,406,987</u>
	<u>7,220,039</u>	<u>7,522,583</u>

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(22) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El Banco realizó transacciones en el curso ordinario del negocio con partes relacionadas tales como accionistas, directores y personal gerencial clave. Los siguientes eran los saldos agregados en lo referente a transacciones significativas con partes relacionadas:

	Directivos y Personal Gerencial Clave		Compañías Relacionadas	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos:				
Depósitos en bancos:				
A la vista en la Matriz - BCR ⁽¹⁾	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>15,821</u>	<u>14,361</u>
Préstamos-personal clave BICSA	<u>611,727</u>	<u>616,090</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Intereses acumulados por cobrar	<u>634</u>	<u>923</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósitos recibidos:				
Depósitos a la vista -Personal clave BICSA	<u>307,718</u>	<u>292,667</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Depósitos a la vista de Matriz - BCR ⁽¹⁾	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,570,622</u>	<u>3,497,185</u>
Depósitos a la vista de relacionada - BNCR ⁽²⁾	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>388,391</u>	<u>381,754</u>
Depósitos a plazo - Personal clave BICSA	<u>1,036,764</u>	<u>311,108</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Depósitos a plazo de Matriz - BCR ⁽¹⁾	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>50,960,000</u>	<u>13,460,000</u>
Depósitos a plazo de relacionada - BNCR ⁽²⁾	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>29,960,000</u>	<u>38,920,000</u>
Intereses acumulados por pagar	<u>14,112</u>	<u>3,411</u>	<u>4,101</u>	<u>3,153</u>
Compromisos y contingencias:				
Cartas de créditos comerciales de Matriz - BCR ⁽¹⁾	<u>6,540</u>	<u>6,540</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Cartas de créditos comerciales de relacionada- BNCR ⁽²⁾	<u>0</u>	<u>1,176,909</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

⁽¹⁾ Banco de Costa Rica (Matriz)

⁽²⁾ Banco Nacional de Costa Rica - Relacionada

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(22) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas, continuación

Los siguientes rubros de ingresos y gastos se incluyen en los montos agregados producto de las transacciones relacionadas:

	Directivos y Personal Gerencial Clave		Compañías Relacionadas	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos por intereses sobre:				
Préstamos - Personal clave Bicsa	<u>41,121</u>	<u>27,072</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Gasto de intereses sobre:				
Depósitos - Personal clave Bicsa	<u>27,270</u>	<u>12,329</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Depósitos de la Matriz - BCR ⁽¹⁾	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>994,133</u>	<u>134,884</u>
Depósitos de relacionada - BNCR ⁽²⁾	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>721,395</u>	<u>846,988</u>
Gastos generales y administrativos:				
Salarios a personal ejecutivo clave Bicsa - corto plazo	<u>2,834,374</u>	<u>2,810,438</u>		
Dietas de directores – corto plazo	<u>56,792</u>	<u>68,900</u>		
Otros gastos de personal ejecutivo clave Bicsa – largo plazo	<u>232,238</u>	<u>230,828</u>		

(1) Banco de Costa Rica (Matriz)

(2) Banco Nacional de Costa Rica - Relacionada

(23) Administración de Contratos Fiduciarios

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantenía en administración contratos fiduciarios por cuenta y riesgo de clientes por US\$85,662,096 (2019: US\$83,125,602). Considerando la naturaleza de estos servicios, la Administración estima que no existen riesgos significativos para el Banco.

Al 31 de diciembre de 2020, la subsidiaria BICSA Capital, S. A. mantenía en administración efectivo por US\$17,271 (2019: US\$5,272) y cartera de inversiones por cuenta y riesgo de clientes que ascendía a un total de US\$40,995,452 (2019: US\$25,890,066).

(24) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, el Banco determina los valores razonables usando otras técnicas de valoración.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de grados de juicio variables que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(24) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

El Banco establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Administración del Banco pueda acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: datos de entrada distintos de precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, determinados con base en precios). Esta categoría incluye los instrumentos valuados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables en un mercado.
- Nivel 3: esta categoría contempla todos los instrumentos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto, modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas al estimar las tasas de descuento. El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(24) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

Un resumen del valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable sobre una base recurrente en el estado consolidado de situación financiera se presenta a continuación:

	Valor en libros	2020 Valor razonable	Nivel de jerarquía	Valor en libros	2019 Valor razonable	Nivel de jerarquía
Activos						
Depósitos a plazo en bancos	79,382,260	79,382,260	3	74,936,598	74,936,598	3
Inversiones a costo amortizado	20,184,425	20,172,951	3	0	0	
Préstamos, neto	<u>1,463,541,339</u>	<u>1,443,893,642</u>	3	<u>1,609,369,757</u>	<u>1,594,317,944</u>	3
	<u>1,563,108,024</u>	<u>1,543,448,853</u>		<u>1,684,306,355</u>	<u>1,669,254,542</u>	
Pasivos						
Depósitos de ahorros	6,873,054	6,873,054	3	2,651,373	2,651,373	3
Depósitos a plazo	791,845,497	789,337,768	3	779,045,305	777,178,283	3
Financiamientos recibidos	524,694,287	520,186,253	3	682,243,894	673,324,767	3
Obligaciones por deuda emitida	<u>151,727,216</u>	<u>151,906,332</u>	3	<u>135,296,244</u>	<u>136,066,701</u>	3
	<u>1,475,140,054</u>	<u>1,468,303,407</u>		<u>1,599,236,816</u>	<u>1,589,221,124</u>	

No se revelan aquellos activos financieros de los cuales su valor en libros se asemeja a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo.

A continuación, se analizan los instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre una base recurrente. Estos instrumentos son clasificados en los distintos niveles de jerarquía de valor razonable considerando los datos de entrada y técnicas de valorización utilizados:

Descripción	2020 Medición a Valor Razonable		
	Nivel 1	Nivel 2	Total
Títulos de deuda - privada	6,140,955	26,868,921	33,009,876
Títulos de deuda - gubernamental	1,926,980	3,034,859	4,961,839
Acciones de capital	<u>0</u>	<u>77,775</u>	<u>77,775</u>
	<u>8,067,935</u>	<u>29,981,555</u>	<u>38,049,490</u>

Descripción	2019 Medición a Valor Razonable		
	Nivel 1	Nivel 2	Total
Títulos de deuda - privada	0	27,749,115	27,749,115
Títulos de deuda - gubernamental	0	9,457,622	9,457,622
Acciones de capital	<u>0</u>	<u>76,075</u>	<u>76,075</u>
	<u>0</u>	<u>37,282,812</u>	<u>37,282,812</u>

Para inversiones en valores que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores, publicado en sistemas electrónicos de información bursátil, o provisto por proveedores de precios. Cuando no están disponibles los precios independientes, se determinan los valores razonables usando técnicas de valoración con referencia a datos observables del mercado.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(24) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entrada utilizados en las mediciones del valor razonable recurrentes clasificadas dentro del Nivel 2:

Instrumentos Financieros	Técnicas de Valoración y Datos de Entradas Utilizados
Inversiones en valores	Se utiliza el método de flujos de efectivo futuros descontados. El modelo utilizado para valorar instrumentos de renta fija es en base a los flujos de los instrumentos, su plazo remanente, a la fecha de valuación, y descuenta los flujos por una tasa compuesta de la suma de las siguientes variables: <ul style="list-style-type: none">- Tasas de referencia de mercado- Spread de ajustes de factores de mercado- Precios de mercado observables

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entradas utilizados en los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable clasificados en la jerarquía de valor razonable dentro del Nivel 2:

Instrumento Financiero	Técnica de Valoración y Datos de Entradas Utilizados
Préstamos	El valor razonable para los préstamos representa la cantidad descontada de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivo provistos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
Depósitos a plazo de clientes, financiamientos recibidos y obligaciones por deuda emitida	Flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevos depósitos a plazo, financiamientos y obligaciones por deuda emitida con vencimiento remanente similar.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(25) Información de Segmentos

La Gerencia utiliza la siguiente información de segmento en base a los negocios del Banco para sus análisis financieros:

El Banco orienta su gestión de los negocios a la Banca Corporativa y con énfasis en el financiamiento de Comercio Exterior, lo cual realiza tanto en el mercado local como en el extranjero; así mismo mantiene negocio de descuento de facturas (factoring) y arrendamiento financiero. El Comité de Activos y Pasivos monitorea la gestión por segmentos, para lo cual evalúa su desempeño periódicamente. En atención a lo anterior, el Comité ALCO del Banco administra su gestión de negocios, en los segmentos que se presentan en el cuadro a continuación:

	2020					Total Consolidado
	Banca de Comercio Local	Banca de Comercio Extranjera	Servicios de Arrendamiento y factoraje	Bicsa Miami	Eliminaciones	
Ingresos por intereses y comisiones	32,098,248	54,051,833	15,446,049	13,064,544	(13,966,844)	100,693,830
Gastos de intereses	(22,101,802)	(36,777,223)	(9,241,189)	(8,527,571)	13,966,844	(62,680,941)
Reservas	(4,251,863)	(5,956,894)	(779,479)	3,108,480	0	(7,879,756)
Otros ingresos netos	6,657,885	868,068	510,011	450,257	(4,407,702)	4,078,519
Gastos generales y administrativos	<u>(9,309,313)</u>	<u>(12,017,009)</u>	<u>(3,560,016)</u>	<u>(7,244,734)</u>	<u>2,590,134</u>	<u>(29,540,938)</u>
Utilidad neta antes de impuesto sobre la renta	<u>3,093,155</u>	<u>168,775</u>	<u>2,375,376</u>	<u>850,976</u>	<u>(1,817,568)</u>	<u>4,670,714</u>
Total de activos	<u>808,276,110</u>	<u>862,636,853</u>	<u>208,084,714</u>	<u>319,746,627</u>	<u>(338,864,005)</u>	<u>1,859,880,299</u>
Total de pasivos	<u>557,330,238</u>	<u>926,184,587</u>	<u>189,565,132</u>	<u>270,512,719</u>	<u>(322,954,473)</u>	<u>1,620,638,203</u>

	2019					Total Consolidado
	Banca de Comercio Local	Banca de Comercio Extranjera	Servicios de Arrendamiento y factoraje	Bicsa Miami	Eliminaciones	
Ingresos por intereses y comisiones	32,801,712	65,294,415	10,936,128	17,946,056	(11,974,336)	115,003,975
Gastos de intereses	(23,294,686)	(44,896,053)	(5,473,562)	(11,534,234)	11,974,336	(73,224,199)
Reservas	(1,919,038)	(2,536,281)	(901,730)	(108,399)	140,878	(5,324,570)
Otros ingresos netos	5,790,352	231,134	(106,522)	500,789	(577,026)	5,838,727
Gastos generales y administrativos	<u>(9,855,706)</u>	<u>(12,766,050)</u>	<u>(1,948,752)</u>	<u>(6,170,153)</u>	<u>840,000</u>	<u>(29,900,661)</u>
Utilidad neta antes de impuesto sobre la renta	<u>3,522,634</u>	<u>5,327,165</u>	<u>2,505,562</u>	<u>634,059</u>	<u>403,852</u>	<u>12,393,272</u>
Total de activos	<u>862,260,713</u>	<u>957,696,388</u>	<u>167,153,964</u>	<u>364,529,294</u>	<u>(367,424,682)</u>	<u>1,984,215,677</u>
Total de pasivos	<u>593,135,890</u>	<u>1,040,518,596</u>	<u>150,247,494</u>	<u>317,107,165</u>	<u>(353,585,524)</u>	<u>1,747,423,621</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(26) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables

Las principales leyes y regulaciones aplicables en la República de Panamá se detallan a continuación:

(a) *Ley Bancaria*

Las operaciones bancarias en la República de Panamá están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo a la legislación establecida por el Decreto Ejecutivo No.52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008, por el cual se establece el régimen bancario en Panamá y se crea la Superintendencia de Bancos y las normas que lo rigen.

Para efectos de cumplimiento con normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, el Banco debe preparar un cálculo de la reserva de crédito con base en lineamientos regulatorios. En caso que el cálculo regulatorio resulte mayor que el cálculo respectivo determinado bajo NIIF, el exceso de reserva se reconocerá en una reserva regulatoria de patrimonio. (Véanse provisiones específicas).

(b) *Ley de Arrendamientos Financieros*

Las operaciones de arrendamiento financiero en Panamá están reguladas por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.7 de 10 de julio de 1990.

(c) *Ley de Fideicomiso*

Las operaciones de fideicomiso en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Bancos de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.21 de 10 de mayo de 2017.

(d) *Ley de Valores*

Las operaciones de puesto de bolsa en Panamá están reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores de acuerdo a la legislación establecida en el Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, reformado mediante la Ley No.67 del 1 de septiembre de 2011.

Las operaciones de las Casas de Valores se encuentran en proceso de adecuación al Acuerdo No.4-2011, modificado en ciertas disposiciones mediante el Acuerdo No.8-2013, establecidos por la Superintendencia del Mercado de Valores, los cuales indican que las mismas están obligadas a cumplir con las normas de adecuación de capital y sus modalidades.

(e) *Bienes Adjudicados*

Para efectos regulatorios, la Superintendencia fija en cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público, el plazo para enajenar bienes inmuebles adquiridos en pago de créditos insolutos. Si transcurrido este plazo, el Banco no ha vendido el bien inmueble adquirido, deberá efectuar un avalúo independiente del bien para establecer si este ha disminuido en su valor, aplicando en tal caso lo establecido en las NIIF.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(26) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

De igual forma, el Banco deberá crear una reserva en la cuenta de patrimonio, mediante la apropiación en el siguiente orden de: a) sus utilidades no distribuidas; y b) utilidades del período, a las cuales se realizarán las siguientes transferencias del valor del bien adjudicado:

Primer año	10%
Segundo año	20%
Tercer año	35%
Cuarto año	15%
Quinto año	10%

Las reservas regulatorias antes mencionadas se mantendrán hasta que se realice el traspaso efectivo del bien adquirido y dicha reserva no se considerará como reserva regulatoria para fines del cálculo del índice patrimonial. El saldo de esta reserva se presenta en el patrimonio por US\$5,720,154 (2019: US\$2,450,144).

(f) *Provisiones Específicas*

El Acuerdo No.4-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades.

El Banco deberá calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo de las reservas regulatorias no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo.

El Banco determina su reserva de riesgo país de conformidad con las disposiciones establecidas en las Resoluciones Generales No.7-2000 y No.1-2001 emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

Análisis de la Calidad Crediticia

El Banco utiliza, para la evaluación de los préstamos, el mismo sistema de clasificación del riesgo de crédito que la Superintendencia de Bancos ha establecido para la determinación de reservas regulatorias.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(26) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

La siguiente tabla analiza la calidad crediticia de los activos financieros y las provisiones por deterioro/pérdidas mantenidas por el Banco para estos activos.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Préstamos reestructurados		
Monto sin deterioro	47,894,917	36,626,786
Reserva para monto sin deterioro	(943,140)	(804,072)
Monto deteriorado	25,323,450	22,366,509
Reserva para monto con deterioro	<u>(3,364,306)</u>	<u>(7,822,477)</u>
Total neto	<u>68,910,921</u>	<u>50,366,746</u>
No morosos ni deteriorado		
Grado 1: Normal riesgo bajo	1,328,715,390	1,495,896,974
Grado 2: Mencion especial	<u>89,543,030</u>	<u>76,071,765</u>
Sub total	<u>1,418,258,420</u>	<u>1,571,968,739</u>
Indivualmente deteriorados		
Grado 3: Subnormal	29,711,920	27,401,873
Grado 4: Dudoso	1,900,247	6,364,569
Grado 5: Irrecuperable	<u>27,985,787</u>	<u>16,047,603</u>
Subtotal	59,597,954	49,814,045
Mas: Intereses por cobrar	<u>10,528,559</u>	<u>8,348,259</u>
Total	<u>70,126,513</u>	<u>58,162,304</u>
Reserva para deterioro		
Colectiva	10,070,521	9,109,722
Individual	<u>14,582,035</u>	<u>11,297,486</u>
Total reserva de deterioro	<u>24,652,556</u>	<u>20,407,208</u>

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(26) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

El cuadro a continuación resume la clasificación de la cartera de préstamos del Banco en base al Acuerdo No.4-2013 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Préstamos</u>	<u>Reservas</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Reservas</u>
Análisis del deterioro individual:				
Mención especial	89,543,030	13,241,135	76,071,764	11,572,922
Subnormal	29,711,920	9,586,024	27,401,873	6,485,235
Dudoso	1,900,247	1,520,198	6,364,569	4,978,159
Irrecuperable	<u>27,985,787</u>	<u>21,473,681</u>	<u>16,047,603</u>	<u>11,747,655</u>
	<u>149,140,984</u>	<u>45,821,038</u>	<u>125,885,809</u>	<u>34,783,971</u>
Reserva riesgo país	<u>0</u>	<u>6,981,590</u>	<u>0</u>	<u>7,245,738</u>
Reserva de contingencia	<u>0</u>	<u>6,100,875</u>	<u>0</u>	<u>2,367,823</u>
Análisis del deterioro colectivo:				
Normal	<u>1,328,715,391</u>	<u>0</u>	<u>1,495,896,975</u>	<u>0</u>
Total análisis del deterioro	<u>1,477,856,375</u>	<u>58,903,503</u>	<u>1,621,782,784</u>	<u>44,397,532</u>
Más: intereses por cobrar				
Normal	7,432,765	0	6,629,460	0
Mención especial	1,487,800	0	474,494	0
Subnormal	1,157,324	0	1,227,847	0
Irrecuperable	<u>450,669</u>	<u>0</u>	<u>16,458</u>	<u>0</u>
Total de intereses por cobrar	<u>10,528,558</u>	<u>0</u>	<u>8,348,259</u>	<u>0</u>
Total de cartera y reservas	<u>1,488,384,933</u>	<u>58,903,503</u>	<u>1,630,131,043</u>	<u>44,397,532</u>
Menos: Total de reserva para deterioro en				
préstamos NIIF	<u>0</u>	<u>24,652,556</u>	<u>0</u>	<u>20,407,208</u>
Total de cartera y reservas regulatoria de crédito	<u>1,488,384,933</u>	<u>34,250,947</u>	<u>1,630,131,043</u>	<u>23,990,324</u>

Al 31 de diciembre de 2020, los préstamos en estado de no acumulación de interés ascendían a US\$43,760,449 (2019: US\$35,362,517).

El Acuerdo No.4-2013 define como morosa cualquier facilidad crediticia que presente algún importe no pagado, por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con una antigüedad de más de 30 días y hasta 90 días, desde la fecha establecida para el cumplimiento de los pagos.

El Acuerdo No.4-2013 define como vencida cualquier facilidad crediticia cuya falta de pago de los importes contractualmente pactados presenten una antigüedad superior a 90 días. Este plazo se computará desde la fecha establecida para el cumplimiento de los pagos. Las operaciones con un solo pago al vencimiento y sobregiros, se considerarán vencidos cuando la antigüedad de la falta de pago supere los 30 días, desde la fecha en la que está establecida la obligación de pago.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(26) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Los saldos de los préstamos morosos y vencidos en base al Acuerdo No.4-2013 se resumen a continuación:

<u>Morosos</u>	<u>2020</u> <u>Vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Morosos</u>	<u>2019</u> <u>Vencidos</u>	<u>Total</u>
<u>4,546,713</u>	<u>33,529,318</u>	<u>38,076,031</u>	<u>11,122,091</u>	<u>26,208,033</u>	<u>37,330,124</u>

Por otro lado, en base al Acuerdo No.8-2014, se suspende el reconocimiento de intereses a ingreso en base a los días de atraso en el pago a principal y/o intereses y el tipo de operación crediticia de acuerdo a lo siguiente:

- a) Para créditos de consumo y empresariales, si hay mora de más de 90 días y
- b) Para créditos hipotecarios para vivienda, si hay mora de más de 120 días.

(g) Provisión Dinámica

El Acuerdo No.4-2013 indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal. Este Acuerdo regula la metodología para calcular el monto de la provisión dinámica, que considera una restricción porcentual máxima y mínima aplicable al monto de la provisión determinada sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio, pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia.

El siguiente cuadro resume la provisión dinámica por entidades:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Bicsa, S. A.	30,201,402	30,201,402
Bicsa Factoring, S. A.	<u>3,753,574</u>	<u>2,754,671</u>
	<u>33,954,976</u>	<u>32,956,073</u>

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(26) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

A continuación, se presenta el movimiento de las reservas regulatorias:

	Reserva dinámica de préstamos	Reserva específica de préstamos	Reserva de préstamos modificados	Reserva de bienes recibidos en dación de pagos	Total
2020					
Saldo al 1 de enero de 2020	32,956,073	23,990,324	0	2,450,144	59,396,541
Aumento	<u>998,903</u>	<u>7,508,177</u>	<u>2,752,446</u>	<u>3,270,010</u>	<u>14,529,536</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>33,954,976</u>	<u>31,498,501</u>	<u>2,752,446</u>	<u>5,720,154</u>	<u>73,926,077</u>
	Reserva dinámica de préstamos	Reserva específica de préstamos	Reserva de préstamos modificados	Reserva de bienes recibidos en dación de pagos	Total
2019					
Saldo al 1 de enero de 2019	32,311,446	17,565,560	0	828,776	50,705,782
Aumento	<u>644,627</u>	<u>6,424,764</u>	<u>0</u>	<u>1,621,368</u>	<u>8,690,759</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>32,956,073</u>	<u>23,990,324</u>	<u>0</u>	<u>2,450,144</u>	<u>59,396,541</u>

(h) Préstamos categoría mención especial modificado

De conformidad con lo requerido por el artículo 4-E del Acuerdo No. 9-2020 de 11 de septiembre de 2020 que modifica el Acuerdo No. 2-2020 de 16 de marzo de 2020 se presenta a continuación un detalle de la cartera de préstamos categoría mención especial modificado y sus respectivas provisiones y reservas regulatorias al 31 de diciembre de 2020, clasificado según el modelo de tres etapas de la NIIF 9:

2020	Etapas (1)	Etapas (2)	Etapas (3)	Total
Préstamos categoría mención especial modificado				
Préstamos modificados				
A personas	613,834	20,179	0	634,013
Corporativo	55,705,644	124,385,441	0	180,091,085
(-) Préstamos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo banco hasta por el monto garantizado	0	(90,000)	0	(90,000)
(+) Intereses acumulados por cobrar	621,775	3,467,306	0	4,089,081
(-) Intereses y comisiones descontadas no ganadas	0	0	0	0
Total cartera sujeta a provisiones Acuerdo No.9-2020	<u>56,941,253</u>	<u>127,782,926</u>	<u>0</u>	<u>184,724,179</u>
Provisiones				
Provisión NIIF 9	<u>429,511</u>	<u>2,435,549</u>	<u>0</u>	<u>2,865,060</u>
Provisión genérica (complemento a 1.5%)				0
Provisión regulatoria (complemento a 3%)				<u>2,752,446</u>
Total provisiones y reservas				<u>5,617,506</u>
Provision excedente contabilizada				<u>54,476</u>
Total Provision en libros				<u>5,671,982</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(26) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Como se explica en la Nota 28 sobre los efectos de la COVID-19, a partir del 31 de marzo de 2020 el banco otorgó un periodo de gracia automático a los prestatarios afectados en sus actividades comerciales o personales por COVID-19, hasta el 30 de junio de 2020. A partir de esa fecha, y como resultado de un acuerdo firmado entre el Gobierno de Panamá y la Asociación Bancaria de Panamá, así como la emisión de la ley No. 156 de moratoria, extendió hasta el 31 de diciembre de 2020 los alivios financieros a quienes resultaron afectados por la COVID-19 y que así lo solicitaron. Estas medidas de alivio financiero consisten principalmente en el otorgamiento de periodos de gracia de capital e intereses a los clientes que hayan visto afectados sus ingresos por la pandemia.

Como parte de la gestión de riesgo del banco, se han desarrollado análisis tanto individuales como colectivos de la condición de los créditos, incluyendo la segmentación de la cartera con el objetivo de identificar la situación laboral o de apertura de actividad económica de cada cliente y definir quienes podrán cumplir con sus obligaciones bancarias, cuales tendrán dificultades en hacerlo y quienes definitivamente no podrán cumplir y de esa manera determinar si ha habido un incremento significativo de riesgo y clasificar dichos préstamos de acuerdo con la etapa de deterioro correspondiente. Adicionalmente, se ha llegado a diferentes acuerdos con los clientes según el análisis individual de su capacidad de generar flujos de efectivo necesarios para cumplir con sus obligaciones.

La COVID-19 ha resultado en una disrupción en las actividades económicas que han afectado negativamente, y es probable que continúen afectando negativamente el negocio del Banco, su condición financiera, liquidez y resultados de operaciones. Los flujos de efectivo del banco se han visto disminuidos significativamente como consecuencia de las moratorias antes mencionadas, como se muestra en el siguiente cuadro que detalla el porcentaje del valor de los préstamos mención especial modificado, incluyendo intereses, que al 31 de diciembre de 2020 no presentan pago en sus cuotas contado a partir del último pago de la cuota registrado al momento de la modificación del crédito:

	<u>2020</u>
	<u>Hasta 90 días</u>
A personas	2.94%
Corporativo	97.06%

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(26) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Es importante notar que además de los préstamos mención especial modificado, el Banco tiene préstamos que se encontraban en la categoría subnormal, dudoso o irrecuperable y que se acogieron a la moratoria de la Ley No.156 del 30 de junio de 2020. Al 31 de diciembre de 2020 estos préstamos no presentaban atrasos en el pago de las cuotas acordadas.

Como se mencionó al inicio de esta nota, el 11 de septiembre de 2020, la Superintendencia de Bancos emitió el Acuerdo No. 9-2020 que modifica el Acuerdo No. 2-2020 de 16 de marzo de 2020, mediante el cual, entre otras cosas define que los préstamos clasificados como normales y mención especial, así como los préstamos reestructurados que se encuentren sin atraso, podrán ser modificados conforme con los lineamientos establecidos en el mencionado Acuerdo. Por otra parte, estos préstamos modificados en categoría normal y mención especial se clasificarán en la categoría “mención especial modificado” para efecto de la determinación de las respectivas provisiones. Los préstamos reestructurados modificados que se encontraban en la categoría de subnormal, dudoso o irrecuperable mantendrán la clasificación de crédito que tenían al momento de su modificación con su respectiva provisión.

De conformidad con el acuerdo mencionado en el párrafo anterior, sobre la cartera de préstamos mención especial modificado los bancos constituirán una provisión equivalente al mayor valor entre la provisión según NIIF de la cartera mención especial modificado y una provisión genérica equivalente a tres por ciento (3%) del saldo bruto de la cartera de préstamos modificados, incluyendo intereses acumulados no cobrados y gastos capitalizados; pudiendo excluirse de este cálculo aquellos créditos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo banco hasta por el monto garantizado. Para ello, se considerarán los siguientes escenarios:

1. En los casos en que la provisión NIIF sea igual o superior a la provisión genérica de 3% establecida en el presente artículo, el banco contabilizará la correspondiente provisión NIIF en los resultados del año.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(26) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

2. En los casos en que la provisión NIIF sea inferior a la provisión genérica de 3% establecida en el presente artículo el banco contabilizará en resultados dicha provisión NIIF y la diferencia deberá registrarla en resultados o en una reserva regulatoria en el patrimonio, tomando en consideración los siguientes aspectos:
 - a. Cuando la provisión NIIF sea igual o superior a 1.5% el banco deberá contabilizar dicha provisión NIIF en la cuenta de resultados. Igualmente, la diferencia para completar el 3% de la provisión genérica establecida en el presente artículo se deberá registrar en una reserva regulatoria en el patrimonio.
 - b. Cuando la provisión NIIF sea inferior a 1.5% el banco deberá asegurarse de completar este porcentaje y registrarlo en la cuenta de resultados. Igualmente, la diferencia para completar el 3% de la provisión genérica establecida en el presente artículo se deberá registrar en una reserva regulatoria en el patrimonio.

(27) Información Suplementaria para el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

El movimiento de los financiamientos y obligaciones por deuda emitida se presentan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo al inicio del año	817,540,138	800,182,496
Emisión de deuda y financiamiento	559,073,733	877,820,875
Amortización de deuda y financiamiento	(695,683,365)	(861,461,292)
Intereses	(4,509,003)	998,059
Saldo al final del año	<u>676,421,503</u>	<u>817,540,138</u>

(28) Gestión e impactos de la pandemia de COVID-19

Efectos globales de la pandemia

La Organización Mundial de la Salud elevó el 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. Dicha declaración llevó a la mayoría de los gobiernos de los países afectados a tomar medidas en el ámbito de salud pública que incluyeron medidas de aislamiento, confinamiento y/o cuarentena en diferente grado según cada gobierno, con limitaciones a la libre circulación de personas, llegando al cierre de fronteras. Las empresas se han enfrentado a perturbaciones en las cadenas de suministro, cierres temporales y una reducción de la demanda, mientras que los hogares han encarado el desempleo y una caída de los ingresos. Esta situación ha ocasionado una recesión de la economía global (caída del PIB de -3.5%), que afecta especialmente a la región de América Latina y El Caribe, la cual sufre una fuerte contracción en el año 2020 que se estima en -7.4%. (FMI, Octubre 2020).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(28) Gestión e impactos de la pandemia de COVID-19, continuación

Medidas adoptadas a nivel normativo bancario

La evolución de los hechos ha requerido de la adopción de diversas medidas para hacer frente a una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud, tanto por el número de personas afectadas, como por el impacto económico y social que ha generado, en los ámbitos nacional y mundial. Estas medidas incluyeron en el ámbito normativo bancario el Acuerdo 2-2020 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá y con posteriores Acuerdos y Circulares referidas a la gestión del riesgo de crédito y la implementación de mecanismos de alivio económico para clientes afectados por la pandemia del COVID 19 (Acuerdo 3-2020, Acuerdo 7-2020, Acuerdo 9-2020, Circular 294-2020 y Acuerdo 13-2020).

Entre las medidas de apoyo financiero públicas se promulgó de la Ley No. 156 del 1 de julio de 2020, en la cual se extiende el período de evaluación de los créditos afectados hasta el 31 de diciembre de 2020, y la cual se hace extensiva a todos los préstamos otorgados por bancos, cooperativas y financieras cuyos deudores hayan sido afectados por COVID-19.

Efectos de la pandemia en Grupo BICSA

Al 31 de diciembre de 2020, el importe de las moratorias concedidas por el Grupo BICSA alcanza un monto de 184.7 millones de dólares, lo cual representa 12% del portafolio total y se dotaron provisiones destinadas a cubrir el potencial efecto del deterioro macroeconómico en la cartera de crédito según los modelos de pérdida esperada de la entidad (ver Nota 26 – Préstamos categoría mención especial modificado).

Ante la situación de pandemia, Grupo BICSA se vio obligado a responder rápidamente a cuestiones críticas en los ámbitos operativos y financieros. En particular, cobra especial importancia la recalibración y actualización de los modelos NIIF 9 como tarea fundamental en el contexto actual debido al efecto de diversos factores que a su vez generan impacto en las provisiones. Estas revisiones consideraron ajustes a los aspectos metodológicos convencionales como la *probabilidad de default* (PD), la *pérdida dado el incumplimiento / default* (LGD) y en el *ajuste forward-looking* (efecto económico prospectivo del Modelo de NIIF 9). También se han revisado los criterios de *Clasificación en Stages* para incorporar los efectos que el entorno COVID-19 pudiera traer en los clientes, siendo, en este caso necesario definir criterios de incremento significativo del riesgo crediticio (ISRC) en función del riesgo del sector económico, la actividad dentro del sector económico y las características particulares de cada cliente. Finalmente, en función de la metodología definida tomando como referencia las normativas internacionales y el contexto normativo local, el Banco definió los Ajustes Post Modelos (Overlays) con lineamientos generales del proceso de clasificación de los préstamos modificados en los distintos *stages* establecidos por NIIF 9. Luego de la aplicación de los ajustes antes mencionados el banco tuvo como resultado un incremento en su estimación de reservas NIIF 9 de \$1.3 millones.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(28) Gestión e impactos de la pandemia de COVID-19, continuación

A partir del segundo trimestre de 2020, el Grupo incrementó su volumen de activos líquidos hasta situarse en promedio mayor al 63.65% de indicador de Liquidez Legal, duplicando el mínimo 30% requerido (ver Nota 5 – Riesgo de Liquidez). Por último, el nivel de solvencia del Grupo ha mejorado con respecto al cierre anterior terminado el 31 de diciembre de 2019, y se mantiene ampliamente por encima de los requisitos de lo requerido por la SBP en 12.76% de patrimonio/activos ponderado con base en riesgo (ver Nota 5 – Administración de Capital). La magnitud final del impacto de la pandemia de COVID-19 en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo, dependerán de eventos futuros e inciertos, incluidas la intensidad y la persistencia en el tiempo de las consecuencias derivadas de la pandemia en las diferentes geografías en las que opera el Grupo.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Licda. Norma Marlenis Velasco C.

NOTARIA PÚBLICA DUODÉCIMA

TELS.: 223-9423
223-4258

CAMPO ALEGRE EDIFICIO ANGELIKI, LOCAL 1A, PLANTA BAJA
APDO. POSTAL 0832-00402, REPÚBLICA DE PANAMÁ

Fax: 223-9429

COPIA

ESCRITURA N° _____ DE _____ DE _____ DE 20 _____

POR LA CUAL:

HORARIO:

Lunes a Viernes
8:00 am a 5:00 pm

Sábados

9:00 am a 12:00 pm

DECLARACION NOTARIAL JURADA



-----DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA-----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República, al primer (1er) día del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), ante mí, **NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho – doscientos cincuenta – trescientos treinta y ocho (8-250-338), comparecieron personalmente: **DANIEL ANTONIO GONZÁLEZ SANTIESTEBAN**, varón, costarricense, casado, banquero, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con carné de residente permanente número E – ocho - noventa y cinco mil ochocientos (E-8-95800) y **DAVID ALEXANDER RINCÓN DE FREITAS**, varón, panameño, mayor de edad, casado, banquero, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho – cuatrocientos ochenta y cuatro – trescientos noventa y seis (8-484-396), en sus condiciones de Gerente General y Gerente de Finanzas, respectivamente, del **BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S.A.**, sociedad anónima inscrita al Tomo mil doscientos cuarenta y siete (1247), Folio doscientos siete (207), Asiento ciento veinte mil novecientos sesenta y tres (120963), actualizada a la Ficha dos mil seiscientos noventa y tres (2693), Rollo noventa y nueve (99), Imagen doscientos setenta y cinco (275) de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo número siete - dos mil dos (7-2002) de catorce (14) de octubre de dos mil dos (2002) de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, hoy Superintendencia del Mercado de Valores, por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, de lo siguiente:-----

- a) Que cada uno ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al periodo del primero (1º) de enero de dos mil veinte (2020) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020) de Banco Internacional de Costa Rica, S.A (el “Banco”).-----
- b) Que a juicio de cada uno, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.-----
- c) Que a juicio de cada uno, los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones del Banco, para el período correspondiente del primero (1º) de enero de dos mil veinte (2020) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020).-----

d) Que los firmantes:-----

d.1) Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en el Banco.-----

d.2) Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre el Banco sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados. -----

d.3) Han evaluado la efectividad de los controles internos del Banco dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.-----

d.4) Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esta fecha. -----

e) Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores del Banco y al Comité de Auditoría lo siguiente:-

e.1) Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad del Banco para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.--

e.2) Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos del Banco.-----

f) Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos del Banco o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro del Banco.-----

Esta Declaración Notarial Jurada la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores.-----

Para constancia se firma la presente Declaración Notarial Jurada por ante mí, que doy fe.-----

LOS DECLARANTES:


Daniel Antonio González Santiesteban
Gerente General


David Alexander Rincón De Freitas
Gerente de Finanzas



NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO
Notaría Pública Duodécima del Circuito de Panamá.



ESCRITURA NUMERO OCHENTA Y DOS-TREINTA Y CUATRO.- Ante mí, Gustavo Adolfo Sauma Fernández, Notario Público con oficina establecida en la Provincia de San José, cantón Santa Ana, distrito primero San Rafael, trescientos metros al norte de la iglesia católica, comparecen los señores **OLIVIER CASTRO PEREZ**, mayor, varón, costarricense, portador de la cédula de identidad número dos cero doscientos ocho cero trescientos treinta y dos, viudo, Licenciado en Ciencias Económicas, vecino de Curridabat, San José, trescientos metros Sur del Banco Nacional, y **MARVIN ARIAS AGUILAR**, mayor, casado una vez, Contador Público Autorizado, portador de la cédula de identidad número uno - cero cuatrocientos ochenta y seis - cero novecientos noventa y cinco, vecino de San José en Granadilla de Curridabat en su condición de Presidente y Tesorero, respectivamente, de la Junta Directiva del **BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S.A.**, sociedad anónima inscrita al Tomo mil doscientos cuarenta y siete, Folio doscientos siete, Asiento ciento veinte mil novecientos sesenta y tres, Sección de Personas (Mercantil), del Registro Público, actualizada a la Ficha dos mil seiscientos noventa y tres, Rollo noventa y nueve e Imagen doscientos setenta y cinco de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo número siete - dos mil dos de catorce de octubre de dos mil dos de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, hoy Superintendencia del Mercado de Valores, en este acto habiendo sido expresamente autorizados por la Junta Directiva del mencionado banco en la sesión ordinaria número mil novecientos ochenta y uno celebrada el día veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, declaran bajo la fe de juramento que dejan rendida, lo siguiente:

a) Que cada uno ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al periodo del primero de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte de Banco Internacional de Costa Rica, S.A (el "Banco").- b) Que a juicio de cada uno de los comparecientes, los Estados Financieros supra citados no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno de mil novecientos noventa y nueve y sus reglamentos, o que deban



ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.- c) Que a juicio de cada uno de los declarantes, los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones del Banco, para el período correspondiente del primero de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte.- d) Que los otorgantes por ser Directores y formar parte de la Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica S.A.: d. Uno) Son corresponsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en el Banco.- d. Dos) Que han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre el Banco sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados. -d. Tres) Que han evaluado la efectividad de los controles internos del Banco dentro de los noventa días previos a la emisión de los Estados Financieros.- d. Cuatro) Que han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esta fecha.- e) Que cada uno de los otorgantes ha revelado a los auditores del Banco y al Comité de Auditoría lo siguiente:-e. Uno) Que han advertido de todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad del Banco para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.- e. Dos) Que han sido informados de cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos del Banco.- f) Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos del Banco o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro del Banco.- Esta Declaración Jurada se realiza en cumplimiento

de los requisitos legales y formales que exige propósito de que sea presentada ante la Super Panamá para sus propósitos de supervisión advertido a los comparecientes de las implicaciones aquí realizada, así como también de las penas costarricense sanciona el delito de perjurio y el haber entendido y lo aceptan. Es todo. Expido en Ciudad de San José, a las once horas del día por OLIVIER CASTRO PEREZ.- MARVIN ARI ANTERIOR ES COPIA EXACTA Y PRIMER NUMERO OCHENTA Y DOS-TREINTA Y CUATRO Y SEIS FRENTE DEL TOMO TREINTA Y CINCO CONFRONTADA CON SU ORIGINAL RESULTANDO ACTO MISMO DEL OTORGAMIENTO DE LA M

GUSTAVO ADOLFO SAUMA FEI



1 0 8 3 0 0 4 5 5

GUSTAVO ADOLFO SAUMA FERNANDEZ
1 0 8 3 0 0 4 5 5



de los requisitos legales y formales que exige el ordenamiento panameño y con el propósito de que sea presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá para sus propósitos de supervisión en ese país. El suscrito Notario he advertido a los comparecientes de las implicaciones legales de su declaración jurada aquí realizada, así como también de las penas con las que el ordenamiento jurídico costarricense sanciona el delito de perjurio y el de falso testimonio, lo cual manifiestan haber entendido y lo aceptan. Es todo. Expido en el acto un primer testimonio. Leído lo escrito a los comparecientes manifestaron que lo aprueban y todos firmamos en la Ciudad de San José, a las once horas del día primero de marzo de dos mil veintiuno. **OLIVIER CASTRO PEREZ.- MARVIN ARIAS AGUILAR.- G.A.SAUMA.- LO ANTERIOR ES COPIA EXACTA Y PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA NUMERO OCHENTA Y DOS-TREINTA Y CUATRO VISIBLE AL FOLIO SETENTA Y SEIS FRENTE DEL TOMO TREINTA Y CUATRO DE MI PROTOCOLO.- CONFRONTADA CON SU ORIGINAL RESULTO CONFORME Y LO EXPIDO EN EL ACTO MISMO DEL OTORGAMIENTO DE LA MATRIZ.**



GUSTAVO ADOLFO SAUMA FERNANDEZ



1 0 8 3 0 0 4 5 5

4 2 9 3 0 5 0 4 4 3 0 9 2



Dirección Nacional de Notariado

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

LICDA. CINTHYA GARRO VARGAS, FUNCIONARIA AUTORIZADA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, HACE CONSTAR: Que la FIRMA del (de la) Notario(a) Público(a) GUSTAVO ADOLFO SAUMA FERNANDEZ, CÉDULA 108300455, CARNÉ NÚMERO 4293, es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. **ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ:** Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide, todo lo cual es responsabilidad exclusiva del (la) fedatario (a); Asimismo, no enerva las acciones administrativas y disciplinarias que contra el (la) Notario (a) correspondan, derivadas de irregularidades notariales advertidas o que se llegaran a advertir con posterioridad. **-ES CONFORME.-** San Pedro de Montes de Oca, a las diez horas y cincuenta y ocho minutos del doce de marzo del dos mil veintiuno. Se agregan y cancelan los timbres de ley. (ULTIMA LINEA)

Cinthya Garro Vargas
Funcionario Autorizado
Res. No. DNN-DE-051-2020



San Pedro de Montes de Oca, Costado oeste del Mall San Pedro, Oficentro Sigma,
Edificio A, 5° piso. Tel.: 2528-5756 / Fax: 2528-5754

DIRECCION NACIONAL DE NOTARIADO



3 0 0 7 5 9 4 8 0 8

00 1 5 28 245 93



REPUBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
 (Country - Pays:)

Código: CCD7D21SL1B
 (Code - Code:)

El presente documento público
 (This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Cinthya Garro Vargas
 (Has been signed by - A été signé par:)

3. Actuando en calidad de: Certificador de Registro
 (Acting in the capacity of - Agissant en qualité de:)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado
 (Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau/timbre de:)

Certificado
 (Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
 (At - A:)

6. El: 15/03/2021
 (On - Le:)

7. Por: Ivannia Espinoza Rodriguez, Oficial de Autenticaciones
 (By - Par: Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères)

8. No.: 723025
 (Under number - Sous le numéro:)

9. Sello:
 (Seal - Sceau:)



10. Firma:
 (Signature - Signature:)

Nombre del titular: BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA S.A.
 (Name of the holder of document - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: Autenticación de Firma de la Dirección Nacional de No...
 (Type of document - Type de document:)



Número de Folios: 3
 (Number of pages - Nombre de pages authentifiées:)

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Ésta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://www.rree.go.cr>

000727734

A-11 0727734